

4A
3
16
21

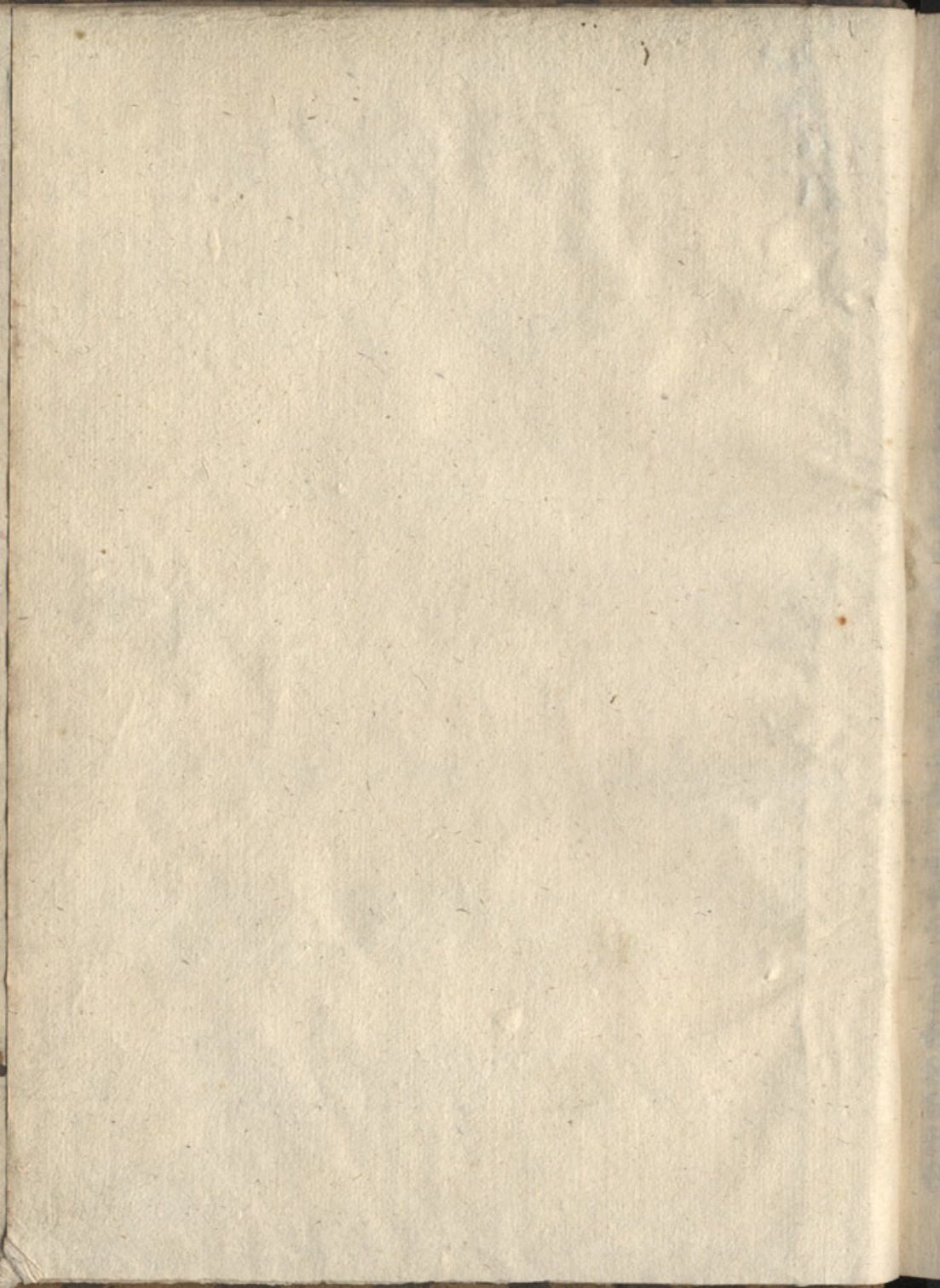
4A
3
16
21

4A

3

16

21





SERMONES
SOBRE LOS VERSOS
DEL MISERERE, PREDICADOS LOS
Viernes por la tarde en el conuento real de
la Encarnacion, por el padre Manoel de
Naxera, Catedratico antes de Sagrada
Escritura en su Colegio de la Cõ-
pañia de Iesus de la Vniuersi-
dad de Alcalá, despues de
politicas en los Estudios
Reales del imperial
de Madrid.

(..)



De Santa Cruz de Bugalho
do Carmo EM COIMBRA. *Descalças*

Com todas as Licenças necessarias.

Na Officina de Thome Carualho Impressor
da Vniuersidade Anno 1656.

SERMONES

SOBRE LOS VERTOS

DEL MARRERO, Y DE LOS

Y DE LOS

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE



[Handwritten signature]

M. COIMBRA

DE

DE

DE

DE

DE

LICENCAS DO S. OFFICIO.

O Padre M. Fr. Agostinho de Cordes, qualificador do Santo Officio Veja este Liuro, E informe com seu parecer Lisboa 21. de Julho de 1654.

*Pedro da Silva de Faria. Francisco Cardozo de
Pantaleão Rodriguez Pacheco. Torneo.
Diogo de Souza. Frey Pedro de Magalhães.*

Veste Liuro Impresso, que tem por titulo, Sermones sobre los versos del misere, Por el Padre Manuel de Naxera, de la Compañia de Iesus, não tem cousa contra nossa Santa Fé, & bons costumes que impida tornarse a Imprimir. Em S. Domingos de Lisboa 28. de Julho de 1654.

Frey Agostinho de Cordes.

O Padre Doctor Fr. Adrião Pedro qualificador do Santo Officio veja este Liuro E informe com seu parecer Lisboa 28. de Julho de 1654.

*Pedro da Silva de Faria. Francisco Cardozo de
Pantaleão Rodriguez Pacheco. Torneo.
Diogo de Souza. Frey Pedro de Magalhães.*

LICENÇAS DO S. OFFICIO.

Vestes 22. Sermoões sobre o Psalmo misere-
rere Autor o Padre Manoel de Naxera
da Companhia de Iesus, já impressos
Em Madrid no anno de 1654. não tem couza
alguã contra nosa Santa Fé, ou bons costumes.
Lisboa no Conuento da Sanctissima Trindade
em 2. de Setembro de 1654.

O Doutor Frey Adrião Pedro.

Vistas as informações podesse tornar a
imprimir este Liuro cujo titulo. Sermones
sobre los Versos del Misereere, Autor
o Padre Manuel de Naxera, & depois de im-
presso tornara ao Conselho para se conferir cõ
o Original, & se dar Licença para correr, & sem
ella não correrá Lisboa 3. de Setêbro de 1654.

*Pedro da Silva de Faria. Francisco Cardozo de
Pantelão Rodriguez Pacheco. Torneo;
Diogo de Souza. Frey Pedro de Magalhães.*

LICENÇAS DO PAÇO

O Padre M. Fr. Antonio Botado Veja este Liuro E informe com seu parecer. Lisboa 24. de Setembro 1654.

D. P. P. *Cazado. Pacheco. M.*

Vl este liuro intitulado Sermones sobre los versos del Miserere Autor o Padre Manuel de Naxera catedratico de Escrip-tura em Alcala não tem cousa contra o real ser- uiço de V. Magestade, nem que empida poder- se imprimir. Lisboa no Conuento de Nossa Senhora da Graça em 3. de Outubro 1654.

M. Fr. Antonio Botado.

Que se possa imprimir este liuro Vistas as licenças do Santo officio E do Ordina- rio E depois de impresso Virá a mesa pe- ra se conferir, & taxar, & sem isso não correrá Lisboa 3. de Novembro 1654.

D. P. P. *Cazado. Pacheco. M.*

Podesse imprimir Lisboa 11. de Setembro de 1654.

O Bispo de Targa.

Concòrda com seu Original, em S. Do-
mingos de Lisboa 12. de Outubro de
1656.

Fr. Agostinho de Cordex.

Visto estar confòrme com o Original
pode correr este Liuro. Lisboa 12. de
Outubro de 1656.

Francisco Cardozo de Torneo. Diogo de Souza.

Fr. P. de Magalhães. Luis Alures da Rocha.

Taxão Este Liuro em trescentos Reís empa-
pel Lisboa 14. de Outubro de 1656.

Andrade. Marçal Cazado Lacombe.

El Segundo Tomo de Sermones.
Varios se imprimirá luego.

O Livro de Lisboa

SALE á luz este tomo sobre los versos del Miserere, comenzando á contarlos no desde el titulo, sino desde el mismo Psalmo: y es el intento tan de penitencia, que no permite, ni al estilo adornos, ni mas language, que para explicar los conceptos, y como la congoja de Dauid en este Psalmo era borrar su culpa, así todos los afectos tiran vnicamente a este intento: y si bien he procurado variar los asuntos por acomodarme a los tienpos, no ha sido facil esplayarme; porq̃ la materia no lo permite. Quiera Dios aya acertado mi buen deseo: que como se consiga el prouecho, inportará poco que repitiendose tantas vezes vna misma virtud, no alle los faineres, que suele, el gusto. Despues de este libro, siendo Dios seruido, daré el Aduiento a la estampa: y a tener satisfacion, saliera este, y otros juntos; pero bien es se dilate algun tienpo, para que se escuse el astio.

TA:

TABLA DE LOS SERMONES

DE ESTE LIVRO.

<i>Sermon Primero sobre el verso Primero,</i>	pag.	1.
<i>Sermon Segundo sobre el verso Primero,</i>	pag.	27.
<i>Sermon Tercero sobre el verso Segundo,</i>	pag.	52.
<i>Sermon Quarto sobre el verso Tercero,</i>	pag.	76.
<i>Sermon Quinto sobre el verso Quarto,</i>	pag.	107.
<i>Sermon Sexto sobre el verso Quarto,</i>	pag.	134.
<i>Sermon Septimo sobre el verso Quinto.</i>	pag.	159.
<i>Sermon Octauo sobre el verso Sexto,</i>	pag.	194.
<i>Sermon Nono sobre el verso Septimo.</i>	pag.	219.
<i>Sermon Dezimo sobre el verso Octauo,</i>	pag.	248.
<i>Sermon Vndezimo sobre el verso Nono,</i>	pag.	272.
<i>Sermon Duodezimo sobre el verso Dezimo,</i>	pag.	297.
<i>Sermon Dezimotercio sobre el verso Vndezimo,</i>	pag.	316.
<i>Sermon Dezimo quarto sobre el verso Duodezimo,</i>	pag.	341.
<i>Sermon Dezimoquinto sobre el verso Dezimotercio,</i>	pag.	366.
<i>Sermon Dezimosexto sobre el verso Dezimoquarto,</i>	pag.	390.
<i>Sermon Dezimoseptimo sobre el verso Dezimoquinto,</i>	pag.	414.
<i>Sermon Dezimo octauo sobre el verso Dezimosexto,</i>	pag.	437.
<i>Sermon Dezimonono sobre el verso Dezimoseptimo,</i>	pag.	461.
<i>Sermon Vigesimo sobre el verso Dezimo octauo,</i>	pag.	488.
<i>Sermon Vigesimo primo sobre el verso Dezimonono,</i>	pag.	507.
<i>Sermon Vigesimo secundo sobre el verso Vigesimo,</i>	pag.	530.

TABLA DE LOS ASUNTOS.

Sermon I.

Que a la luz del defengaño se encuentra llanto, lo que al viso del apetito pareció gusto. p. 3.

Que pecar brindado de la ocasión tiene aunque aparente alguna disculpa; pero disponer industriosamente ocasiones para pecar merece muy grave pena. 8.

Que le ocasiona a Dios mucho sentimiento quié se vale de la autoridad, y del mando para executar el delito. 11.

Que quien en sus culpas vta cõtra sí rigores, alla en el cielo piedad, pero quien vta cõ sí gozadas, obliga al cielo a rigores. 15.

Que para no pecar debemos ponderar lo feuro de la justicia; pero en auiedo pecado, lo blando de la infinita misericordia. 18.

Que aunque siempre el pecar es malo, ay en algunos pecados no sé que aparente escusa; pero en otros se conuece siempre para malicia. 23.

Sermon II.

Que la desgracia, ó la dicha no debe medirse por comodidad

des del cuerpo, sino por virtudes del animo. 29.

Que el mundo aclama feliz a quien que tenga culpas, a quien luce, aunque no viva muy ajustado. 32.

Que no deseuella tan grande la misericordia, quando nos libra del mas apretado yogo, como quando llega a estorbar, ó perdonar vn delito. 34.

Que nunca se muestra Dios mas Dios, que quando perdona delitos, y llega a borrar pecados. 39.

Que quien tratò de virtudes desde la niñez, a facil auiso llora sus pecados, quien no, se endurece obstinado en sus delinarios. 41.

Que quien se apiadó de agenas miserias tiene mucho titulo, para q̄ Dios se cõpadezca d'el en las foyas. 44.

Que no alla en el cielo para cõtigo piedad, quien para cõ otros no sabe de compasiones. 46.

Que delinque mas quien tinie da muchas notici. s se arroja a vn yerro, que quien cõ menos doctrina aduere vn pecado. 49.

Tabla de los

Sermon III.

Que lleg a triúfarse el vfo ordi-
nariamente del genio. 55.

Que las atenciones se gastan pa-
ra lo humano, y aun cõ tribie-
za no se pretende lo eterno.
57.

Que arma contra si muchos e-
nemigos, quien se atreue a
mãchar agenos decoros. 60.

Que los justos escusan riesgos,
quando enfrenan sus apeti-
tos, y los pecadores, quando
se arrojan a sus apetitos, se
multiplican no pocos ries-
gos. 62.

Que por lograr de presente va-
breue, y mentido gozo, del
preciamos, aunque amena-
ce despues muy crecido da-
ño. 64.

Que para quitar la pena se há-
de poner cuydado en quitar
la culpa, y sino se quita la
culpa es ocioso tratar de im-
pedir la pena. 67.

Que aun despues de llorado el
pecado suele quedar entre
las passiones mucho alboro-
to. 70.

Que suele ser pena de la culpa
asi ionarse al veneno, y a-
borrecer el antidoto.

Sermon IIII.

Que quien de veras siete la cul-
pa, no siete mucho la pena
y a quien le dá cuydado la
pena, le cõgoja poco la cul-
pa. 79.

Que los justos llegan a aborre-
cer tan entrañablemente la

culpa, que por vergarse de
si les parece poca la mayor
pena. 84.

Que descuydando muchos de
la importancia, cuydã de cõ-
plir cõ la ceremonia. 87.

Que en llegando a saltar esta
exterior eceremonia, amena-
ça mucha ruina. 91.

Que es facil de estorbar qual-
quier cosa en su principio, y
muy difficil, si le dio fuerças
el tiempo. 93.

Que contrayendo con repre-
hensible paciencia por mu-
chos años el daño, queremos
neciamente impacientes nos-
sane en breue tiempo el re-
medio. 97.

Que parece castiga Dios mas
agriamente los agravios de
vna innocencia, que aun las
injurias echas contra su mis-
ma persona. 100.

Que aunque mas disimule in-
dustriosa la cautela, se manifi-
esta con su mismo olor la
culpa. 103.

Que debe restituirmos tan sin-
achagues la penitencia, que
no quede ni leue rastro de
la malicia. 104.

Sermon V.

Que buscando muchas vezes
el remedio, nos aumentamos
nosotros mismos el daño.
109.

Que en los apetitos no solo es
el apetito contra el alma, si
no el deleyte mismo contra
la vida. 121.

Que

Asuntos.

- Que importan poco numero los exercitos, si faltan virtudes, y si ay virtudes, con poca gente se vence a los enemigos. 115.
- Que para castigar Dios rigorosamente las delataciones de vna Republica permite que falte a sus obligaciones quien es cabeza. 118.
- Que quando está la culpa entreteniéndose con sus alagos, está solicitando castigos. 120
- Que auiendo arte para templar rigores de la justicia, no la ay para que no fiscalce la ofensa. 122.
- Que dexando la mayor fiereza algo, aun quando destrozaba mucho, la culpa lo destrozaba sienpre todo. 125.
- Que haze menos daño el mas terrible demonio, y mas aùn el mas leue pecado. 127.
- Que no puede hazernos Dios tanto daño con toda su omnipotencia, como nos llega a hazer vna culpa. 129.
- Que quien no olvida la culpa, haze q̄ Dios la borre de su memoria, y que le tēga a los ojos, quien la entrega a los olvidos. 132.
- Sermon 71.*
- Que abrasando el pecado el afecto con incendios, eclipsa todo el discurso con neblinas. 136.
- Que quien llega a conocer lo arriesgado de su culpa, no acababa de admirar los culpados de su ignorancia. 139.
- Que de ordinario no venimos a las faltas proprias, viendo sienpre las agenas. 142.
- Que quien conoce su culpa tiene en ello su mayor pena. 145.
- Que aunque por ser de persona autorizada, no aũda grauedad la culpa, por serlo parece obliga al cielo a mayor vengança. 147.
- Que es muy odioso contradizir con el echo lo mismo q̄ está publicando el titulo. 150.
- Que nuestros vicios nos parecen virtudes, y las virtudes agenas vicios. 152.
- Que Dios perdona misericordioso delitos, pero de ordinario castiga seueros escandalos. 154.
- Que debiēdo agrauar nuestras culpas, y disculpar las agenas, de ordinario cada vno llega a agrauar las agenas disminuyendo las suyas. 157.
- Sermon VII.*
- Que es gran cordura dexarse obligar tal vez de sus propios intereses para disimular agenas delataciones. 161.
- Que como nadie se atreve a aduertirle con desengañamientos, pesseuera el poderoso por mucho tiempo en sus yerros. 165.
- Que solo puede corregir con libertad vicios agenos, a

Tabla de los

- quien no desdoran pecados propios. 169.
- Que en quien tiene oro, nunca en el mundo se alla pecado. 174.
- Que si en los tribunales del mundo no se atienden contra el poder las quejas del desolado, en el de Dios tienen mucho lugar las injurias del mal tratado. 176.
- Que tiene mas el amor de Dios nuestras culpas por los males q̄ nos causan, que por las penas q̄ le ocasionan. 178.
- Que a vezes se castiga mas rigidamente vna culpa leue de vn justo, que vna graue de vn perverso. 180.
- Que cuydando astutamente los hombres no vean sus faltas, ojos humanos desprecian, que las miran los diuinos. 183.
- Que haciendo con quien no se debiera de nuestros delitos gala solo a quien se debian dezir los retira la verguença. 187.
- Que resplandece la diuina misericordia, aunque exerce Dios contra vn pecador, si es temporal, la mas agria, y crecida pena. 191.
- Sermon VIII.*
- Que siendo nuestro ser incentivo de la culpa, despreciamos las oraciones con muy poca confianza. 196.
- Que qualquier vicio es de otros muchos reclamo, 201.
- Que dexandonos rendir, quando libres, a la culpa, nos persuadimos serã facil el vercer presos ya en apretada cadena. 203.
- Que en viendo en los padres aun leue culpa, se toman los hijos para faltar gran licencia. 205.
- Que quiẽ nació cõ pocas obligaciones, facilmente llega a deslizarse a ruindades. 208.
- Que muchos tenplan en las altiuexes de su soberuia, si hizieran de sus antepasados memoria. 212.
- Que debe inportar menos para alegrar la mayor fortuna, q̄ para entristecer, y obligar a dolor aun pequeña mancha. 214.
- Que si la naturaleza persuade delitos, tenemos en la sangre de Iesu. Christo muy eficaces socorros. 216.
- Sermon IX.*
- Que entonces llega el amor a la perfeccion de su colmo, quando estorba en el amar aun el mas leue peligro. 217.
- Que auer echo grandes gastos obliga a profeguir los intentos. 224.
- Que es menos lo que prouoca a justicia, y mas lo q̄ obliga al cielo a misericordia. 227.
- Que vna suspension es mortal congoja, si es la preteccion de inportancia. 230.
- Que obligandonos muchas ve

- zes la costa a moderar nuestras ansias, no moderamos viendo su mucha costa las culpas. 233.
- Que muchos hazen a sus afectos decorosa violencia, si conocen, le an de tener a su Principe mucha costa. 235.
- Que cōfesar la verdad obliga, y pretenderla negar promoca. 239.
- Que es muy reprehensible ser para la suya estorbo, quien es de la salud agena instrumento. 242.
- Que como si se exelstieran fortuna, y sabiduria, quiẽ es sabio, no es dichoso. 244.
- Que haze Dios mas fauor aqui en le dà de lo dinino noticia que a quiẽ ciñe las sienes cō Real corona. 246.
- Sermon. X.*
- Que la facilidad del remedio haze muy cōdenable el descuydo. 250.
- Que hace no allar quãdo diligencia el remedio, quien lo despreció, quando costaba poco cuydado. 252.
- Que solo se estima lo que pertenece al cuerpo, y así es nuestro mirar lo espiritual a este viso. 255.
- Que la desconfiança le enbarga los pasos, quando el delito es ocasion, de que Dios se precure tal vez los buelos. 257.
- Que vna penitencia dolorosa puede equinaler a vna innocencia perfecta. 260.
- Que en los fracasos de la desatemplança se puede aprēder modestia. 262.
- Que ha de tomar la penitēcia de la presuncion alentado, y de la humildad lo seguro. 265.
- Que no llegando ninguna dificultad a estorbar al ansia de la riqueza aun muy cortas dificultades llegan a estorbar la gracia. 267.
- Que desmayan todos nuestros apetitos en llegando a cōsiderar algun rato de el Salvador los tormentos. 270.
- Sermon. XI.*
- Que en logrando los hombres el beneficio llegã a olvidar la mano. 275.
- Que por venir Dios en nuestra memoria llega a extrañarse en su dadiva. 276.
- Que todo beneficio si consigo no trae a Dios, siempre es defecto, y que solo el que le trae es perfecto. 278.
- Que no pudiēdo nacer sino de la buena conciecia el gozo, pretendemos asegurarle cō el delito. 283.
- Que lo temporal aun quando se goza es pelo, y lo espiritual aũ en su promofa es gozo. 286.
- Que alegrarse del bien ageno es executarle castigo, como inuidiarle villano. 288.
- Que los peccadores entre ac-

Tabla de los

- cidentes de goço tienen verdad de tormento: los justos entre apariencias de tormento tienen verdadero goço. 291.
- Que la humildad está anexa a la alegría, a la presunción la congoja. 294.
- Sermon XII.*
- Que tal vez es muy loable cordura afectar el q̄ gobierna ignorancia. 299.
- Que se ven mas, y mejor las culpas, quando las deshaze la penitencia, y se ignoran, quando aumenta su numero la malicia. 302.
- Que tal vez permite Dios vn crecido engaño, porq̄ con esa ocasion venga vn peccador a mudar de estilo. 305.
- Que se malogra todo el trabajo, si queda con vida qualquier delito. 307.
- Que solo pierde el afecto al vicio quien trata de borrarle, y se le tiene quien sollicita encubrirle. 309.
- Que solo ama a lo fino quien estorba culpas, aunque sea a costa de penas; y no ama quien estorbar las penas dexa q̄ crezca las culpas. 311.
- Que no pocas vezes se borra el credito, y parecia era ocultar el desdoro. 313.
- Sermon XIII.*
- Que no nos debemos contentar con borrar la culpa, sino pretender luzir con muy buena gala. 317.
- Que no griza todos sus colmos la penitencia, quando en cada una vejezes con nouedades. sino quando viste nouedades, y no permite vejezes. 320.
- Que aun quando lo pide el aprieto, no acierta a dexarse, si mucho tiempo se vió el estorbo. 322.
- Que algunos tuercen el espíritu hazia temporalidades, quando debiera encaminarse a virtudes. 324.
- Que algunos siendo en lo interior peruersos, en lo exterior se mienten ordinariamente muy justos. 326.
- Que no viene bien auer peccado en algun tiempo al peccado, con nacer de ese coraçõ el Verbo. 328.
- Que se desprenden mas facil quando al coraçõ se le llegan cosas de tierra, y mas difficil, si se llega a la tierra el coraçõ. 331.
- Que quanto es fuera de Dios debe mirarse como sombra, y solo a Dios como digno de mucha estima. 334.
- Que es tibio amor el q̄ solo estorba enojos; sino pasa a pretender muy cariñosos agradados. 337.
- Que quien no trata de oraciõ, vive muy poco seguro, y quien trata, aun entre penalidades gustoso. 339.
- Sermon XIII.*
- Que cõpadecerle es noble obligar

- bligacion de los ojos, si llegaron a ver trabajos. 343.
- Que la mayor desdicha de vna alma es cese Dios del cuidado como desesperado el remedio. 346.
- Que está muy lexos de Dios, a quien su culpa no dà cuydado; antes llega a causar gulto. 348.
- Que anelando sienpre a seruir el ansia, se confiese indigno de atenciones la vergüça. 351.
- Que de ordinario los mas benemeritos son los menos presumidos. 354.
- Que parece es mas lento el daño, quando enponia la omnipotencia la espada, y mas apresurado llegarle a Dios con ofensa. 356.
- Que no suelen florecer mas las virtudes, de quãto no cõtra-dizen las ocasiones. 359.
- Que el començar bien, puede ocasionar ignominia; pero el perseverar labra sienpre la corona. 361.
- Que solo está cabal nuestra dicha, quando ni falta el anelo de buscar, ni el ligro de poseer. 364.
- Sermon X^o.*
- Que los pecadores con mayor cõtra cõoran muy falsa alegría, quando los justos con menos iligro a cõfeguita muy vna dera. 368.
- Que la enfermedad está al vicio muy anexa, la salud vna a la virtud vinculada. 370.
- Que la seguridad nace del cuidado prouido, y de la necia seguridad el peligro. 372.
- Que parece se busca lustre a la grandeza en la culpa quãdo el no cometer culpa debiera ser la executoria mas calificada de la grandeza. 374.
- Que quiẽ confiesa el misterio de la beatissima Trinidad, rõpe de la culpa el yugo y asegura para si gozo. 376.
- Que yerrã muchos, pues cõfintiẽdo la grãdeza en repartir, si la labra a titulo de quitar. 378.
- Que dà, ò quita a las virtudes el credito no pocas vezes el modo. 381.
- Que no es el spiritu atenderse a si, y desatender al proximo, ni atender al proximo desatendiendose a si. 384.
- Que en la casa de los justos aũ que se admita algũ vicio, cieñe la virtud el imperio; en la casa de los pecadores, aũ q̃ viva alguna virtud no llega a tener el mando. 386.
- Que el nombre de Iesus es salud de cuerpo, y alma, y es fuente de la alegría. 389.
- Sermon XVI.*
- Que a los pecadores les parece poco entregar el coraçon a la culpa, si no llegan a labrarle de la virtud vna afegada ignorancia. 393.
- Que tratar con malos trae para el alma, y cuerpo crecidos riesgos. 395.

Que es para Dios muy agrada-
ble seruicio facer al proxi-
mo de pecado. 297.

Que se malegra no poco fruto,
por que los Predicadores
cuydan mucho de se a-
plauso. 400.

Que la verdad alla ceños, y la
lisonja carñes. 402.

Que la penitencia dà contra
los pecadores grandes fuer-
ças a la doctrina. 405.

Que asistiendo a quien pue-
de entretener los sentidos,
huyen todos de quien obli-
ga a la mortificacion cõ ex-
plos. 407.

Que quien escribe acertado, o-
terois el enseñar, aunque
acabe el vivir. 409.

Que anelando a ser primeros
en la vanidad, nos contenta-
mos con ser de los vitimes
en la virtud. 411.

Sermon XVII.

Que los parientes son de ordi-
nario, a quien trata de vir-
tud mucho estorbo, y así es
menester huyrlos con gran
cuydado. 416.

Que aquel a quien se quitò sin
razò la vida, causa en medio
los justos còtina pená. 418.

Que agradecer los beneficios
es de animos generosos, olui-
darlos de proferos. 419.

Que no ay mayor enemigo cõ-
tra nosotros, que nuestro cuer-
po, y así siempre debiamos
rezelarnos del con cuyda-
do. 421.

Que para quanto p reterece al
cuerpo, es el ansia feruoro-
sa, y para quanto pretenece
al espiritu, es la diligencia
tibia. 423.

Que aunque las palabras ocio-
sas no tengan en si mucho
daño, suelen estorbar mu-
cho fruto. 427.

Que la lasciuia es contra la fa-
lud, y cõtra la vida la mas ar-
diere, y tajante espada. 430.

Que siempre el tener, ò el cudi-
ciar sacron niebla a la justici-
cia, y impedimento a la len-
gua. 432.

Que tomar vègança es afecto
muy profero; perdonar la
ofensa diuino. 435.

Sermon XVIII.

Que enplearnos en los diuinos
elogios es razonable al De-
mosio duros tormentos.
437.

Que tenièdo mucha pronri-
tud para deslazar, se allan
muy mudos los labios para
alabar. 442.

Que a Dios, ò no se le cõple, ò
muy tarde la promesa, el
mùdo se le guarda cõ pun-
tualidad la palabra. 445.

Que nada debe atenderse con
tanto cuydado como la len-
gua, y que es menester
pensar mucho vna palabra.
448.

Que es necedad ambiciosa ane-
lar los aplausos de maestro,
antes de profesar los traba-
jos de dicipulo. 450.

Que

- Que castigar Dios en esta vida las culpas es justicia, y muy misericordiosa, como dexar otras para la otra, misericordia mas que severa. 452.
- Que recibir los trabajos con hazimiento de gracias es quitar a la indignacion las fuerzas. 455.
- Que de ordinario lo q̄ es desdoro se pronuncia con voz sonora, lo q̄ es credito, con baxa. 457.
- Que acredita mucho con sus alabanzas un justo, y desdora mucho un pecador. 459.
- Que de ordinario no se repara en prodigalidades para los gran apetitos, y se ofealea mucho qualquiera costa para asegurar divinas agrados. 463.
- Que porrecc. pospone Dios a nuestras merzas el aplauso de sus grandezas. 467.
- Que solo puede aplandirse como remedio el q̄ no ocasiona a los subditos ninguna. 469.
- Que quien tiene mucho espiritu, procura agradar; quien tiene poco, solo trata de cumplir. 473.
- Que quien goza primores de espiritu, no solo evita lo justo; sino procura siempre lo mas perfecto. 474.
- Que quien se precia de obedecer no discute mas frutos, q̄ cumplir con exactacion los preceptos. 478.
- Que aunq̄ nuestras obras por si libscan de poca mōta, por los meritos, y por la sangre de Jesu Christo llegan a ser de mucha importancia. 482.
- Que cō el mūdo vale la dadios, y cō Dios la penitencia. 484.
- Que si cō los hōbres vale tiempo la luzida, con Dios vale la humillado. 486.
- Que la mortificaciō del cuerpo esforba riesgos de culpa, y es rocio cōtra la llama. 489.
- Que importa poco, sino poco de el dolerse, q̄ el tiempo se le confelarse. 491.
- Que suelta para el patrocinio por merito, y no consigue el merito, si le falta el patrocinio. 493.
- Que es mas heroico seguir la virtud, quando contradize la dicha, q̄ seguir la quando ayuda la desgracia. 497.
- Que esta acoxo a la soberbia el engaño, como a la humildad el acierto. 499.
- Que es medicinar la pena ofrecer a Dios con resignacion. 502.
- Que es menos tormento para quien se vio luzido perder la vida, y mayor sufrir la infamia. 504.

Sermon XXI.

Que debemos valernos de la memoria, y intercesion de los poderosos; pero sin olvidar los gemidos. 509.

Que

Tabla de los

- Que tiene mucho derecho
 qui n hizo algun obsequio
 a Maria, para conseguir del
 cielo misericordia. 510.
- Que es glorioso despique del
 tiempo que robò el vicio ha-
 zer tributen otros a la vir-
 tud el que auia de malograr
 el antojo. 512.
- Que siue la virtud no pocas
 vezes de muro para defensa,
 y inportao poco, si falta, va-
 lientes muros para estorbar
 la desdicha. 516.
- Que la concordia fae siempre
 incontractable, defenfa. 518.
- Para quien tiene espirito qual
 quier estorbo de la virtud
 llega a ser duro martirio a la
 vizeza de la dese. 521.
- Que solo goza de todos sus ca-
 bales el triunfo, quando no
 se atreue a inquietarle nin-
 gun contrario. 522.
- Que los muros de la virtud pi-
 den continuo cuydado y se
 caen presto si ay ocio. 524.
- Que la Eucharistia es especiali-
 simamente muro contra la
 torpeza. 536.
- Que y no ha de allar camino
 para pecar, quica de este sa-
 grado pan llegare a comer.
528. *Sermon. XXII.*
- Que ver a Christo sacrificado
 en el leño obliga a mudar
 de estilo. 532.
- Que si Dios te ofrecio todo a
 la Cruz por nuestro reme-
 dio, no otros debemos tan-
 bien venir crucificados por
 su seruicio. 534.
- Que no es pequeño martirio
 venir al arbitrio ageno. 536.
- Que quien vive a la pureza pue-
 de coronar el ara, como uui
 sagrada victima. 539.
- Que es todo holocausto para
 el cielo, quien se dedico a re-
 ligiosa pobreza, y vive muer-
 to, quien renuncio la esperã
 ça. 542.
- Que vn seglar cumple, si flore-
 ce en las virtudes; pero vn
 Eclesiastico debe anelar por
 perfecciones. 545.
- Que quien se llega de la Eucha-
 ristia a la mesa, tiene obliga-
 cion de sacrificar la vida.
 547.
- Que parece está vinculado el
 tener vida allegria a esta so-
 berana uela. 550.

TA

TABLA PARA LAS FERIAS MA- YORES DE QVA-

RESMA.

Para el Miercoles de
Ceniza.

I. *Memento homo.* Ex Ecclesiastica
ceremonia. A penitencia nos
obliga esta ceremonia sagra-
da, y el acordarnos del pol-
uo a que nos reduxo la cul-
pa, es darnos a entender ha-
de ser tan feruorosa la peni-
tencia, que borre todos los
rastros de la malicia: tanto
que sea necesario hazer de
lo que fuimos memoria.

104.

II. *Memento homo.* Siendo tan pol-
uo parece ocioso a queste re-
cuerdo, pues no pueden fal-
tar memorias quando se es-
tán ofreciendo a los ojos
nuestras cenizas; pero eso
mismo es la mas dura cõde-
nacion, pues prueba, que se
gastan tanto las atenciones
para lo humano, que aũ no
se pretende cõtribieza, ni se
ofrecè a la memoria lo eter-
no. 57.

III. *Memento homo.* No solo nos ad-
vierte la Iglesia que emos de
conuertirnos en poluo, sino

que de presẽte lo somos: por
que sabe que nuestra cegue-
dad ambiciosa no repara en
lo futuro, sino atiende lo pre-
sente. 66.

Memento homo quia puluis es. Pre-
tendiõ la ambicion humana
diuindades, y encõtrõ hor-
rores: pues la Iglesia nuestra
Madre nos adierte fue ce-
niza lo que se persuadiõ el
antojo auia de ser gloria: por
que valiendonos de estas lu-
zes aduertamos se encuẽtra
llanto lo que al apetito pa-
reciõ gozo. 3.

Memento homo quia puluis es. La
dulçura de la fruta, q̃ auelõ
Eua, prometia vida, y vino a
reduzir a poluos la humana
naturaleza: porque si quiera
a costa de experiencia tan
infeliz aprendamos, q̃ en los
apetitos no solo es el delito
cõtra el alma, sino el deleite
mismo contra la vida. 112.

Memento homo quia puluis es. De-
claranos la Iglesia la costa
del apetito para causarnos
proueçoso aborrecimiẽto;
pero

pero somos tales, que obligandonos muchas vezes la costa a moderar nuestras ansias, no moderamos viendo su mucha costa las culpas.

233.

VII. *Memento homo quia pulvis es.* Engañó la serpiente con alagos y vino a convertirnos en polvos, ojala nos sirviesen aquellos polvos de colirio: porqué viesen mas despiertos nuestros ojos que quando la culpa está entreteniéndolo con sus alagos está solicitando castigos. 120.

VIII. *Memento homo quia pulvis es.* Recuerdanos la Iglesia los castigos de la culpa: porque lleguemos a temerla, y a rezelarla: que a vista del castigo no puede preñalecer el antojo. 262.

Sobre el Evangelio de San Mateo.

Cum ieiunatis, &c. Cap. 6. A ayunar nos obliga Christo no solo para que borremos con la penitencia la culpa, sino para que no dexádonos llenar del apetito gozemos vida, y entendamos que en los apetitos no solo es contra el alma el delito, sino contra la salud el deleyte del antojo.

112.

II. *Nolite tristescerere vobis.* Aconsejanos Christo gástemos nuestros tesoros para asegurarlos el cielo, y parece que el

mismo interés debiera sollicitarnos; pero son tales los hombres, que de ordinario no se repara en prodigalidades para lograr apetitos, y se escasea qualquier costa para asegurar los cielos. 463.

Pater tuus, qui videt in abscondito, reddet tibi. Gran argumento de Deidad hazer retornos auendo recibido servicios: que en logrando los hombres el beneficio, llegá a olvidar la mano. 275.

Vbi ergo, & tinea demolitur. Tales son los bienes temporales, que aun quando se poseen con dicha, están molestando con su enojo, y su contingencia; los espirituales son al contrario, pues llegan a causar gozos aun con sola su promesa. 286.

Pater tuus, qui videt in abscondito. Aseguró via Dios lo mas retirado, y lo mas escondido; pero son tales los hombres, que cuidando estatamente, no vea sus faltas ojos humanos, desprecian las auendan los diuinos. 183.

Vnge caput tuum. Quando se oja virtudes, quiere aya de demostraciones de gozo: por que se conozca que en la buena conciencia, y en ella sola ay verdadera alegría. 30.

Vnge caput tuum. Con el ayuno juntó el gozo, y con la buena conciencia la alegría; pero tanto ciegos lo discutimos, que

q̄ no pudiendo nacer, sino de la buena conciencia el gozo, pretendemos asegurarle con el delito. 283.

Para el Viernes Primero.

Audistis quia dictum est antiquis.

Matth. 5.

Antiquis. Si los antiguos aconsejan no vengança, Christo aconseja el perdón de la injuria, y parece quiso obligarnos con aquel *Ego autem*, a q̄ pospusieemos nuestros intereses a sus obediencias, quando al parecer pospone su aplauso a nuestras mejoras. 467.

Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros. No solo atendió Christo en el perdón de los enemigos a la perfeccion Christiana, sino a la vida: por q̄ muchas vezes se encôtró tormento, y llanto, lo q̄ parecia era honor y gusto. 3.

Diligite inimicos vestros. Esto ba el delito para excusar el peligro: excusa riesgos quien enfrena arrojos, y quien se arroja, se multiplica muchos peligros. 62.

Attendite ne iustitiam vestram faciatu coram hominibus. No gusta Dios de virtudes al tēple, y q̄ solo pretenden humanos ojos, sino de las q̄ procuran celestiales agrados, y a la verdad quien tiene espíritu, procura agradar; quien no, solo trata de cumplir. 471.

Ve suis filij Patris vestri. Cō el perdonar somos hijos de Dios, con el vengarnos malagramos intereses tã erectos, y así debieramos perdonar si quiera de cuerdos: q̄ es grandura de dexarse obligar de sus propios intereses para disimular agenos de satenciones. 61.

Ve suis filij Patris vestri. Parece puesto Dios el solar de la nobleza en el perdón de la injuria; y a la verdad tomar vengança es afecto muy grosero; perdonar la ofensa divino. 43.

Ve suis filij Patris vestri. A mucho obliga ver que se dá gusto a Dios, aunq̄ irrita el apetito para executar la vengança, y a la verdad es confusio de los hijos, ver hazer a sus afectos violencia por atender a su Principe muchos subditos. 235.

Ve suis filij Patris vestri. Quiso q̄ el mismo lozimiento q̄ interelabamos, nos persuadiese el perdón del enemigo: por q̄ sabia bien q̄ el mundo no haze caso de virtudes, sino solo estima honores. 32.

Attendite ne iustitiam vestram faciatu coram hominibus. Obliga a q̄ se retiren las virtudes de los ojos; pero no quiere que se quede sin aplauso; por q̄ es de tal calidad la virtud, que por mas que se retire a la vista, la descubre su fragancia. 103.

Tabla de los

Para el Domingo Pri-
mero.

Ductus est Iesus ab Spiritu,
Matth. 4.

I. *Accessit tentator.* Llegò el De-
monio afectandole muy pia-
doso, y mintiendose muy ju-
sto, y ojala fuera èl solo
quien usara de esta traza; pe-
ro muchos siendo en lo in-
terior peruersos se mienten
ordinariamente muy justos.
326.

II. *Ut tentaretur à Diabolo.* Para reco-
nocer la virtud llegò el De-
monio a brindarle cõ la oca-
sion: y a la verdad no suelen
florecer mas las virtudes, de
quanto no contradizen las
ocasiones. 359.

III. *Dic, ut lapides isti panes fiant.* Para
que saliese de aquella inco-
modidad le ofreciò abun-
dancias, y dichas, como tam-
bien despues: *Hec omnia tibi*
dabo, però discurrelo ciego:
q̄ la dicha no se ha de me-
dir por las comodidades
del cuerpo, sino por las vir-
tudes del animo.

III. *Hec omnia tibi dabo.* Mistròse
poderoso, porq̄ ador. se. q̄
para adorar en el mudo no
se acierte al ajustamiento
de vida; sino solo al luzi-
miento de la fortuna. 32.

V. *Mitte te deorsum: Angelis enim sum.*
Ec. Quilo lisonj. arle como
a biza rizo de los Angeles,

pretèdiò con esto su agrado;
porque sabia q̄ como la ver-
dad ceños, la lisonja alla ca-
rriños. 402.

Hec omnia tibi dabo. Prometiò
hazerle dichoso obligando
le a pecado; però, discurrelo
lo muy acio: que nunca en
el pecado pudo fixarse se-
guro el trozo. 65.

Cum ieiunasset. Ayuno, y anbríe-
to se alla muy goçoso Chris-
to: el Demonio se asienta
dueño del mundo: *Hec om-*
nia tibi dabo, y se alla muy cõ-
gojado, y la verdad los pe-
cadores entre accidentes de
goço tienen verdad de tor-
mento, los justos entre apa-
riencias de tormento, tienẽ
verdadero goço. 291.

Dic, ut lapides isti panes fiant. Qui-
so que se obrase el milagro,
co no dixo Cayetano, *ad p-*
riusque sustentationem: que al-
gunos tuercen el espíritu
hazia temporalidades, quan-
do le debieran encaminar a
virtudes. 324.

Ut tentaretur a diabolo. Ayunò
Christo, y se previno, quan-
do le auia de tentar el De-
monio, que aunque en su per-
sona nõ tenia peligro, q̄ ilo
enseñarnos que la seguridad
nace del cuidado prouido,
y de la necia seguridad el
peligro. 372.

Para

VI.

VII.

VIII.

IX.

Para el Miercoles Segundo.

Volumus à te signum videre.

Matth. 12.

I. *Volumus à te signū videre.* Muchos llegaron a calumniar, y sola vna muger auia alçado la voz para bendezir; no se como feesque se allan todos los labios para la alabanza, allandose muy libres para la ofensa, 432.

II. *Magister.* Sintió mucho Christo que siendo tan perversos, *Generatio mala & adultera*, le alabasen: porque al paso que acredita mucho con sus alabanzas ya justo, a ese paso de dora mucho vn perverso, 459.

III. *Volumus à te signum videre.* Llegaron calumniadores de emulos, y dixeles Christo auian degenerado en villanos: *Generatio mala & adultera*: porque alegrarle del, bien agenos executoria de castizo, como inuidiarle es declarar se villano, 288.

III. *Nisi signum Ione Prophetæ.* Para argumento de su enamorada fineza les dà el padecer penas, no el obrar maravillas: que el amor se acredita mas padeciendo trabajos que obrando prodigios, 33.

V. *Nisi signum Ione Prophetæ.* Dió vna señal que quitase culpas, aunque le auia de causar no pocas congojas, que

estzi lo amor, que siente mas nuestras culpas por los males que nos causan, que por las penas que le ocasionan, 178.

Nisi signum Ione Prophetæ. Si no les dà la señal, que piden para que les dà la que no desean? Para mostrar la fineza de su amor: con lo que pedian ponian a la fineza en brazos, con lo que promete Christo haze en amarnos nuevos enpeños: pues así colma su fineza: que entonces llega a la perfeccion de su colmo, quando estorba en el amar aun el mas leue peligro, 122.

Nisi signum Ione Prophetæ. Violos muy enpeñados de ciegos, y muy ciegos de apasionados, y pusoles delante vn Dios muerto: que a la verdad del mayan los apetitos, si llegan a considerar de Dios Hombre los tormetos, 270.

Regina Austri surget. Ver los gastos que hizo vna muger enpeñada en satisfacer vna curiosidad, està condenando lo poco que hazen los que oy llegan, para la mayor importancia; pero ya es ordinario no reparar en nada para lograr apetitos, y no querer hazer aun muy poco para asegurar diuinos agrados, 463.

Volumus à te signum videre. Que-

VI.

VII.

VIII.

IX.

rian,

Tabla para las Férias mayores

rian, como dize San Geronimo en la Catena que discutiese por el ayre muchos relanpagos: *Curuscara fulgura:* y dioles Christo, lo que importaba para enseñar a los maestros que cuyden mas del fruto que del aplauso: y a la verdad se malogra no poco fruto, porque se cuida del lazimiento. 409.

X. *Volumus à te signum videre.* Pídele que autorize su credito, y dá por señal lo que quita el pecado: *Sic erit filius hominis in corde terre.* Que es tal este Señor, que pospone a nuestras mejoras el aplauso de su grandeza. 467.

III. **Para el Viernes Segúdo.**
Iacebat multitudo.
 Ioannis 5.

I. *Iacebat multitudo languentium.* Estas enfermedades del cuerpo quiere Saato Thomas en su Catena ayá sido indicios de las enfermedades del animo; y si al principio pareció el pecado sabroso, despues se allò desabrido: a la luz del desengaño se encóu tra llanto lo que muestra ceguedad juzgó gusto

II. *Ca. prun. claudorum.* Agrandes males se expusieron, quando se arrojaron a sus deleytes, y vbieran escusado estos daños, si vbieran enfrenado

los apetitos: que escusa riesgos quica enfrena antojos, y quien no encuatra peligros, 621.

Cacorum. A fuerza de sus deleytes perdieron la vista del cuerpo, no solo mancharon el alma con el delicto: que en los apetitos no solo el delito es contra el alma, sino el deleite mismo contra la vida. 212.

Cacorum, aridorum. No tenía menos costas las culpas, que tan crecidos trabajos; pero son tan necios los hombres, que moderado sus ansias, si cuestan mucha moneda, no moderan sus culpas, viendo que an de costar mucha vida. 233.

Is quem, quis saluus fuerat effectus, nesciebat quis esset. Aya conseguido la salud; y no sabia quien era su bienechor: que en logrando los hombres el beneficio llegan a ignorar la mano. 275.

Nesciebat quis esset. Gran beneficio aya recibido; pero mayor le recibió despues, quando oyò a Christo en el templo todo beneficio, que consigo no trae a Dios es corto; el que le trae, es perfecto. 278.

Tolle gratatum tuum. Goza dicha; pero juntamente le oprime carga, que los bienes temporales, aun quando se gozan son peso, los espirituales aun en

III

III

V

VI

VII

en su promesa s^o gozo. 286.

VIII. *Sabbatum est, non licet tibi tollere grabatum tuum.* Auian descuidado tantos años de acudirle con caridad: *Homines non habeo.* y agora cuydaron mucho de lo legal: que se v^o descuydar de la inportancia, y cuydar de la cecemonia. 37.

IX. *Hunc cum vidisset Iesus iacemem.* Compadecióse Christo de las miserias agenas, y halló quien se compadeciese del en su muerte, y le sepultase: enseñando cō esto alla quien se compadecza del en las suyas, qui se compadecce de las agenas miserias. 44 y 46.

X. *Hunc cum vidisset.* Compadecióse Christo de este tōbre en llegando a verle: q̄ es el cōpaldecerse obligació de nobles ojos: si llegarō a ver trabajos. 43.

Para el Domingo Segundo.

Assumpsit Iesus Petrum, &c.

Matth. 17.

I. *Assumpsit Iesus.* Pálos les costó a los Apóstoles ver la gloria; però también para ver la del mundo fue necesario subir montes: *Assumpsit eum Diabolus in montem excelsum valde.* A la verdad illos peccadores cō mayor costa cōpran muy falsa alegría, quādo los justos con menos llegan a conseguirla muy verdadera. 163.

Bonū est nos hic esse. Hazia agravió Pedro a la firmeza de Christo, quādo juzgó interpedir su aplauso a nuestro provecho, siendo tal que pōspona a vuestras mejoras el aplauso de sus grandezas. 467.

Vestimentū autem eius factū sunt alba sicut nix. Quando les mostró la gloriosa mortō tñbió la vestidura blanca, aludiendo a la q̄ tubo despues en su Pasión por afrenta, y no inportó menos este paldecer, que el gozar para regar a los hombres, y para extorbar delitos: que desm. yan los autojos en considerado en Christo tornados. 270.

Faciāmus hic tria tabernacula. Vió Pedro la gloria, y descó el que con Dios tienpre en ella: q̄ sin Dios aun fuera la gloria pequeña dicha: todo beneficio, q̄ consigo no trae a Dios tienpre es corto, y solo el que trae, es perfecto. 378.

Bonū est nos hic esse. De negocio alifio s. Lucas en esta ocasión a Pedro, porque juzgó la dicha no cāto por las virtudes del animo, que se conocia mejor en morir, como por las dichas del cuerpo, q̄ consistian en respaldecer; però enseñóle la voz del Padre que la dicha, o la desgracia degn. medirse por las virtudes, no

II.

IV.

III.

IIV.

IIIV.

IIII.

XI.

V.

Tabla para las Férias mayores

- por exterioridades. 19.
- VI.** *Bonum est nos hic esse.* En el monte quiere vivir, y aile lleua Dios para q̄ llegue a conocer la verdad. *Duxit illos in montem excelsum.* En las Cortes la verdad viue de ordinario atropelada, y la lifonja fauorecida. 69.
- VII.** *Ecce vox de nube.* Aduirtió con razón el Euágelista, q̄ la voz q̄ alabò a Christo, era voz del cielo, y a no serlo, a penas llegara al oido. q̄ en el mundo de ordinario fo q̄ es desdoro se pronuncia con voz sonora; lo que es credito son baxa. 457.
- VIII.** *Facimus hic tria tabernacula.* Biẽ mostró Pedro era muy de los elegidos, pues no escusaba ningun trabajo, estando tan en contrario el vsò, q̄ para quanto pertenece al cuerpo, es el ansia feruorosa, y para quanto pertenece al espíritu, la diligencia es muy tibia. 425.
- IX.** *Moses, & Elias cum eo loquuntur.* De la Pasion dixo S. Lucas que hablaban, y no parecia era oracion; pero enseñaron en esto, q̄ para Christo era más aliujo la pena si quitaba la culpa, que ver a los hombres en culpa, aun q̄ gozase la gloria. Y a la verdad quien conoce lo q̄ es vna culpa, siente menos su dolor proprio, y más el ageno yerro. 82.
- Para el Miercoles Tercero:**
- Ecce ascendimus Hierosolymam.* **Matth. 20.**
- I.** *Ecce ascendimus.* Cõ ansias camina Christo a la pena: porque siete mucho, aun siẽdo agena, la culpa; q̄ quiẽde verasiente la culpa, no siente mucho la pena; y a quien le da cuida de la pena, le congoja poco la culpa. 79.
- II.** *Nescitis quid petatis.* Viẽdo la mucha costa q̄ le tienen a Christo las ambiciones llegan ambiciosos sus primos, y en esta parte hazen grã ventaja a los q̄ tratan de virtud; los que siguen el mundo, por q̄ estos hazen a sus afectos decorosa violencia, si conoçenle han de tener a su Principe mucha costa. 33.
- III.** *Ecce ascendimus Ierosolymã.* Si se guarda tantas penas, por q̄ las solicita con tantas ansias? Por q̄ es tal su amor, q̄ siente más nuestras culpas por los males q̄ nos causan, q̄ por las penas que le ocasionan. 178.
- III.** *Et fide ante h̄ duo filij mei.* Mucho fue q̄ cada vno de los hermanos no tratase de ser solo, o quando la ambicion no se dõrenta con luzir la prima, si no con ser siẽpre sola. 58.
- V.** *Potestis bibere calicem.* Para obligar a facer mester brindarlos, el

el troño; que como dize S. Thomas, le juzgarò temporal; *Nihil spirituale petebant*, ellos le solicitaron: de ordinario las atenciones se gastan para lo humano, y aun con tibieza no se pretende lo eterno 57.

VI. *Dic vt sedent hi duo filij mei* Moy lexos estaban de la cordura, pues viendo en Christo tantos dolores trataban de sus comodidades, quando en llegando a cõsiderar vn rato los tormentos del wayan los apetitos. 270.

VII. *Posumus.* Arrojaronle al caliz, y no repararon en tantas penalidades para cõseguir su cõdicia, siendo asi que aun muy cortas dificultades llegan a ser estorbo a la gracia. 267.

VIII. *Potestis bibere calicem.* Propusoles el caliz de su passion, quando los incitaba su antojo, porq se conozca q en la sangre de Christo tenemos muy eficaces socorros, si nuestra naturaleza llega a persuadirnos delitos. 16.

IX. *Dic vt sedent.* Buscaba la madre dicha para sus hijos, y buscaba en las comodidades del cuerpo, pues por eso los censuraron de necios, q la dicha no debe medirse por comodidades del cuerpo si no por virtudes del animo. 29.

Para el Viernes Tercero.

Homo quidzin erat pater familiaris Matth. 21.

Locauit eam agricolis. Nunca se mostrò Dios tã enojado cõ aquella viña como quido permitiõ faltase a sus obligaciones, quien cuidaba della. Permite Dios falte a sus obligaciones quiẽ escabeça, quando quiere castigar muy severo las defatenciones de vn Republica. 118.

Malos malè perdet. En executado la culpa se perdierõ, y se perdieran menos, aunque Dios jugara contra ellos su omnipotencia: que no puede Dios hazernos tanto daño con toda su omnipotencia, como nos llega a hazer vn culpa. 129.

Eiecerunt extra vineã, & occiderunt.

No repararon en delitos ni en escãdalos, saliendo a peccar a lo publico: pues muy presto sentiràn el castigo: q aunque Dios perdona muchas vezes delitos misericordioso castiga escãdalos muy severo. 154.

Locauit agricolis. La viña les entregò pero retiròse: *Et progre projectus est.* pues corto fue el beneficio, que es todo beneficio corto, si conligo co trae a Dios, y solo el q trae es perfecto. 278.

Tabla para las Fexias mayores

- V. *Venite occidamus eū. Que grā yer
no, mirar la heredad como
de mucha estima, y a Dios
como si fuele de poca men-
ta, quando todo lo demas
se debe despreciar como sō-
bra, y tener de Dios solo es-
tima. 334.*
- VI. *Cūm tempus fructuū appropinquaf-
set. Aniale promerido a Dios
frutos, y en los cumplieron;
cumplieronlos si se los pro-
metieron al mundo: que a
Dios no se le cumple, è muy
tarde la promesa, al mundo
se le guarda cō puntualidad
la palabra. 445.*
- VII. *Venite occidamus eū & habebimus
hereditatem. No excusaron
pasos, ni desvelos para con-
seguir lo humano: olvidan-
dose de lo eterno: que aun
con tibieza no se pretēdo lo
eterno, y gasta todas las atē-
ciones lo humano. 57.*
- VIII. *Venite occidamus eū, & habebimus
hereditatem. Querian parecer
muy dueños de la heredad
y gēra la religion, qādo qui-
taron a Dios la vida; que ya
de vsa ser en lo interior per-
uersos: y mentirse en lo ex-
terior mas justos. 326.*
- IX. *Veniſit filium suum. Aui echom-
chos gastos: *Sepem circūdedit*
et c. y por no malograrlos
profegua los intentos, que
obligā a profeguir los intō-
tos aver echo grandes gas-
tos. 224.*

- Para el Domingo Tercero.
*Erat Iesus eiciens demonium,
Luc. II. Et illud erat mutum.* Con mil acha-
ques nos pintan a este hom-
bre, y que mucho si tenia vn
mal espíritu: enfermedad es-
tā al vicio muy anexa; la sa-
lud viciō a la virtud vincu-
lada. 370.
- Erat Iesus eiciens demonium.* A-
vian de injuriarle si hazia el
beneficio, y dezir: *In Beelze-
bub Principe demoniorum:* y cō
todo eso trata de auentar
el mal espíritu, que ya estā
Dios enseñado a posponer
a nuestras mejoras sus a-
plausos, y sus desprecios.
467.
- Et illud erat mutum.* Mas acha-
ques aun refieren otros E-
uangelistas: al fin con el de-
monio estaba maltratada el
alma, y el cuerpo: porque se
conozca que no solo tira al
alma, sino tambien ala vida.
114.
- Et illud erat mutum.* Debía de estar
tan bien allado en su culpa,
q̄no daba ni vna queixa: y
asistaba muy leños de Dios
como lo estaba a quien su
culpa no dā cuidado, sino
antes le causa gusto. 348.
- Et illud erat mutum.* Callaba su
culpa, y así se quedaba con
el demonio: quien llega a
cōfesar todo lo ha de dezir:
que se malogra todo el cui-
dado

I
IV
II
IIV
III
IIV
IV
XI
V

dado si se calla qualquier de
lito. 307.

VI. *Filij reserui, in quo eiiciunt?* Viendo
q̄ el nombre de Christo au-
yentaba los demonios, calú-
niaban que los ayentase
Christo, y con esto agrauabā
su delito, que delinque me-
nos, quien con menos doc-
trina admite vn pecado, q̄
quien con mas noticia ad-
mite vn yerro. 49.

VII. *Et illud erat mutum.* Ya que te-
nia vicios interiores, era di-
cha no desmandarse en la lē-
gua: que en ella se suele po-
ner de ordinario poco cui-
dado, quando nada ay que
deba tanto atenderse, y de-
ba cuidarse. 448.

VIII. *Erat Iesus.* Todo se muestra mi-
sericordia, que eso significa
el nombre, con quien admi-
tió ya vn demonio, quizá
para declararnos que en a-
uiendo pecado, debemos mi-
rarle todo misericordia, pa-
ra no pecar, justicia, 18.

IX. *Cum eiecisset demonium, locutus
est mutus.* No parece que ha-
ze ostentacion de los mila-
gos, que obró en los senti-
dos, sino de auer ayentado
el demonio, y a la verdad
descuella el favor mayor,
quādo nos libra de delitos,
que quando nos saca de ao-
gos. 34. 39.

X. *Erat Iesus Eijciens demonium.* A-
uer admitido el hombre vn
demonio, era para que le re-

mediase Christo estorbo; pe-
ro el mismo nombre de Je-
susle daba mayor derecho:
que sienpre es mas lo que
obliga al cielo a misericor-
dia, y menos lo que prouo-
ca a justicia. 227.

In Beelzebub Principe demoniorū.
Mudo se allaba el endemo-
niado para alabar; pero no
los Escribas, y Fariseos para
desluzir: de ordinario para
la murmuracion está la len-
gua muy suelta, para alabar
muy atada. 442.

Para el Miercoles Quarto:

*Quare discipuli tui transgre-
diuntur.* Matt. 13.

Quare discipuli tui. Erā^r pobres
los dicipulos, y así en ellos
aun la virtud parecia peca-
do: si fueran ricos, no trata-
ran de corregirlos, ni casti-
garlos. En quien tiene oro,
nunca ay pecado pare el ca-
stigo. 174.

Quare discipuli tui. Eran dicipu-
los, y así en ellos disonaba
mas qualquier falta. A ve-
zes se castiga mas rigida-
mente una culpa, lene de vn ju-
sto, que una graue de vn pec-
ador. 130.

Quare & ves. &c. Eran los auo-
rizados de la Republica, y
faltaban: pues grao repre-
hention merecen: que au. q̄
la autoridad no es de graue
culpa, parece obliga

Tabla para las Férias mayores

a mayor verganza. 147.

III. *Quare & vos transgredimini.* Cuidaban mucho de la ceremonia, y muy poco de la importancia, así se ven muchos, que solo tratan de lo aparente; pero no de lo importante, 87.

V. *Quare discipuli tui.* Parece que tiraban a estorbarles el delito, y solo trataban de desluzirles el credito: así suele suceder: muchas veces se borra el credito, y parecia era estorbar el desdoro, 313.

VI. *Quare discipuli tui.* Muy a voces publicaron lo que parecia falta, y lo dixeran muy en silencio si fuera virtud: de ordinario lo que es desdoro, se pronuncia con voz sonora, lo que es credito, con baxa, 457.

VII. *Non lauant manus.* De manos poco limpias los cesuran para descreditarlos de buenos ministros: que si se pre, el cudiñar, o el temer fueron niebla a justicia, y impedimento a la lengua. 432.

VIII. *Quare & discipuli tui.* Sus culpas no las vian, y las de otros exageraban: tales somos, que debiendo agravar las nuestras, y disculpar las ajenas culpas, cada uno desmuyne las suyas, y exagera las ajenas. 157.

IX. *Quare, & vos.* Auiendo sufrido muchas veces injurias propias: aora se muestra severo, volviendo por la inocencia, y parece castiga mas gloria-

mente los agravios de una inocencia que aun las injurias echas contra su misma persona. 100.

Para el Viernes Quarto.

Venit Iesus in ciuitatem Samaria.
Iean. 4.

Sedebat sic. Si puede obrar prodigios, por que al parecer se dedica a ociosos? por que estos ociosos son mas que importantes, pues se ordenan a sacar una alma de culpa, y siempre a Dios le es muy agradable seruirlo sacar al proximo de pecado. 397.

Didisset tibi aquam viuam. A viso, y con nombre de aguale ofreció Christo lo bienes espirituales: por que los hombres solo estiman lo que pertenece al cuerpo, y si an de estimar lo espiritual, a de ser mirado a ese viso. 255.

Hydriam suam. Cãtaro traia en que llevar el agua, y quando llegaba a conseguir su gozo le llegaba a ser no pequeño peso: que lo temporal, aun quando se goza es peso, como lo espiritual aun en su promesa es gozo. 286.

Da mihi hanc aquam. No quiso dar pasos por el agua, que ofrecia Christo. *Vi non sitiam, neque veniam huc haurire.* para quanto pretence al espirito, la diligencia es muy tibia, para

I.

II.

III.

III.

De Quaresma.

para quãto perteece al cuerpo, es el anfia feruorosa, 4.º 5.

- V.** *Domine vt video, Propheta es tu.* Mostrose Profeta, y Santo, quando corrigiò á esta pecadora: q̄ solo puede corregir cõ libertad vicios agenos, a quien no desdora propios. 169.
- VI.** *Patres nostri in mōte hoc adorauerūt &c.* Mostrò su ignorancia, y q̄ mucho si se auia entregado al vicio: tal es la luxuria, q̄ al paso q̄ abraza eclipsa, 137.
- VII.** *Voca virum tuum.* Mucho fue no vbiere mucto; auitendose entregado tan sin rienda al appetito, q̄ la destenplança es contra la salud, y contra la vida la mas ardiente, y tajã. te espada, 430.
- VIII.** *Venit haurire aquam.* Era necesitada, y ali en sus delitos tenia no sé q̄ apariencia de escusa: algunos pecados se cõuencen sienpre pura malicia: en otros ay no sè q̄ aparente escusa, 23.
- IX.** *Dedit tibi aquam viuam.* No pudiera mostrarle grãde remedio quando la necesidad que padecia? i; però mostrose mayor librandola de la culpa, q̄ no descuella la misericordia tan grande, quando nos libra del mas apertado aogo, como quando llega a estorbar, ò perdonar vn delito, 34.
- Para el Domingo Quarto.
- Abijt Iesus trans mare Galilee.*
Ioan. 6.
- Sequebatur eum multitudo magna.* I.
Gran milagro fue seguir a Christo enseñando mortificacion, y virtudes: q̄ los honbres solo se vau tras quien entretiene los sentidos, y no buscan quien obliga a la virtud con exemplos, 407.
- Vt facerent eum regem.* Reconocieronle noble, quando remedio aogos: q̄ es blasfon de verdadera nobleza remediar la agena congoja, 378.
- Cum subleuasset oculos Iesus.* Viò la necesidad, y aliò se obligado a remediarla por auerla visto: que es el corpa decerse noble obligacion de los ojos, si llegaron a ver trabajos, 343.
- Sequebatur eum multitudo magna.* IIII.
Perseueraron con Christo los que le siguierõ, y asi alcançaron: q̄ el començã biẽ puede ocasionar ignominia; pero el perseuerar labra sienpre la corona, 367.
- Vnde ememus panis, vt manducet hie?* V.
Compadeciòse de la necesidad, y metiò q̄ era Dios: q̄ con los pobres tiene crãos de madrastra aun la misma naturaleza, 44.
- Cum subleuasset ergo oculos Iesus.* VI.
Leuatiò los ojos para remediar necesidades, y hizo gracias

Tabla para las Férias mayores

VII. *Cum gratias egisset.* psta estorbar calumnias. No es espíritu atenderle solo a si, y desatender al proximo, ni atender al proximo desatendiendo a si; 84.

VIII. *Ut facerent eum Regem.* Gran milagro fue siendo benemerito querer darle puesto, porque gozarle quien tiene meritos, parece en el mundo robo; 231.

IX. *Sequebatur eum multitudo, quia videbant, &c.* Fueron dichos los q figuieron a Christo, porque buscaron su remedio, dōde podian allarle: No pocas vezes buscando remedio, de ignorantes nos aumentamos el daño, 109.

X. *Sequebatur eum.* A poca costa cō seguian salud, y fuera muy reprehensible no tratar de cōseguirla: porq la facilidad del remedio haze muy condenable el descuido; 157.

XI. *Vnde omnes pauis?* Tratò de remediar a su propria costa, y eso propriamente era remedio: q solo puede aplaudirse como remedio el q no ocasiona a los subditos ningun daño; 469.

Para el Miercoles Quinto.

Prateriens Iesus vidit hominum caecum. Ioan. 9.

I. *Caecum.* Ciego estaba este hombre, y no es mucho lo estubiese, si era simbolo de vn pe-

gador: q el pecado nō solo ofensa el afecto con incendios, sino eclipsa todo el discurso con humos. 136.

Linxit super oculos eius. Si le auia quedado alguna bismbre de vista, parece que se la estorba con el barro Christo, quizá para mostrar q tal vez permite vna ceguedad muy crecida, porque con esa ocasion venga vn pecador a mejorar de ojos, y mudar de estilo; 305.

Expuit in terram. Quiere Sāto Tomas q este mezclar la tierra con la salina estè significando la Encarnacion, q tirò a quitar la culpa, y así fue remedio de la ceguedad, que era pena, y mostrò con esta accion Dios, q para quitar la pena, se ha de poner cuidado en quitar la culpa, y si no se quita la culpa, es ocioso tratar de impedir la pena; 67.

Alij dicebant, quia hic est; alij autē, nequaquam. Tan sin achaques quedò este ciego de la ceguedad pasada, q yà nadie le conocia; y mostrò en esto, q debe restituirmos tan sin achaques la penitēcia, q no quede, ni leue rastro de la malicia; 104.

Alij autem, nequaquam. No se quedò con algunas sonbras de las pasadas quedando los ojos tierraos, sino los borrò todas, quedando muy sanos;

y

II;

III;

III;

V.

y con élo gozó de perfecta
vista: que no goza todos sus
colmos vna virtud, si encua-
derna vegezes con noueda-
des, sino vistiendo noueda-
des, y no permitiendo vege-
zes. 320.

VI

Vidit hominem cecum à nativitate.
Auiá Dios mezclado el bar-
ro en la creacion para dar al
hombre vida, y mezclóle aora:
Expuit in terram, para que
cobrase salud: que aver e-
cho grandes gastos obliga
a proseguir los intentos.
224.

VII:

Hominem cecum: era mendigo:
Mendicabat, y quitòle la natu-
raleza los ojos: q̄ con los po-
bres tiene ceños de madrastra
aun la misma naturaleza.
44.

VIII.

Voauerunt parentes eius. Para es-
torbar que el ciego no acia-
mase a Christo por autor
de su vista llamaron sus pa-
dres, y no tubieron en esto
mal acierto: que los parien-
tes son de ordinario a quien
trata de virtud mucho estor-
bo: y así es menester huir
los con gran cuidado. 416.

IX.

Linxit super oculos eius. A otros
ciegos les dió vista con su
palabra; pero a este como
era desde su nacimiento cie-
go, fue menester mucho
mas, porq̄ se avia pasado la
ceguedad a naturaleza, y es
facil de estorbar qualquier
cosa en su principio, y muy

difficil, si le dio fuerças el
tiempo 93.

Para el Viernes Quinto.

Erat quidam languens Lazarus.
Iban. I.

Ecce, quem amas infirmatur. Fuerõ
discretas estas hermanas, por
q̄ supieron donde se avia de
buscar el remedio, nosotros
somos tan necios, q̄ busca-
do muchas vezes el reme-
dio, nos aumentamos el da-
ño. 109.

Mansit in eodem loco duobus diebus.

Detabase Christo dos dias,
y dióle Marta sentidas que-
xas, dando a entender, q̄ en
pretenciones de importancia
la suspension es mortal
congojo. 230.

Miserunt ergo sorores. Luego al
principio trataron de bus-
car a la enfermedad reme-
dio, porque sabian que es fa-
cil de estorbar qualquier co-
sa en su principio, y muy di-
ficil, si le dio fuerças el tien-
po. 97.

Domine si fuisses hic Que a prieda
queria Marta el remedio,
quando se contraxo con mu-
chos ocios el daño: y no es
la primer vez q̄ sufriendo
con reprehensible paciencia
por muchos años el daño,
queremos muy apresurado
el remedio. 97.

Vado,

Tabla para las Férias mayores

V. *Vado, vt à somno excitem eum.* Grã dicha de vn pecador, q̄ tra te Dios del remedio, y gran delgracia, q̄ alce como des- esperando de sus mejoras la mano. 346.

VI. *Lazarus amicus noster dormit.* Era muerte, y la llamó sueño. En Christo fue misterio el estilo: y a ser el estilo del mū do, tubiera poco misterio: que en Lazaro a fuerça de rico fuera sueño la muerte: que en quien tiene oro, nūca se encuentra pecado. 174.

VII. *Ecco, quẽ amas infirmatur.* Representa Lazaro al pecador da do a deleyte, y así con enfer medades: en los apetitos no solo es el delito contra el alma, sino el deleyte mismo contra la vida. 112.

VIII. *Infirmatur.* Vbiera escusado la muerte, si vbiera escusado culpas: q̄ como ya diximos, Lazaro, es simbolo del peca dor, y quien os enfrena sus apetitos, se madura muchos riesgos, y se estorba riesgos quẽ esfrena sus apetitos. 62.

IX. *Iterum vadis illuc.* Pusieronle di- ficultades a Christo, y que mucho, si eran para que re cobrase vn pecador vida? no llegando ninguna difi- cultad a estorbar el ansia de la riqueza; con dificultades muy cortas parecen montes para la gracia. 267.

X. *Infirmatur.* Estaba enfermo, por

que no viuia ajustado: que la salud viue a la virtud vin culada, la enfermeda está al vicio muy aneja. 370.

Para el Domingo Quinto.

Quis ex vobis arguet me de peccato: Ioan. 8.

Nonne benedicimus nos. Los que Dios auia escogido para in- strumentos de la gracia, a- uian degenerado asta serlo de la malicia: pues ellos me- recen grande castigo, que es gran culpa seruir a la mali- cia quien debia seruir a la gracia. 244.

Nonne bene dicimus nos? Eran so- berbios, el ro está que se a- uian de cegar errados: que es muy hijo de la altivez el engaño, como de la humil- dad el acierto. 499.

Responderunt iudei, & dixerunt: Nonne bene dicimus nos? Fue gran sentimiento para Chri- sto ver que se valian del po- der contra la verdad los Es- cribas y Fariseos: que siem- pre le ocasionò a Dios mu- cho sentimiento valerse del mando para el delito. 11.

Est quia querat, & iudicat. Alla- bala la verdad en los Tri- bunales muy desvalida por ser Christo pobre, no aten- dian los poderosos sus razo- nes, ni sus verdades, y con- sulte se cen que se atendierã

en el cielo, q̄ si en los Tribu-
nales del mundo no se atiē-
dē de valides, en el de Dios
se atiende mucho a los mal-
tratados. 176.

V. *Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?* La misma razon de duda, puede seruir de respuesta que en el mundo siē pre la verdad allō ceños, como la lisonja cariños. 402.

VI. *Nonne bene dicimus nos?* Tenian ellos el demonio, y juzgabā le tenia Christo: tales somos, que nuestros vicios nos parecē virtudes, y las virtudes agenas vicios. 152.

VII. *Si veritatem dico vobis.* Hizo ostentacion de su proceder a justado para reprehender vicios; que solo puede corregir con libertad vicios agenos, a quien no desdora pecados propios. 169.

VIII. *Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?* Sino tenia luzimiento Christo, que mucho que el mundo no le creyese, ni le venerase? que en él no se atiende el a justamiento de vida, sino el luzimiento de la fortuna. 32.

IX. *Si veritatem dico vobis.* Muy Dios se mostrō Christo, pues dixó verdades a poderosos, quādo en el mundo persevera el poderoso por mucho tiempo en sus yerros, porque na die se atreve a aduertirle cō delengaños. 165.

Para el miercoles Sexto.

Facta sunt encania.

Ioan. 10.

Facta sunt encania. Algunos que I.
ren que el templo no tobiese en su reneucion tanto lustre como en su fabrica, y ese era mal indicio: que la perfecta renouacion no solo debe tirar a quitar la culpa, sino pretender luzir con muy nueva gala. 317.

In portico Salomonis. Quedó algo de lo antiguo encuadernado con otro nuevo, y en renouaciones del alma estubiera mejor fuera todo nuevo, sin encuadernar nada antiguo: que aq̄lla es renouacion perfecta, que no encuaderna vegeztes con novedades, sino todas novedades, sin q̄ permita vegeztes. 320.

Quousque animam nostram tollis? II.
Descaban mucho saber lo q̄ preguntaban, y llamaron al dilatarse lo cruz, dando a entender que en pretensiones de importancia la suspensio es mortal congoja. 230.

Si tu es Christus, dic nobis palam. III.
Afectaban deseo de saber la verdad; pero no cian con gusto: que la verdad sienpre alla ceños, como la lisonja cariños. 402.

Si tu es Christus, dic nobis palam. V.
Iuzgaban que Christo no abla-

Tabla para las Feias mayores

ablaba claro, y eran ellos los que entendia muy oscuro; pero de ordinario sucede, q̄ nuestros vicios nos parecen virtudes, y las virtudes ajenas vicios. 152.

VI. *Sustulerunt ergo lapides, vel lapidarent eum.* Bien mostraron se movian con passion, no con zelo, quando intentaron tã de veras maltratar la persona, que el zelo solo tira a las ofensas, y no tira a las personas. 142.

VII. *Dic nobis palam.* Claro se la dezia, y fue eso argumento de ser mas que hombre: que a no serlo, no la dixera: no ay quien a los poderosos diga de lengaños, y asi perseverã por largo tiempo en sus yerros. 165.

VIII. *Quos mos vocem meam audiunt, & ego cognosco eas.* Mas q̄ hombre se mostrò, quando aseguró que valian con él virtudes: que en el mundo no se haze caso de las virtudes, y solo se estiman los resplãdores. 32.

Para el Viernes Sexto.

Collegerunt Pontifices, & Pharisæi. Ioan. 18.

2. *Quid facimus?* Temieron desaher al Principe Romano, y por no darle disgusto, no repararon en el mayor desacierto, y con eso mostraron

aunque infelizmente el estillo que debia guardarle con Dios, quando hazen muchos a sus afectos violencia, por atender de su Principe la costa. 235.

Hic homo multa signa facit. Declararonse groseros, quando se declararon ingratos: que agradecer los beneficios es de animos generosos, claudarlos de groseros. 419.

Hic homo multa signa facit. Quando le declararon inoçente y trataron de hazerle daño, se expusieron a muy riguroso castigo: que castiga Dios a vezes mas agriamente los agruios de vn inoçencia, que aun las injurias echas contra su misma persona. 100.

Tollent locum nostrum, & gentem. Dabales poco cuydado la culpa, y mucho la perdida, quando se debiera tener menos cuydado de la mayor fortuna y mayor aun de la menor ofensa. 214.

Venient Romani, & tollent locum nostrum, & gentem. Que poco amaban a su Republica, pues a costa de culpas querian estorbarle penas, quando consiste el amor, aunque sea a costa de penas en estorbar sienpre culpas. 11.

Venient Romani. Todas las atenciones gastaron en asegurar lo temporal, y olvidaron totalmente lo eterno, y asi succede

II.

IV

III.

IV

III.

V.

XI

VI.

code de ordinario, que aun
con ribiezo no se pretende
lo eterno procurandose
con gran virtud lo humano

VII.

Tollent locum nostrum, & gentem.

De presente tratan de go-
zar lo que poseian, aunque
facile a costa de culpas, y re-
pararon poco en que des-
pues les costarian penas: que
como presente se goze, no
repara la ambicion en q̄ de
futuro se pene. 66.

VIII.

Tollent locum nostrum, & gentem.

Parecidos que quitar la vi-
da a Christo era acierto, y
despues le encontraron llan-
to, y de ordinario luce de q̄
lo que al viso del apetito pa-
reció gusto, a la luz del des-
engaño se encuentra llanto

IX.

Ab illo ergo die cogitauerunt, &c.

Que gran castigo de aque-
lla Republica tener por ca-
bega quien saltaba tan de-
claradamente a su obliga-
cion. No puede azer mayor
de dicha de vn pueblo, que
saltar a las obligaciones
quien le gobierna. 118.

Para el Domingo de Pas-
co

Ramos.

Quia appropinqua fecit Iesus.

Matth. 21.

Hosanna. Juan recibido mu-
chos beneficios de Christo,

y mostraron la nobleza de
su animo en el reconocimiento:
que agradeceres de ani-
mos generosos, como olui-
dar de groseros. 419.

Hosanna. Este fue gran dia pa-
ra Dios, porque le emplea-
ban en sus alabanzas, para
el demonio de muchas pe-
nas: que coplearnos en los
divinos elogios es ocasio-
narle al demonio duros ór-
mentos. 439.

Hosanna filio David. Gran mila-
gro fue publicar tantas vo-
zes las alabanzas, no lo fue-
ra el publicar las injurias, q̄
se allan muy mudos los la-
bios para alabar teniendo
mucha prontitud para des-
luzir. 432.

Benedictus, qui venit. Con poca
costa se alegraron en el ma-
yor triunfo, y con poca co-
sta enpuñar palmas en señal
de su victoria: que los just-
os con poca costa compran
mucha dicha: quando a mu-
cha los pecadores: alegría
muy falsa. 368.

Et debam ramos arboribus. Co-
unas ojas de arbol cunple-
ron y les debió de parecer
que era gran costa: que de
ordinario no se repara en
prodigalidades para lograr
opetas, y se castiga mucho
quiquier costa para ale-
gurar diuinos agrados. 463.

Sohas & adducite mibi. Prime

II.

III

III

III

1

V.

II

III

Tabla para las Fxrias mayores

ro trató de defatár, que de
su mismo luzir: que es tal
este Señor, que pòspone
muchas vezes a nuestras
mejoras el aplauso de sus
grandezas. 267.

VII.

Benedictus qui venit in nomine Domini. Con razon celebraron el
este beneficio mas que otros.
porque trató consigo a Dios
por todo beneficio, que con-
sigo no trae a Dios, siempre
es corto, y solo el q̄ le trae,
es perfecto. 278.

VIII.

*Benedictus, qui venit in nomine Do-
mini.* Mucho fue allá se Dios
pagados quando les daba ta-
importantes avisos: porque
la verdad allá de ordinario
leceños, como la lisonja agra-
dos. 402.

XIII.

Para el Mandato.

VIII.

*Sciens Iesus, qui venit hora
et momentis, Ioan. 13.*

I. *Sciens Iesus.* Acreditó su amor
con sus penas: que amor q̄
no llega a padecer espinas,
no acredita sus finezas.

II. *Surgit à cena.* Trató de lavar a
sus discipulos de las culpas,
y no buscó remedio para
sus penas: q̄ siente mas nue-
stros pecados por los males
que nos cau san, que por las
penas que de ocasionan.
173.

III. *Cum recubuisset iterum.* No tenia

peligro Christo en amar; pe-
ro aúsdó ofadores a su afi-
cion cō el Sacramento, por
que resplandeciese su fina-
za con mayor colmo: que
entonces llega el amor a go-
zar todos sus cabales, quan-
do aú rezela los imposibles.

Quia ad Deum vadit. Atendió a
el futuro, para reparar en
lo presente, quando nuestra
ceguedad solo atiende lo
presentaneo olvidando lo
futuro. 66.

Vicitrañsar. Mostróles en su
muerte lo que estaba bor-
rar las culpas, porq̄ la abor-
reciese; pero el mal es, que
obligandonos muchas ve-
zes la costa a moderar nue-
stras ansias, no moderamos
viendo su mucha costa las
culpas. 233.

Lauit pedes. Trató de borrar, y
limpiar la culpa, no de que
se calcen para encubrir la,
enseñando que solo pierde
el afecto al vicio, quien tra-
ta de borrarle, y se le tiene,
quien solicita en encubrirle
309.

Posit vestimenta sua. Auita de ir
al Padre, y trató de humi-
dad para enseñar que si cō
los hombres vale lo luzido,
con Dios vale lo humilla-
do. 486.

Cum dilexisset, dilexit. Atendió lo
que auita echo, para profe-
guir: que es gran cordura
dexarle

III

III

V

VI

VII

VIII

De Quaresma.

dexarse obligar tal vez de sus propios intereses para disimular ajenas desatenciones. 161.

IX. *Lauit pedes discipulorum.* Mucho fue le dexasen lauar de Christo, y que con verguença no encubriesen su mancha: q̄ muchas vezes haziendo cō quien no se debiera, de nuestros delitos gala, solo aquí se debian dezir, los retira la verguença. 187.

X. *Lauit pedes.* Auianse de sentar a la mesa, y era menester lle-

gar con gran pureza a la Eucharistia: estan de temer lo contrario, que parece ay me nos que temer, quando enpuña la omnipotencia la espada, y mas del comulgar cō ofensa. 356.

XI. *Cum recubisset iterum.* Para coronar su amor, se diò asi por beneficio, y todo lo demas fuera menos: que solo el q̄ trae consigo a Dios, es beneficio perfecto, el que no le trae, siempre es corto. 178.

XI.



SER.

que con gran puerca la En
chistillista de tener lo
coartado que parece y me
nos que reman, pordaba
puna la omipotentia el-
pado y mas del conuigo
otras y d.
Cinco y seis en unam. Pa. m. co.
tonar lo amogledio en por
pudicio, y todo lo demas
fueras sacos, que solo el p
que conuigo a Dios es de
nicho pardo, el que no
le vas, de que es corto.
y d.

XI

de xele obligar al vez de
los propios interese para di
que por agoras de la teno-
aca. 187.
Lan para el. Mcho
las de los or de Chi
p y que con verguza no
enca en la mancha y p
muchas veces hazido co
gaten no le debiera, de que
fios de los gra. Solo aqui
le debia dar los cosas la
virgenca. 187.
Lan para. nual de leuar a
la vela y era menester li-

IX

X



288



SERMON

PRIMERO, SOBRE

EL VERSO PRIMERO

DEL PSALMO

Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam. Psalm. 50.



DOLOROSOS llátos, tristes gemidos resuenā oy en la Iglesia ocasionados de vna ligera, si incauta, vista: vn penitēte Rey a repetidos clamores enbarga aun los oídos afectadamente sordos, y obliga a sacudir los mas rebeldes letargos David, a quien el desierto entre afanes de pastor coronò de rātas, y tan plausibles victorias, se mira oy entre blādos ocios de su Palacio cautiuo de lamētables desdichas. Vécido en el mōte leones, triunfò osos, aun quādo el anbre encēdia mas su fiereza, y quedò vécido de los alagos engañosamente dulces de vna ermosura. O quanto son mas de temer nuestros afectos, q̄ toruos monstruos! Oy en pero advertido de Natān en aquella discreta enigma, cuyas retoricas sombras fueron dichosa oficina de resplandecientes luces, reconoce ya penitente sus yerros, y á latidos de viuuo arrepenitimiēto; por tenplar el dolor de tan ardientes congojas, desata el coraçon en copiosa lluuia de amargas lagrimas. A voces, a lastimas, a gemidos pide a Dios misericordia, confesando la

enormidad de su culpa, y valiendose del favor de la penitencia. Mi Dios, dice, apiadaos de mi, que si falté de atento, ya se liquida el coraçon en copiosas lagrimas de dolores arrepen- tido. Mucho atributo os faltara, si la flaqueza y mana no des- dixera. No enfangrenteis el rigor en quien apela rendido a vuestra piedad: enorme es mi culpa; pero infinito vuestra clemencia: mi delito irrita vuestros rigores; pero la dulçura de vuestro genio os aconseja piedades, y no será bien desaten- deros por maltratarme. Ademas, que vuestra grande misericordia alienta mi confiança ofreciendo justos titulos para perdonar mi ofensa: *Secundùm magnam misericordiam tuam.* Quieren doctos aluda aqui David a la encarnacion del Ver- bo: así lo sintió muy de ocasion Casiodoro: *Magna misericor- dia Deum de Cælo deposuit: corpore induit, ut pateretur, moreretur, per quam se credebatur facile absolui.* Discreto se vale David de memorias de Maria, porque le restituya Dios a su gracia: que es tan eficaz esa memoria, que templala mayor ira. Así? pues no ay que dudar la consagiremos oy, si nos vale su pre- sencia: obliguemos la con la salutacion acostunbrada: **AVE MARIA.**

Casiodo.
apud glos.
sam.

Miserere mei Deus secundùm magnam misericor- diam tuam. Psalm. 50.

TA N otros son los sen- blantes del deleyte mi- rados a serenas luces de la ra- zon, o à visos aparentes del apetito, que lo mismo que juz- gò el antojo dicha, lo gimò el desengaño desgracia: lo mismo que anelò el coraçon como el mas feliz enpleo, lo experimentò la verdad mas que deastrado infortunio. O quan diuersos son los colores examinados con perspicaces ojos de la prudencia, que mi- rados a cõsulos turbados afe-

ctos de la cudicia. Quien mall aconsejado de su apetito infe- lizmente dichoso logrò su in- tento, se dà parabienes mien- tras viue ciego de su fortuna; pero quando mejor adverti- do del desengaño lo confide- ra, gime eso mismo como su mayor desgracia. Misericor- dia pide David a los cielos desatando el coraçon en co- piosas amargas lagrimas por los ojos, y publicando en sen- tidos ayes los dolorosos lati- dos: *Miserere mei Deus, Señor,* excla

exclama, apiadaos del onbre mas miserable, y pues vuestra misericordia luce aliviando miserias, copiosa mies os ofrece mi delito, porque resplandezca mas eroycamente su empleo. Tened David, que oprimido del dolor parece desatendeis aun lo mismo que decis. Si la misericordia nació tributaria noblemente a las miserias, como la sollicitas pretendido de tan singulares dichas? Resplandeciente purpura os viste, imperial venda os corona, noble pompa os acompaña, y quando por grande está mas allá de la temeridad de ciega invidia vuestra fortuna, lamétais con gemidos tantos vuestra miseria? Si, dize el ingenio de la Iglesia Agustino, que siruiendo sus mismos ojos de la çosea aficio no à vna belleza, y se deslizò à vna culpa, y se el pecar tan mas que grande de dicha, q con razon publica sus aogos, y llena el ayre de congojosos tristes suspiros: *Qui magnam misericordiam de precatur, magnam miseriam conficitur*. Rindiò el alma a vna beldad peregrina, logrà amante y poderoso su intèto; pero lo mismo, que fue al apetito entonces dulce lisonja, mirado agora à mejor luzes dolorosa tristeza. Juzgò entonces aque se eopleo felicidad, aplaudiò su eleccion, ypidióse albricias

de su gran suerte: porque estaban los ojos muy oscurecidos con feos vapores de aquella llama, y ardía el coraçon tiranizado à violencias de su cudiçia; aora enpero yà sacudido inportante auiso esas tinieblas, yà mira sus acciones mas aduertido, y menos aprisionado, y ay tan inapeables distancias de esos deleites considerados a la luz de verdad, a ellos mismos vistos a los mentidos visos de la passion, que lamenta como estremada miseria, lo que apreció antes como muy sabrosa dicha. O eterno Dios que abitas entre serenas, y crespas luces! dirige a nuestro entendimiento algun rayo, por que desterradas con su achiuidad tinieblas tan porfiadas, conozcamos.

S. I.

Que à la luz del desengaño se encuenra llanto, lo que al viso del apetito pareció gusto.

VOLVIÒ de caça Esau cásado, y anbriento, en ocasion que Iacob auia laçona do para comer vn escaso, y tofco regalo, y dio en apetecerlo con tan abrafadas ansias, como si auèturara en no lograrle la vida: lleuado de este necio enpeño dió el mayor azgo por las lantejas, así sollicitaba

Aug. hic

Gen. 25.
vers. 34.

Gen. 27.
vers. 34.

En misma desdicha ciego, que juzgo era aquesta compra logro. *Comedit, & bibit, & abiit parvipendens quod primogenita vendidisset.* Llegò despues el tiempo en que Jacob cobrò el regalo en la bendicion, y ya Esau impaciente en su dolor apura los llantos, y de muchas no caben las lagrimas en los ojos: *irrugit clamore magna.* Aqui la dificultad: lo que cobra aora Jacob, no es lo mismo que despreciò en otro tiempo Esau? Claro està que si: pues si entonces juzgò felicidad grande el regalo, como aora tan sentido desabrimiento? Si entonces se dio parabienes de auer logrado su gusto, como aora gime aquel gusto, como su mayor fracaso? Porque se pasò ya, dice Ruperro, aquel ciego ardor del apetito, porq̄ le quietò la abraçada sed de aquel necio antojo, y como mira esa occion a mejores luces, si se juzgò dicho entonces, porque acia a sus apetitos lisonja, ya reconoce fue masque grande su imprudècia. Aora paga en amargos llantos lo que desatendiò entonces en tan costosos desprecios: *In quo est radix amaritudinis,* dice el docto Abad, *ipse est Edom ille, qui propter unam escam primogenita sua vendidit.* Y añade poco despues: *Tanta auaritate petiit, tanto dispendio comedit.* De-

Rupert.
lib. 7. in
Gloss.

spreciò necio lo que aora gime mas aduertido, porque entre las oscuras nieblas, que le uantò el ardor de su apetito, juzgò aquel plato muy sazonado; pero sacudidas y à aquellas sombras le encuentra muy desabrido: Reparò entonces poco en el suceso, porque le tiranizo la razon el gusto, y como yà le huyò el gusto, lastimale sentidamente el suceso. Que verdad tan cierta, y tan practicada no pocas veces se bebiò en el vino mas generoso el veneno, y se pagò el regalo en el tabardillo. O quantas vezes se arroja vna persona ciega con su passion a su antojo, y no vè la amenaza violento acero! Gozarè, dices, conseguire, lucirè, tendrè: vueluelo a examinar mas despacio, y allaràs sollicita tu ambicion, no dichas, sino miserias. Idea fue Bersabè de la ermosura, efmero, que para su ostentacion formò, no sin euydados naturaleza: candores pudo prestar a la nieue, aliños a la gala, disposicion ayrosa a la bizzaria: viòse seruida, y agasajada de vn tan gran Principe con fineza; pero quedò esculpida masque en bronçe su desonra. Logrò Dauid la ocasion sin q̄ le iciesen faltar los gastos, y sin que le sobrefaltasen peligros, y con todo esto: conoce debe lamentarse como miseria loq̄ fue en otro tiè

po entretenida lisonja: *Qui magnam misericordiam deprecatur, magnam miseriam confitetur.*

Si fue esto lo q̄ a quel erido de Faraon le sucede? sellados los ojos del blando sueño le pinta la fantasia tres cestillos, y en vno de ellos quantos regalos pudo apetecer la gula, y executar la lisonja: *Vi-di somnium, quod tria canistra farina haberem super caput meum, & in vno canistro, quod erat excelsius, portare me omnes cibos, qui sunt arte pistoria auesque comedere ex eo.* Oye Iosefel sueño, y dice seran cruces, quantas la fantasia mintió saçones: *Auferes Pharaon caput tuum, ac suspendet se in cruce, & lacerabunt volucres carnes tuas.* Pudo auer interpretacion mas distante de lo q̄ prometen los sueños? Que tiene que ver brindar los regalos al mas desmayado astio con el dolor infame de vn doro leño? La cruz es mineral de dolores, taller de infamias, oficina de desonras, el cestillo con la sabrosa variedad de manjares sollicita el gusto, con sus saçones despierta el mas dormido apetito, y con sus dulçuras casi violèta el astio: luego no viene bien regalo, y tormento, dolor, y sainete: pues como Iosef interpreta tormentos si el sueño pinta regalos? por eso mismo, dice Cri-

stostomo, nõ adiertes que se ven a diferentes luces? El vno lo mira enbargadas las atenciones del sueño, el otro con ojos muy despiertos a la raçon, y ay tantas distancias de lo que miente el letargo a lo que encuentra el discurso, que lo mismo que se juzgò deleyte entre engañosos alagos de vna fantasia dormida, fue dura cruz a las luces de la prudècia despierta. Sacudid mortales las densas nieblas, que os oscurecen, no os fieis de los mentidos alagos, que os brindan, temed las blanduras, que os aprisionan, mirad en cabeza agena como mientè adormecidos los sentidos regalo; lo que allan, quando despiertos tormento. *Princeps panis* *Christo.*
ficum, dice *Christo.* *hom. 63d*
us & suum sibi somnium boni ali *in Gene.*
quid præsignare narrat ei som-
nij visionem: quod vt audiuit
Ioseph, accepta etiam ex super-
na relatione eius diiudicatione,
prædicit illi interitum imminen-
tem. Iosef, dice la eloquencia Griega, interpreta muy despierto, el guardamangel mira muy dormido, y como trata el engaño de lisongear sus deseos, aun las desdichas pinta regalos. O quantas veces se pagò en costoso descredito lo que la passion mintió gusto. O quantas vezes las q̄ se imaginaron sabrosidades, se allaron en la experiencia

Genes.

40.v. 17

Seneca
Epif. 59.

dolores! Que bien lo Gntiò el Estoyco! Algunas veces, dice, llamamos goço lo que es de la tristeza principio, y llegamos a alegrarnos con lo mismo, que debieramos entristecernos, *Vulgò sic loquimur, vt dicamus magnum gaudium nos ex illius Consulatu, aut ex nuptijs, aut ex partu vxoris percepisse, que aded non sunt gaudia, vt scapè initia futura tristitia sint.* Podieramos darnos pelames de lo que a veces nos pedimos albricias, nuestro engaño nos tiraniza, nuestro antojo nos engaña, y sollicitado aparentes bienes nos arrojamus a estables males. *Dicit Virgilius noster (profigue Seneca) & mala mentis gaudia. Dixerit quidem dicit; sed parum propriè: nullum enim malum gaudium est: voluptatibus hoc nomen imposuit, & quod voluit, expressit: significauit enim homines malo suo lotos.* Así erramos ciegos, que tenemos el veneno por antidoto, y reusamos el antidoto, como si fuera mortal veneno.

Seguia Saul el alcance al Filisteo, y porque no se estorbaba el pueblo sus mismos triũfos diuertido en los regalos, echò vn bando, mandando no comiese nadie bocado asta acabar con el enemigo: *Mile dictus vir, qui comederit panem vsque ad vesperam.* Ionatàs al parar vn florido prado

mira rubios y dulces panales labrados cõ sutil industria de las abejas, q̄ brindaban con su nectar, y prendiendo vn panal con la cuchilla de la lança goçò de la ocasion, si biè muy de priesa. Sabese el caso, publica el desacierto la suerte, y ya le amenaza a Ionatàs conocido riesgo: en lo mas florido de la iuuentud se vè condenado a muerte, y paga en copiosas amargas lagrimas aquella escasa dulçura: *Ecce ego morior:* pues no se prometìo mucho sabor en la miel? No izo con ambiciosa pretension a su apetito lisonja? Si: pues como ya es triste lastima? si causò poco antes Ionatàs a muchos inuidia, quando logrò nectares, como obliga ya a compasiones: *Ecce ego morior?* Es el caso, que se mira ya el panal a diferentes luces; tiene aora de costa tan breue entretenimiento vna nota publica, vna sentencia rigida, vna Real corona, vna muerte no madura, y si quando no se atendìo la costa se pretendìo con ansia como lisonja del gusto, y á se lamenta amargo azibar a la luz del desengaño. Con que verás prendìo Ionatàs el panal dorado! Como se saboreo, como se juzgò feliz! Dexose llevar entences del gusto, y no viò que la culpa le auia de ocasionar tan to riesgo: vèse aora condenado a muer-

Rabba.
apud Glos-
sams.

muerte en los mas floridos años, vése privado de la corona en la mas segura esperanca, y llora, porque lo que juzgó apetitoso regalo, sea convertido en muy acedo tormento. Que bien Rabano! *illuminati sunt oculi eius, non ad videndum; quia antè videbat; sed ad discernendum, quia vetitum tetigerat, unde confundatur.* Aora allora confuso, lo que antes pretendió ciego, y conoce fue miseria lo que anbriento imaginò dicha, Que costoso deleyte, que caro antojo! Parecia el panal sabroso a los visos de la cudicia; pero fue muy agrio mirado a las luces de la sentencia. Aora gime Ionatás condenado, lo que antes goçò atreuido: *Vetitum tetigerat, unde confundatur.* O quisiese el cielo fuese solo vn Ionatás; pero lleva muchos aqueste siglo. Quantos se arrojan contra la ley por satisfacer su antojo sin reparar en su daño! De que murió Dō Fulano, quando desplegaba muy floridas esperanças su gallarda juventud? Como en años tan lozanos se vieron tan lastimosos malogros? Viòse galá, rico, pretendido al parecer de la dicha, dio en desatender la ley, y en dexarse enganar de la dulçura aparente de costosos alagos, y de mentidos cariños, y pagó en arrebatada, ò violenta muerte las

desatenciones de su locura. O quã dilatados gemidos se tributaron à vn breue rato! Pareció al principio dicha; pero fue miseria: pareció seguridad; pero fue naufragio pareció interés; pero fue desdoro. Si se pelaran las acciones en el fiel del desengaño, muy otras fueran que en el peso del apetito. Dauid divertiendo mira, imprudente se aficiona: logró sus ansias; pero oy gime sus miserias. Y si consultado ese enpleo con el apetito pareció felicidad, mirado en su costa, y en su descredito fue desdicha. Que fracasos de sus ijos no le atraeraron el alma? Que desonores no toserò su paciencia? A que desgracias no le sujetó su culpa? si tantos onbres apostadamente no se cegaran, menos gemieran; pero arrojanse muy ciegos, y así suelen llorar lastimados. No te determines tan presto, miralo mejor. Que inporta vna joya, si llega a costar la vida? Que inporta que resplandezca la gala, si queda muy oscurecida en su desdoro la onra? Que inporta vn sabroso rato, si te condenas a vn dilatado tormento? Miseria llama Dauid ya desengañado lo que tubo por felicidad quando ciego: *Miserere mei Deus. Qui magnam misericordiam de precatur, magnam miseriam confitetur.* Misericordia

que por
que

Theodo.
9.25. ad
2. Reg.

que si bien pecó, fue brinda-
do inadvertidamente de la
ocasion, no solicitando con-
industria la maldad. Que del
caso Teodoro! *Veterem vo-
cauit malam cupiditatem: ut
qua nunc ad hunc, nunc ad illum
veniat. Hospitam autem rursus
eam vocavit, ut qua David fue-
rat insolita, & nondum cognita:
hoc enim effecit, ut ipse conseque-
retur veniam: non enim in malis
Studijs, & institutis fuerat educa-
tus, neque ex mali animi instituto;
sed fortuito quodam casu vul-
nus acceperat, socordiaque ac negli-
gentia erat peccatum; non malig-
nitatis ac malitia.* Siempre el
pecar merece castigo; pero
algunos pecados mas pare-
cen pensiones de la naturale-
za, que de los estudiosos
de la malicia; otros arguyen
mas cuidados de la malicia,
que tributos de la flaqueza:
pecar de lance, es de vmanos;
buscan trazas pera pecar, de
peruersos. Culpas ay q̄ en nue-
stra fragilidad tienen, aunque
aparente, no sè que escu-
sa: pero otras arguyen
mucho estudio de la
malicia, y entre esas
acciones ay grã
distãcia, por

(.)

§. III.

Que pecar brindado de la oca-
sion tiene aunque aparente, al-
guna disculpa; pero disponer in-
dústriosamente ocasiones para
pecar merece muy gra-
ue pena.

IB A el Patriarca Iudas al
desquilo de sus ovejas, quã
do Tamãr con misteriosos in-
tentos muda de trage, y en el
camino tapada de medio ojo
solicita sin ablar, y persuade
mas mientras menos se dexa
ver: *Depositis viduitatis vesti-
bus assumpsit theristram, & mu-
tato habitu sedis in biuio itine-
ris.* Al pasar se acerca al recla-
mo Iudas, y se prenda de la
discrecion, y la bizzarria sin co-
nocer la persona: tan ciegos es
el apetito, tan inpetuoso el an-
tojo. En otra ocasion Rubèn
aficionado de la ermosura de
Balã solicita sus agrados, y al
fin la porfia llegò a merecer
sus cariños: *Abiit Ruben, &
dormiuit cum Bala concubina
patris sui.* Ambos ermanos se
dexan llevar del antojo: an-
bos logran a pesar de tan sa-
grados fueros el apetito: y
siendo tan semejante la cul-
pa, es diuersa la sentencia, el
tropiezo de Iudas le pasa el
padre en silencio, y a la desa-
tencion de Rubèn sentencia *Gen. 49:*
agruue castigo: *Effusus es si* 4o

Gen. 38.
vers. 14o

Gen. 35.
vers. 22o

Gen. 49o

ent aqua, non crescas : quia ascendisti cubile patris tui, & maculasti stratum eius. Pues si la culpa de Rubèn queda castigada con tan irrevocable sentencia, porque la de Iudas no a de quedar en el escarmiento esculpida? Faltò Rubèn atreviendose al decoro de vna madrastra: pero tambien faltò Iudas a la de vna nuera: pues porque la vna culpa se sepulta en el silencio, y se eterniza la memoria de la otra en la privacion del trono? Porque Iudas, dice Crisostomo, y Lipomano, se allò sin pretenderlo, el tropieço: pero Rubèn muy de intento, y muy valiendose de cautelas industriosas cometì tan feo delito, y ay tan gran distancia entre vna ocasion, que brinda, y entre vn apetito, que traza, que a Rubèn se le decreta duro, si merecido castigo, pero a Iudas se le pasa esa desatencion en silencio. *Ad tenses exijt Iudas, dice Lipomano, consolationis gratia post amissam uxorem, vt conuiuio latus interesset & epulis.* Iudas no lleuaba aquel intento, la ocasion le saliò al camino: Rubèn enpero izo el camino para lograr el intento: *Abijt, & dormiuit cum Bala:* y asi, aunque parezcan semejantes los casos, deben los castigos ser

muy diuersos. Todos somos flacos, todos andamos vestidos de vna naturaleza sedienta sienpre, y pretendiente de su desdicha; pero entre las culpas ay gran diferencia: disponer con estudio los lances, labrarse con industria, y con costa las ocasiones, diligenciar los tropieços: suele allar contra si en Dios mucho enojo, y mucho castigo: faltar enperomas de ocasion, que de intento, parece trae consigo nosè que escusa, y por lo menos no irrita tanto la indignacion. No se fulmine sentencia contra Iudas, que no trataba de pecar, quando se encontrò en el camino el tropieço, y se dexò vencer flaco, y pronunciesse seuera sentencia contra Rubèn, que faltò de intento, y se dispuso los lances con mucho estudio.

Enseñado el pueblo a adorar en Egipto al Dios Apis en forma de vn gruelo, y corpulento nouillo no sin instancias persuadio a Aaron sin reparar en ninguna costa les formase vn simulacro de sus engaños, a quien como antes con tan costosos como sacri- *Ex. 32o*
legos cultos reconociesen en *vers. 4o*
el desierto: *Fecit vitulum cornu Tertul,*
flatile. Que fuese esto el inten- *aduersu*
to de los Ebreos, dixo clara- *gratia*
mente Tertuliano: *Sapiens ignis capro*

Interl. in
Cate. Lip-
pom.

effigiem virali defunctis illis, su-
gillans illic cor habentes, vbi &
thesaurum, apud Egyptum sci-
licet inter cetera animalia, bo-
uis etiam cuiusdam consecrati-
com. Lo mismo siente la In-
terlinial: *Quia bouem adorau-
erunt in Egypto, aliud forsitan
idolum non susciperent.* En esta
ocasion quita Dios la vida a
veinte y tres mil del pueblo:
*Ceciderunt in die illa quasi vi-
ginti tria millia hominum*, y
dá mucho que discorrir este
calo: si tan feueramente los ca-
stiga, porque ofrecen sacrifi-
cios en esta ocasion al becer-
ro, como no se lee los castiga-
se, quando le adoraban allá
en Egipto? No es en vna, y
otra parte ese delito el mis-
mo? Claro está que si: luego
en vna, y otra parte será dig-
no, de que se ensangrienta la
espada, y mueran destrozados
a manos de la sentencia. Asi
es verdad; pero aunque en an-
bas partes obligaba ese arro-
jo ciego a rigores, no sé que
mas circunstancias tubo para
encender a enojos en el de-
sierto. Los Ebreos fueron a
Egipto obligados de la este-
rilidad a buscar sustento; no á
adorar Idolos: bien, que lle-
uados de la ocasion, y persua-
didos del mal exemplo comie-
tieron ese pecado; en el de-
sierto enpero sin mas ocasion
que su antojo ellos lo solici-
tan, ellos lo traçan, y sin per-

donar ninguna costa lo dilige-
cian: pues bien merecen que
fulmine el cielo rigores, aun-
que antes disimulase con pasi-
ua su piedad: que es muy di-
uerso pecar solicitados de la
ocasion como flacos, a saltar
muy de intento como puer-
sos: *Populus*, auia dicho Tertu-
liano, *Deos sibi producere que-
rit, quos potius ipse perdidit,
vrgetur Aaron.* Con desuelos
traçan el Idolo con inportu-
nas instancias solicitan el pe-
cado: pues disimulenle en vna
parte, y castiguenle en otra:
que en la vna cuydadofamen-
te lo traçan, y en la otra des-
dichadamente lo encuentran:
Deos sibi producere querit. Ale-
gue pues Dauid para inclinar
al cielo a misericordia, fue de
ocasion, y no de intento su cul-
pa. *Socordia, ac negligentia
erat peccatum; non malignita-
tis, ac malitia; hoc enim effecit,
vt consequeretur misericordiam*
Nadie peque; porque es acer-
guerra a su misma dicha; pero
si pecate alguno, sea de acafo,
y no sea de intento. Tenga el
delito disculpa, aunque apa-
renté, en el ser, y no le agraué
el pensar. Cuydado grande
le dá a Dauid esta culpa, y pi-
de a Dios se la perdone con su
infinita misericordia: *Se-
cundum magnam misericordiam
tuam.* Pues tan extraordina-
rio es, que vn Rey regalado
entre delicias, descansa en

tre olandas se aya deslizado a vna culpa, quando casi se a perdido de executarla el empacho segun es general el abuso? No ay que inplorar con tantas ansias lo infinito de la diuina misericordia: *Secundum magnam misericordiam tuam*, quando es tan ordinaria esta culpa. Es el caso, que reconoce Dauid se valió del poder para apadrinar su apetito, y que se firmó de la autoridad para executar su deseo: así lo indicó la Escritura en aqueste caso: *Misit rex, & requisituit, quae esset mulier*, y dale mucho cuidado, no solo aperse arrojado al antojo, sino auerle valido para executarla del cetro, y así pide se acuerde de su infinita misericordia, y no enfangriente su ira, porque sabe:

2. Reg.
[11. vers.] 3.

§. III.

Que le ocasiona a Dios mucho sentimiento, quien se vale de la autoridad, y del mando para executar el delito.

PONDEREMOS cómo queda vn lugar muy repetido del Genesis. Enojado Dios con las enormidades, que del atentacion sacian los hombres se determinó de anegarlos todo en aquel general diluuió. *Delebo homini quem creauit.* La causa de tan feuro enojo la explicó el texto, diciendo,

Genes. 6.
vers 7.

que los hijos de Dios se aficionaron a las hijas de los ombres, y que de las elegidas tomaron para si muchas por esposas. *Vi dentes filij Dei filias hominum, quod essent puchrae, acceperunt sibi uxores ex omnibus, quas elegerant.* Variaméte interpretan doctos este lugar en que tropezaron grandes ingenios: porque no parece digno de tanto castigo aficionarse a beldades, y mas pera matrimonio: pues porque tantos rigores? Sanctes Pagnino dió en su lición para esta dificultad no pequeña luz: proque dónde nuestra Vulgata lee *Filij Dei*, traslada el de los Setenta *Filij Principum*. Así que los hijos de los sueces, y de los Principes en sabiendo que algun subdito se auia casado con alguna muger hermosa, valiendose de la autoridad para la violencia, se la quitaban sin que al marido le quedase mas apelacion, que a sus tristes ansias, y miserables congojas, y fue tal este delito, que siendo en Dios infinita, llegó (permítale para explicarlo esta vez) como a apurar su paciencia, y solicitar su justicia. Oygameos al Abulense. *Dicunt quod isti filij Dei, id est filij Iudicum, vel potentum videntes filias subditorum pulchre ornatas, quando viris suis in nuptijs tradebantur, antequam cognoscerant eas carnaliter viri sui, ipsi cognoscebant eas,*

Abulens.
hic.

Et hoc displicuit valde in oculis Domini. No solo encendió a Dios en ardiente enojo, que cautiugos de sus pasiones se rindiesen a la ermosura, sino que para executar esos delitos se valiesen de la vara, y que siruiese de patrocinio a tan feas enormidades, lo que deuiera anparar las leyes. En llegando a esos terminos el atreuimiento, no ay sino que lo acabe todo el diluuió. *Delebo hominens,* q̄ no puede auer esperanza, quando se haze de parte de las mismas enfermedades la medicina.

Entregó Pilatos la inocencia de Iesu Christo a la inuidia desatinada, y ciego furor de sus enemigos: ellos indistrosamente injuriosos texen duros juncos, y tratan de coronarle solo para erirle: ponenle en la diestra vna caña por cetro para auuiar el martirio. *Plectentes coronam de spinis posuerunt super caput eius, & arundinem in dextera eius.* Despues reciben de su mano la caña, y le yeren la cabeza: *Acceperunt arundinem, & percutiebant caput eius.* Que necios lo discurren de apresurados! Si pretenden erirlas sienes fizando mas los abrojos, no reciban de su mano la caña, que con ella será el golpe mas ligero, sino vsea de otro instrumento mas duro. No fue desatención de la astucia, respon-

de Rabano, sino ingenio peruersamente agudo de la malicia: esa caña es insignia de dignidad, y llegaron a erirle tanto mas sentidamente si recibendola de su mano se valen de ella para maltratar su cabeza, q̄ cada golpe ocasionara muchas y muy sentidas heridas, y con qualquier otro instrumento fueran mucho menos agrias las penas: el duro clauo yere la mano, la aluosa lança traspasa el pecho, cada instrumento lisonjea al odio causando vna erida, y lastimando vna parte de aquel virginal delicado cuerpo, pero la caña con cada golpe rompe setenta y dos eridas en la cabeza; es cetro, es poder, es autoridad, y no ay cosa que así le lastime, como ver que recibiendo de su mano el cetro se emplea en apadrinar el delito: *Calamo Christi caput Rabba percipiunt*, dice este Padre, *in glosa* qui diuinitati eius contradicentes errorem suum auctoritate, que calamo scribitur, confirmare conantur. No pudo la caña dexar de erir parte tan sentida como las sienes, ni dexar de executar en vn golpe muchos dolores, que era simbolo del poder, y no ay dolor para Cristo, como ver apadrinar la culpa lo que debiera ser el mas seguro anparo de la justicia. Valerse del mando en fauor del apeto, seruirse de la

la autoridad en apoyo de la cudicia, acer que la nobleza sirua de escencion a la demasia, es sentimiento mas que grande para Dios; y assi bien ace David de acogerse a lo infinito de la misericordia, si se valió del poder para executar la culpa: *Misit rex, & requisivit, que eser mulier.*

Exod. 4.
vers. 24.

En muchas ocasiones encuentro a Dios magoanimamente sufrido, y en vna al parecer mas leue atemoriza ardentemente enojado. Faltò Moyses, como quierẽ doctos, dilatado circũcidar a su hijo, y siendo esa falta de tanta m.õta se quedò el castigo en amenaza: *Volebat occidere eum.* En otra ocasion llega Moyses a dar dos golpes a vn pedernal, y ále sentencian en la vida: *Non introducetis populos hos in terram, quam dabo eis.* Pues que inporta que Moyses, y Aaron yeran vna piedra para encender contra si tantos enojos, quando auer faltado a la obligacion tubo solo de pena miedos? si entonces sofrida di simulò la paciencia, porque aora se irrita tanto la ira? Ya lo dixo el texto: es el caso, q̄ irió el pedernal con la vara insignia del poder, y argumento de la autoridad: *Percutiens virga bis silicem:* y llegó a sentir tanto Dios se valiese de la autoridad para atropellar preceptos, y apadrinar sus de

litos, que le condenò a perder con execucion la vida, si en otro tiempo disimulò su paciencia: Que de la ocasion Ba-filio el de Selencia! *Compro he-sa virga elementis imperabat.* La vara debiera ser patrocinio de la justicia, y en esta ocasion fue instrumento de la ofesa, y doliòle mucho a Dios se valiesen para el defacierto del mado, y si en otras ocasiones disimulo magnanimamente sufrido, se enojò en esta rigidamente severo. O como es posesion del demonio quien se vale para sus delitos de la autoridad del oficio! y ò como quien ace instrumento para sus deprauados intentos de lo que debiera ser apoyo de la virtud, se desnuda, aunque sin pretenderlo de esa misma dignidad. Ambas cosas a de alegurar con experiencia infautta Saul.

Baf. or.
26.

Oprimido de vna furia se allaba, y no sè si molestando mas de la inuidia, que aun en Reales pechos suelẽ ospedarse afeqtos tan concedidamente villanos en esta ocasion. David por aliuair su congoja vècia el arte en dulces armoniceas fantasias, y a este mismo tiempo le tira Saul la laça por templar el ardor que le consumia en la sangre q̄ derramaba: *Post diem alteram inuasit Spiritus Dei malus Saul, & prophetauit in medio domus sue*

1. Regum. 18. v. 10.
Abul q. 17. in cap. 18. lib. 18. Regum.
 fue; David autem psallebat manu sua sicut per singulos dies, tenebatque Saul lanceam, & misit eam putans quod configere posset David cum pariete. Que otro premio pudo aguardar quien trataba en Palacio de quitar vicios? Mejor lugar suelen adquirir en el animo de los señores mentidas adulaciones, que provechosas verdades. Al fin tubo gran misterio, que quando Saul arroja la lança, sea posesion de vna furia, y quede sin el insignia, quando contra razon pretende erir á David con ella. Pues que misterio ay en esto? Era la lança, dice el Abulense, entonces lo q̄ aora el cetro, era insignia de la dignidad, y así solo pudo usar de ella para executar indignos intentos, quien era ya posesion muy propia de los demonios: *Saul habebat lanceam tamquam regni insigne: idè eam semper habebat in manu, vel saltem habebat apud se.* Misterio tubo estar poseido de vn espíritu, y quedar quando tira á David la lança, sin cetro: que valerse del poder, y del puesto para executar de varios, es declararse muy del vando de los infiernos. Sin cetro queda, quando vibrata la lança, que era forçoso le perdiese quien abusaba tanto del mando para el delito. O quantas veces se grangè desdoras, quien quiso apadrinar con la autori-

dad pecados! Tema gran castigo, quien se vale del poder contra la inocencia, del puesto contra la justicia, del officio para la venganza. Discreto pide el Profeta misericordia grande, porque sabe se valió del cetro para apadrinar el antojo: *Miserere mei Deus secundùm magnam misericordiam tuam.* No se contenta con pedir misericordia, sino añade rigurosa penitencia, y aun porque usa contra si rigores pide al cielo tenga piedades. Yà se maltrata con los ayunos, yá gasta aun el tiempo decretado para descansar en doloroso gemir: *Induebar cilicio, humiliabam in ieiunio animam meam, & oratio mea in sinu meo conuertetur.* Quien en sus culpas se alaga, quien se perdona, y se disimula, mas debe rezclar iras, que esperar misericordias; quien enpero toma de si mismo digna venganza, puede esperar será blanda la senten-
 cia: demos viuos a esta verdad, y pro-
 uemos.

(†)

que quien en sus culpas usa contra si rigores, alla en el cielo piedades; pero quien usa consigo rigores.

POCO obediente, como muy pundonoroso, se embarca a Tarsis Ionàs; pero si ronpiò la naue argentadas espumas, quando soberbias por fauorecidas de oportuno viento las velas, a poco rato se comutaron las festiuas aclamaciones en tristes ayes: eridas ya de vn recio Aquilon se encolerizan las ondas, y dando al recebir el golpe en temerosos bramidos sentidas quejas: ya se ven en prodigiosos montes amenazando fatal ruina: ya son huyendo desmayo a la esperanza mas alentada, cedem echas pedaços las velas, rotas parecen las jarcias, maltratados los arboles aseguran el peligro, y están aumentando por momentos con los sustos el aogo: entre negras confusas auenidas no alla camino la proa, ni puede resistir ya fatigada la diligencia. En esta ocasion duerme Ionàs, no se si en desalentado desmayo, ò si en reprehensible descuydo: *Dormiebat sopore graui. Despiertale*

el Capitan de la naue no sin violencia, porque pereciese en aquella fatal desgracia; auia sellado los ojos con el targo su culpa. Al fin despierto dice le arrojen al mar, y por tomar digna venganza de sus delitos se condena a misteriosos naufragios: yá le arrojan, yá le entregan al peligro publicando en repetidos clamores su sobresalto: vna fiera le traslada a los brazos de sus entrañas, y le firme de naue, para que escape mas felizmente las ondas:

Erat Ionas in ventre piscis tri- bus diebus, & tribus noctibus.

Ion. 2. v. 10

Pudo auer mas estraños casos? Si quando Ionàs abita la naue, la tempestad apura a los pasajeros la valentia, si no aciertan los Marineros el rumbo, si ya por no padecer tantas veces los tormentos del temor, fuera el mismo acabar aliuio, como le alberga vna fiera, y le ofrece aliuio donde pareció era incuitable el riesgo? Toda esta era el ansia de los elementos, por que muriese: En esto parò todo el enpeño de que penase: si le perdonan las ondas quando en el asqueroso buche de vn pece, porque arma tantos rigores, quando adormecido en la naue? Por eso mismo, dice elegante San Zenon: no aduirtes que en la vna ocasion allandote Ionàs delinquente.

estan misericordioso con si-
go, que se entrega al ocio, y
solicita el descanso, y que en
la otra yà mas prudente, para
tomar satisfacion de sus yer-
ros, se decreta el mismo casti-
gos: *Mittite in mare*. Pues ay
tanta distancia de Ionàs, quan-
do se perdona, a el mismo
quando se affige, que quando
exercita consigo necias pida-
des, obliga al cielo a q̄ fulmi-
ne justos rigores; pero quan-
do rigido decreta ¡contra si
mismo rigores, aun en las fie-
ras alla pidades. Dios se de-
clara enemigo, quando Ionàs
se perdona blando, y se con-
padece piadoso, quando se
enoja contra si mismo severo:

*Zen. ser.
de timo.*

*Ionas timens Dominum spontane-
um non timet ad ira naufragi-
um: cetero inhiante miserabilius sepe-
litur quam precipitur, & tamen
licitus, quo tendebat, inuenit, an-
tequam videat, felix magis sepul-
chro, quam nani. Con mas
piedad (esto quiere decir
aquella voz miserabilius) le re-
cogela fiera, y con mas rigor
le tratò la naue, y no ay que
espàtar, si en la naue se entre-
gò a ocios, y despues el mis-
mo abraçò castigos. Que ay
que admirar enbie Dios para
vengar sus injurias calamida-
des, tabardillos, deldichas,
quando vn pecador vfa confis-
go tan cruel piedad, que ni sa-
be que es diciplina, ni que es
cilicio? Quien enpero cõ pia-*

dosa enemistad se aborrecè
asta apurar de sangre las ve-
nas, quien liquida el coraçon
con ardiente dolor en lagri-
mas, quien inuenta ingenioso
para tomar venganza de si
nuevas penitencias, està obli-
gando a Dios a vfar de miseri-
cordia. Pida pues David, su-
spenda Dios los rigores: *Mise-
rere mei Deus secundum magnam
misericordiam tuam*, si se maltra-
ta con prudentes seueridades.
Induebar cilicio.

Pecó Adan mal persuadido
de los cariñosos alagos de
Eua, faltò Eua desvanecida
con adulaciones, que mintiò
la astucia, y engañada con pro-
mesas vanas de la malicia; re-
conocen despues ambos su de-
lito, y texente de asperas ojas
de iguera cilicios, desceños
de castigar su pecado: *Consue-
runt folia ficus, & fecerunt si-
bi perizoniam*. En esta ocasion
les ace Dios mas conuenien-
tes vestidos, y se comutan los
rigores en pidades. *Fecit eis
tunicas pelliceas*. Peca Cain
aleuoso contra su misma natu-
raleza, retirase a Eden *Habi-
tauit profugus in Eden*, y ai du-
ra flecha le depòja de la vida:
Occidit virum, dice Lamec
Luego se ofrece no pequeño
escrupulo. Si a Cain le traspas-
sa duro yerro, porque a Adan
le viste decente adorno? Es
porque Adanes echura, y en
las echuras se disimulan ma-
yores

*Gene. 3.
vrs. 7a*

*Gene. 4.
vrs. 16a*

yores delitos, quando en los
 que no lo son, se castigan aun
 muy veniales pecados? No
 dice Eucherio, y Ireneo, que
 en Dios no ay sombra de afe-
 ctos desordenados; pero las
 mismas acciones de Caín, y
 Adan merecieron esos suce-
 sos. Caín se alla manchado
 con culpas, y se diligècia de-
 licias: viuen Eden, que es lo
 mismo que regalo: pues si èl
 trata de su entretenimiento,
 no le faltará castigo: Eden, di-
 ce Eucherio, interpretatur
 epulatio; Adan enpero allará
 piedades, porque contra si
 mismo buscò industrioso
 rigores: *Frænum continentie,*
 dice Ireneo, *sibi & vxori*
sua circumdedit timens Deum,
& aduentum eius expectans,
& velut tale quid significans: quo-
niam, inquit, eam, quam ha-
buit à spiritu sanctitatis solum
amisi per inobedientiam; &
nunc cognosco quoniam sim dig-
nus tali tegumento, quod delecta-
tionem quidem nullam præstat;
mordet autem, & pungit cor-
pus. Aun mejor lo auia dicho
antes: Pœnitentibus largitur
benignitatem suam Deus: eto-
nim per succinctorium in fa-
cto ostendit suam pœnitentiam
solijs fiscalis semetipsum con-
regens, existentibus, & alijs so-
lijs malis, que minus corpus
eius vexare potissent; condig-
num tamen inobedientia ami-
ctum fecit conterritus timore

Dei, & retardens petulantem
 carnis impetum. Si Caín se
 maltratara rigido como Adán,
 no muriera atrauesado del
 duro yerro; pero como tratò
 de entretenimientos, obligò
 al cielo á castigos. Adán lo
 discuriò mas prudente, y
 quando tratò de maltratarse
 con penitencia, allò en Dios
 misericordia: *Pœnitentibus*
largitur benignitatem suam
Deus. Pues misericordia alla-
 rà Dauid, si estudia afligirse, y
 se enpeña en maltratarse: *Mi-*
serere mei Deus secundum mag-
nam misericordiam tuam. O si
 acertásemos à ser piadosamen-
 te crueles! ò si dexásemos de
 ser inhumanamente piadosos!
 si manchada el alma con tan-
 tas culpas no conoces de vis-
 ta la penitencia, ni rompes el
 aire con vn suspiro, ni en tus
 ojos se vè vna lagrima, teme
 no sea esa imprudente miseri-
 cordia ocasion de que se en-
 sangrenta ea tus desdichas la
 ira. De sola la misericordia se
 acuerda: *Secundum magnam*
miseriordiam tuam, Y parece
 se á olvidado de la justicia,
 siendo asi que en otras oca-
 siones se acordaba solo de la
 justicia afectando olvidar la
 misericordia: *Memorabor iusti-*
tia tua solus, dezia en el Psal-
 mo 70. Pues no fuera mejor
 templar esos afectos, porque
 el temor pugiese modo a la
 cõfiança, y porque la confian-

Eucher.
 apud Lip-
 pom.

Ireneus
 libr. 3.
 aduers.
 hares.

4.
6.

11. un.
 8.

Psalm 70
 vers. 19.

ca moderarse tambien el miedo? Bien trazado está, dice cō la agudeza q̄ suele, el Cardenal Cayetano: q̄ en la vna ocasion no se miraba delinquēte, y en la otra se lamentaba culpado: y quiē se alla sin culpa, debe atender solos rigores: porq̄ el temor ponga freno a los engaños; quien enpero se alla culpado, debe atender à Dios misericordioso por no deslizarse, ò à desmayada tibieza, ò à injusta desconfiança. *Non solū*, dice este Autor, *laudabo potentiam tuam, sed etiam iustitiam, quam exercuisti in primosp. renes, in primum homicidam, in diluuiο generis humani.* No pocas veces se vale nuestro engaño de la misericordia Diuina para arrojarle cō temeridad a la culpa, y acapadrine la piedad de Dios necias confianças de la malicia. En otras ocasiones aterrado el animo con la seueridad de la cuenta, y cō lo recto de la justicia, casi naufraga en desconfianças, y oprimido con el peso de sus delitos se dexa perecer entre defalsetos. Pues que remedio para cuitar esos dos baxios? Proponerse antes de pecar las ardientes llamas de la indignacion Diuina, lo toruo de su infufrible ceño, lo implacable de su juicio; pero si ya costosas lisonjas del deleite nos persuadieron la culpa acordarnos de su mas q̄ infinita

ta misericordia, y con eso ni la temeridad se arrojarà oprimida con el miedo, ni causarà la desconfiança de mayo.

§. V.

Que para no pecar debemos ponderar lo severo de la justicia; pero en auiedo pecado lo blando de la inspitica misericordia.

BAxa Dios à dar ley al pueblo en tan crespas luces, en tan ardientes llamas, que aun los riscos se liquidaban veneradores de la Magestad en sus miedos: los mōtes mas constantes tenblaban protestando sus respetos: *Ecce cœperunt audiri conitrua, ac micare fulgura, & nubes densissima operire montem, clangor que buccina reuoluentius perstrepebat.* El estruendo de los rayos seria temerosamente el oido y el clamor de la bastarda trōpa atemorizaba al mayor aliento. En otras ocasiones pericia el pueblo maltratado de serpiētes, q̄ con su veneno los abrasaban, y con su ardor nociuo los encendian: clama à Moyses, Moyses à Dios, y mādale fabricar vna serpiēte de bronce, para que mirandola los eridos se cobren vida: *Fac serpentem aneum, & pone eum pro signo: qui percussus aspexerit eum, uiuet.* Que esta serpiente fuele expresa imagen de Cristo crucificado no lo dexa du-

Exod. 19.
vers. 16.

Num. 21.
vers. 8.

Ioan. 3.
vers. 14.

dar S. Iuan: *Sicut Moyses exaltavit serpentem in deserto, ita exaltari oportet filium hominis.* No entiendo estas metamorfosis de Dios: si se aparece en vn monte coronado la cumbre de brillantes lucidas llamas, si atemorizá la vista con uos relampagos, si el retunbar de la trómpa causa desmayo a los brios, como agora se muestra entre injuriosas eridas, entre profundas vildades, ya sin aliéto, y ya como agorado a tormento sduros el brio? O téple la Magestad en el Monte, ó disimule la vildad en el palo. No adiertes el caso? Al Monte baxa a dar leyes a los sanos; en el leño cura ya eridos, y como erá diferentes las ocaiones, lo fueró también no sin misterio los trages: por q̄ no se atreuan á quebrantar sus preceptos, es bié le miren todo seueridad, y q̄ le consideren indignacion: q̄ de esa suerte el temor será medicina de engañosos alagos, y enfrenará temerarios apetitos; quando enpero abraza ya mortal veneno los coraçones, mirele distilando misericordia, considerenle crucificado á persuasiones de su amor en vn duro leño, porq̄ se sliere á pretéder perdón su desmayo, y de esa suerte verá á respirar en vna parte la cōstancia, y en otra verá horror en otra parte la culpa. Mirele el sano todo rigo:

res, para q̄ cauto no enferme, mirele el erido todo piedades, porq̄ desmayado no desconfie: ni el sano se valga neciamente de la misericordia, para arrojarle a la culpa, cōfide. rándole todo fuego, ni desespere mirándole todo misericordia el erido: *Res ista, dice Cayetano, que audiebatur & videbantur, signa erant solita terrere homines, & preserebant Deū iratum.* Lo mismo sintió Crisostomo: *Tubarū sonitus meritis sunt adhibiti, ut putaretur imperatore presente: nam & hoc in secundo aduentu futurū est, y añade el Docto Grego poco despues: Sic enim oportebat erigi mentes hominum, cum legis instituta ferrentur.* Al dar la ley atiendale jueraído, porq̄ ese elado oíedose a la virtud patrocínio, pero si á caso se dexaró ya lastimar de venenosas mortales vioras, mirele auenida de piedades, porq̄ alienen confianças. Discreto pbes en vna ocaion se acuerda el Profeta de la justicia: *Iustitia tua solius, y se acoge en otra a la infinita misericordia: Secundum magnam misericordiam tuam.*

Allante los Israelitas en duras cadenas, y en oscuras llamas, á q̄ los condenó la tiranía de Faraon, quando apiadado de sus calamidades trata Dios de poner fin no fin colta Dios de poner fin no fin colta suya a sus males: aparecele

Caiet. ad
Exod. 19.

Chrysol.
apud Lip.
Pom.

Exod. 3.
vers. 2.

â Moyses en vna vil planta, q̄ ilustrada con soberanos reflexos correspondió cō intratables abrojos; y q̄ se podia esperar sino engratitudes de vn vil: *Apparuit ei Dominus in flamma ignis de medio rubi.* Sale el pueblo de la infame opresion, q̄ padecia, y ya le guia Dios en magel tuoso Real trono, â quien causan veneracion tenpladas sombras, y â quien publican formidable crespas llamas: *Dominus procedet ad eos ad ostendendam viam per diem in columna nubis, & per noctem columna ignis.*

Exod. 13.
vers. 21.

El gran Padre de la Iglesia S. Ambrosio dice, que esta columna fue vna representaciō del juicio: *In die per nubem columna monstrata est, & in nocte per ignem: quia omnipotens Deus, & blaudus iustis, & terribilis apparet impijs: hos ad iudicium veniens per lenitatis mansuetudinem mulcet; illos per iustitie distributionem terret.* Yo dixera venia mejor la columna que la carga para aparecerle â Moyses: porque si la columna es manifesto testimonio de su grandeza, bien era ostentarse poderoso, quando Fararon se ensangrentaba â costa de miserables titano: mudense pues esos sinbolos, porq̄ declaren ajustadamente aquellos misterios. Eso no, q̄ estân dispuestos con prouidēcia muy soberana, dice Filo: si quâdo el pueblo se alla casi anegado en desdichas, apri-

Gregor.
apud Glo.
sam.

sionado en duras cadenas, sepultado en horribles sombras, considerâra los rigores del juicio, perdiera descōfiada mēte el animo, y estorbado de sus desmayos no intentâra jamas de rōper el yugo, el terror fuera sus mayores grillos, y saltâdo la cōfiança no tratâra en tâtas calamidades de medicina: viêdo en pero, q̄ Dios sufre abrojos por perdonar sus pecados, y q̄ a costa de sus proprias eridas viene â medicinar llagas, sacudirâ elados miedos, y alêtarâ para rōper las prisiones brios; quando en pero vive ya libre, no se acuerdê de la carga, sino mirê ese tribunal resplâdeciente de la columna, porque el miedo les obligue â fixar sin torcerlos jamas los pasos. Quâdo se ven cautivos â diligencia de sus delitos, es biê le miren padeciendo entre espinas todo piedades; pero quâdo se vè libres le atiēdan todo rigores: q̄ de esa suerte ni flaquearâ la esperanza, ni se despeñarâ la malicia: *Hac omnia designa Philo. lib. 1. de vita*
bant, dice Filon, exhortationem Meis.
quandam tantum non inelamantem pressis calamitate: Nolite succumbere. Si añadiera cobarde miedo a las desdichas, que padeciâ cautiuos, timida descōfiança, jamas tratarâ de salir de su cadena, y allî vino biê que en el cautiverio le mirasen misericordioso, sufriendo
lin

sin abrasarlas, espinas, y en el desierto se considerasen severo entre ardientes llamas. Bien al contrario no pocas veces sucede. Arrojafe vn hombre brindado de su apetito a la culpa, y sirve de acallar los temores, que estornauã necia mète la confiãza: vã enlaçãdo se de vnos en otros delitos, y si al principio cõsideró a Dios para arrojarfe piadoso, ya bñbenca mas q̃ imprudente en la confiãza, porque le considera severo. Siempre la culpa, porque no se le acerque el hombre, pinta a Dios rigido, y se abre el apetito para introducir se le pinta blando.

Pone Dios a nuestros primeros Padres en aquel paraíso todo lisõja a los ojos, todo anbares al olfato, todo musica al oido, alli los cristales en blando deslize se entretexian en los prados, seruiendoles a las plantas de terso espejo, para que puliesen mejor su alicõ: alli canoras aues vencian el arte alternando primorosas fantasias: alli las flores en pulida variedad cõpetiã sin emulaciõ belleças: alli sazonados sin costa los frutos sollicitabã con sus saçones el gusto; pero entre tanta dicha no faltò vna serpiente, que abrigando en el pecho mortales odios minciase en la voz enamorados cariños, con que persuadió a Eua auia diuinidad en

la muerte, creydo desuancida con las lisonjas, y ambiciosa costosamente de las promesas: cogió del arbol mortal veneno, y con blanca mano le ofreció a Adã de aquel tofigo: comió por no faltar a la cortesía, lleuado de vna necia confiãza: *Comedit, de dique viro suo, qui comedit.* Examinan los interpretes como Adan se arrojó a tan costoso delito, sin que le atemorizase el recelo. Lira siente, se persuadió, seria el perdón muy facil, que siendo su echura, no auia Dios de maltratarle con rigurosa sentencia: *Credidit post transgressionem consequi veniam.* & *Lyra* *sic in statu suo remanere.* Viene Dios a residenciar el delito, y ya Adan en elado pafmo teme, y persuadido del temor huye: *Cùm audissent vocem Domini Dei deambulantis in paradiso ad auram post meridiem, abscondit se Adam, & uxor eius.* Pudo auer mas encontradas acciones! Si Adan juzgo seria facil el restituir sea su estado, y que piadoso Dios le perdonaria, como aora teme, y porque se esconde? Y si aora le imagina tan duramente severo, como se le pintaba tan blandamente piadoso? Porque eso es efecto, dice el gran Arçobispo de Milan, muy natural de la culpa; para manchar el a-

Genes. 3.
vers. 7.

Ambros.
in Cat.

nimo todo lo pinta facil: pero si llega a apoderarse del coraçon, ya con vna dañosa verguença todo lo exagera difictil: *Sed venit quod cum erroris præteriti verecundia, quæ errorem præuenire debuerat.* Todo lo peruiertió Adan: al principio debiera atmarse del miedo para ajustarse, y no contradecir al mandato, despues debiera no huir, sino alentar su confiança, y acercarse pidiendo con arrepentimiento misericordia; pero necio trocò las manos, y llegó á huir, quando debia confiar, y trató de confiar, quando debiera temer: *Sed venit erroris præteriti verecundia, quæ errorem præuenire debuerat.* Quando arde el coraçon sollicitado de su engaño, que con mentidos colores pinta muy otros que son en la imaginacion los deleites, debiera acordarse era justicero Dios, porque ese temor fuele oficina de eficaces luces, que desvaneciesen tan aparentes colores, y porque el miedo fuele antidoto a las venenosas blanduras, y a las lisonjas blandas del vicio; quando enpepose rindó al delito, para no huir, debiera considerar era Dios misericordioso; pero así cegó el pecado su entendimiento, que huye agora tímido si se arroja temerario. Sea pues David exmplar de pe-

nitentes, si al principio Adan lo fue de ignorantes: enseñe á temer antes de la ofensa, y á valerle despues de la confiança: *Secundum magnam misericordiam tuam.* Eutimio dize pidió se compadeciese Dios segun su grande misericordia, porque tuuo muchas circunstancias, que la iziesen mas condenable, esta culpa: *Iuxta inmensam; inquit, etiam misericordiam miserere mei: immensum enim est, quod deliqui: per iniquitatem præuaricationem legis intelligit in adulterio.* Allabase Rey, á quien fuera facil eligir muchas ermosuras sin saltar ala decencia: allabase con no pocas mugeres, pues al huir de Absalõ dexó porguarda de su Palacio diez concubinas: *Reliquit Rex decem mulieres concubinas ad custodiendam domum.* Y dio en aficionarse á vna muger calada, y en machar la onta agena: y teme, porq̃ estas circunståncias cõdenabã mas su delito, y agrauabã mas su pecado. Que discreto lo pintó Natã con las sonbras de aquella enigma, y que justa mente enojado pronuçió David cõtra tã desatentos atrenimientos sentècia! A vn onbre rico, dice le vino vn guesped, y pudièdo seruirle de muchas, q̃ tenia, quito no sin violencia á vn pobre onbre vna sola, y regalada ouejuela: que castigo merece aqueste deli-

Eurh. by
hic.

2. Reg.
15. verso
16.

Th
25
Re

to? Perder la vida, responde el Rey, pagar con el quatro tanto la oueja: *Vinit Dominus, quoniam filius mortis est vir, qui fecit hoc. Quem red det in quadruplum.* Tened David, que auer quitado vna oueja no parece merecedor de que se pague con acienda, y vida? Pues si lo es, dice, q̄ si bien en otras circunſtãcias eſe delito pudo parecer ligero en eſtas ſe conuenice muy atreuido: ſi eſte onbre no tubiera con q̄ acer al peregrino regalos ſin valerſe de la ouejuela agena, tenia no ſe que color de eſcuſa, q̄ obligaba à compaſion; pera acer injuria, quando tan ſobrado de aciẽda, enciẽde el enojo, y obliga à muy auſtero exẽplar caſtigo: *Filius mortis eſt.* Luſta y merecida fue la ſentẽcia, ſi bien ſe ignoraba la peſona: porq̄ eſe delito no nacia tãto de fragilidad vmana, como de vn deſenſenamiẽto vicioſo: *In his, qua deinceps ſequantur, dicit Theodoreto, auxu accuſationem. Oportebat enim ex ſuis occidere, non alienam, eamque ſolam ouiculã.* No ſe q̄ aparẽcia de eſcuſa tiene, quiẽ lleuado de la loçania de la mocedad, incitado del ardor de la ſãgre, y ſalto de comodidades para executar ſu deſeo, ſe atroja ſin reparar en la culpa, à lograr ſu antojo; pero quien de todas fuertes ſe alla liſongeadado de la fortuna, no tiene eſcuſa au

en lo aparente. Demos viuos à eſta verdad, y proberos,

S. VI.

Que aunque ſienpre el pecar es malo, ay en algunos pecados no ſe que aparente eſcuſa, pero en otros ſe conuenice ſienpre pura malicia.

POca eſcuſa tiene de ſus in quietudes vn onbre caſado, y mas ſi tiene en ſu caſa mucha ermoſura, y parece tiene en la fragilidad vmana no ſe q̄ diſculpa vn ſoltero. Muy de vicio pecayna dama à quiẽ aſiſte ſu eſpoſo cõ joyas, cõ regalos, cõ adornos, y cõ cariños. No ſe q̄ viſos de diſculpa tiene quiẽ caſada no ſe alla aſiſtida, ò quien viue ſoltera, y neceſitada. Mira S. Iuã cõdenada à ardiẽtes llamas, q̄ auuarõ ſus lujãdades, à vna muger, q̄ poco antes auia ocasionado no pocas admiraciones; vn bruto de ſiete cabeças por lo peregrino, y monſtruoſo le feruã de carroça para acrecẽtar el aplauſo, el mar tributa na netas, y groeſas perlas, para ſu adorno: los diamantes acia ſu ermoſura liſonja, ſollicitado con ſu reſplãdeciente brillar la viſta, no cabia en las exageraciones todas ſu gala, y vino todo à parar en vn *et ipſam igni concremabunt.* Yo dixera auia eſta dama de tener en ſus galas, y en ſus dia

Theod. q.
25. ad 2.
Regum.

mãtes defensa, y parece siruẽ de irritar mas cõtra si la ira. Siluce rica: *Mulier erat circumdata purpura, & cocino, & inaurata auro*, como gime castigada, quando en el mundo solo se enfangrienta el rigor de la justicia en los miserables, y favorecen a los ricos todas las leyes? Ademas que no parece correponde a la culpa [ajustadamẽte la pena: verdad es faltò a su decoro: *Habens poculum aureum in manu sua, plenum abominatione, & immunditia fornicationis eius*; pero ya es tan comun este abuso, como si ovaca fuera pecado: pues porque se castiga con tanta llama tan comun culpa? Por esto mismo, dize Tertuliano: si a esta muger le faltáran galas para su alca, si no tubiera preciosas joyas para su adorno, no fuera mucho atropellárala con la decencia: qual aconsejada de su judiciale: faltan a las obligaciones entones, tenia aunque aparente, no se que excusa, pero faltat a su onor, quando tan sobrada, se conuocoe muy desenfrenado antojo, y así su misma opulencia estã auisoando la llama: *Quali habita appellationis sua comparata est, dicit Septimio; sed & cetera in purpura carni cocino, & auro, & lapide pretioso*. Y añade poco despues: *Sine quibus non*

potuit maledicta, & prostituta describi. Pudiera ser no gimiãra maldita cõ tã rigurosos castigos, si quãdo pecò, tubiera menos adornos; pero viuãrã sobrada, y entregarse a deleites ciega, fue avingar contra si enojos, pues no faltaba obligada del aogo, sino persuadida del vicio. Pecado, á quien no excusa necesidad apretada, ni ocasion suerte, mucho tiene que temer, porque ni tiene en sus aprietos congojosos resguardo, ni en su necesidad patrocinio.

Pintra Oseas al segundo capitulo de su profecia vna muger, que teniendo á Dios por Esposo, tan atento a sus comodidades, que todo su desuelo era enriquecerla, y todo su cuidado alajarla: *Ego dedi ei frumentum, & vinum, & oleum, & argentum multiplicavi ei, & aurum*, vino á desmerecer despues sus cariños, y le obligò á muy feaeros, y duros ecños: *Vir non eruet eam de manu mea*. Y bien, que fue la ocasion de tanta desdicha? Auer seguido, quando tan sobrada, sus apertitos: *Vadam*, dezia, *post amatores meos, qui dant panes mihi, & aquas meas, lenam meam, & vinum meum, oleum meum, & posum meum*. Quanto pudo interesar con indecencia, lo tenia regalada de su Esposo con amorosas caricias, y si

Osee. 2.
vers. 8.

Tertul. de
cultu fer-
min. sup.

pellationis sua comparata est, dicit Septimio; sed & cetera in purpura carni cocino, & auro, & lapide pretioso. Y añade poco despues: *Sine quibus non*

bica

bien en otras ocasiones supo su paciencia disimular con magnanimidad aun mayores culpas, en esta executa muy duras penas: porq̄ aqui no pudo auer ni aparéte causa, en otras pudo auer algũ genero de escusa: No tiene escusa, quien ziniendo Esposo tan galante, trata de diuertimientos, y así merece duros castigos.

Discurramos en dos casos celebres en la Escritura. Peca Finees desdorando su autoridad, y sin que bastase tanta dignidad à moderar las llamas de su apetito se entregó á vn brutal antojo: *Dormiebant cum mulieribus, que obseruabant ad osium tabernaculi.* Esta culpa se pagò quitandole Dios à manos de los enemigos la vida: su padre oprímido del dolor cae quebrantandose las cerviçes: su esposa á acelerados dolores del parto muere: *Vxor Phinees pragnans erat, vicinque partui, & audio nuntio, quod capta esset aca Dei, & mortuus esset socer suus, & vir suus, incurruant se, & peperit: irruerant enim in eam dolores subiti; in ipso autem momento mortis eius, &c.* Grande fue el desacierto; pero no fue leue el castigo: quando el Prodigio despues de tantos diuertimientos allò en Dios Padre suyo misericordia: *Adolescentior filius peregrè profe-*

I. Regum
2. vers. 22

I. Regum
4. v. 19.

Luc. 15.
vers. 10.

lus est in regionem longinquam, & ibi dissipauit substantiam suam viuendo luxuriose. Sondemos los mysterios de estos dos casos. Si el Prodigio alla perdon para tantos yerros, porque Finees ha de pagar con sangre no defemejantes pecados? y si Finees pagò á manos del rigor su inmodestia, porque el Prodigio despues de tantas loçanias ha de vestir tan costosa gala? O Fieles, Dios es dueño de su gracia, y puede acer à quien gustare, misericordia: justo yere á Finees, que lo merecen sus yerros, benigno llama al Prodigio, aun quando auian interpuesto tantas distancias sus desatinos; pero despues de ser cierto este soberano dominio, ay en vno, y otro caso no se que diferencia. Verdad es que pecò el Prodigio; pero en lo brioso de la edad, en lo ardiente de la sangre, en los verdores de la juventud, antes de tener, ni familia, ni casa; Finees enpero teniendo esposa, quando le obligaba su mismo officio à decorosa decencia, y le estorbaba su misma autoridad esas demasias, trata de intento de ellas: pues perdoné al vno, y castiguen con seueridad al otro, q̄ el Predigio tiene no se q̄ escusa en su estado, y tiempo, pero á Finees le condena su mismo tiempo, y su estado:

Ecce potestatis sue filius, dicitur Crisologo, quod deuenit: voluptas luxuria, adulescentia libertas, ecce filium quod promouit. Vn moço soltero, y rico, mal aconsejado de sus engaños, y solicitado con el exemplo de sus amigos, alguna escusa tiene en sus mocedades; pero quiẽ se alla casado, con puestro, y con autoridad, no tiene color para

sus desatenciones: Eliditur pro
vers. Ps. templi foribus, escribiò Tertulia-
ch. cap. no, senior Heli, filij eius in acie
15. ruunt, nuyas expirat in partu: hanc
enim meruerat à Deo plagam do-
mus impudens, sacrificiorum carna-
lium defraudatrix. Tener casa,
y tratar de mocedades mere-
ciò tanto castigo, porque fue-
se a los demas escarmiento:
pidá pues Dauid le perdone
Dios para credito de su gran
misericordia: secundum mag-
nam misericordiam tuam: que

faltò a muchas obligaciones; quando la edad disuadia, y quando el estado estorbaba: y si vn pecado, como natural a los ombres, pide tantas lagrimas, como teniendo tantos, no tememos, y no lloramos? Tema el perjuro violada la religion, lllore el omicida derramada la sangre, restituya el codicioso la hacienda agena, te ma rigurosos castigos, quien solo ha tratado de divertirse, y si se dexò persuadir de su engaño, apréda tambien de este Rey penitente exemplo: porque anegada en lagrimas de penitencia, no arda mas en el pecho de Dios la ira, porque triunfe de los demonios, anparado de la Diuina misericordia, y adornado de la gracia, q̄ se corone en eternidades

de gloria *Ad quam, &c.*

(?)



S E R M O N

S E G V N D O

SOBRE EL PRIMERO

VERSO DEL PSALMO

50.

Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam. Vers. 1.

Ienpre fueron nuestras culpas ocasion de lucir mas a la Divina misericordia, y sienpre triunfò de desdichas la penitencia. Muy lejos viuen de Dios los pecadores, quãdo se sujetan al vicio ciegos; pero muy cerca se allan, quando se duelen arrependidos. Faltò David arrebatado de vna passion, y siendo antes entre los dos los coloquios muy familiares, ya retira Dios la vista, y le abla por interpuesta persona. Natàn pinta en cabeça agena sus yerros, porque conozcan mejor la deformidad sus ojos, que las acciones proprias, anparadas del afecto, sobornan de ordinario aun el mas desapasionado joyzio. Al fin sacudidas ya las sombras, que le embaraçauan la vista, pide en dolorosas voces al cielo se conpadezca, y tenga de sus pecados misericordia: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam*. Pues como se atreue David a ablar con Dios, quando Dios, si no es por tercera persona, no se digna de ablar con èl? Es el caso, quo son muy diferentes las circunstancias; antes era pecador, y ya es penitente, y si viue lexos la culpa, no ay puerta cerrada a la penitencia: *Dei in homines procliuior aspectus*, escriuiò Basilio el de Seleucia, *accidentem suscipit pœnitentiam, supplicanti pareet; sed et lachrymantem, lamentanti condolet, deniq; victoriam reportare iubet*. sienpre la penitencia allò en Dios agrados, y sienpre configuiò triunfos: *Victoriam reportare iubet*: y si dixo el mismo David que estaua a cargo de Maria, Señora nuestra, el repar-

Sed. cap. 67. 1. 1.

Psalm. 17
vers. 13.

tir los despojos: *Speciei domus diuidere spolia*; triunfando oy de los enojos de Dios tan plausible, y tan interesadamente la penitencia, abra que repartir mucha gracia, logremos pues la ocasion, llegando vnildeamente a pedir: *A VE MARIA.*

Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam. Vers. 1.

O Fieles, si apaciguados los estruendos, que causa la inquietud de nuestras passiones, percibiesen nuestros oidos la voz sentida de vn penitente, que consagra oy muchos gemidos a las aras del arrepentimiento, y prouechosos auisos al templo del desengaño! David vierte copiosas lagrimas por los ojos, ecos que responden a los latidos del coraçon. Impaciente dichosamente el dolor de su congoja le obliga a buscar algun aliaio en la lengua, y dà voces pidiendo al cielo misericordia: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam.* O si escuchasen estos ayes los groseros desvanecidos inpetus de la soberuia! O si se dexasen aduertir a costa agena las ansias abrasadas de la codicia, como se reformariã las costumbres casi sepultadas en feos orrores de vicios, como cobraria la virtud alientos apadrinada de aquestos viles desengaños! Misericordia pide va

Reya dolorosos gemidos, y me acuerdo yo que en los exidos entretenia las ouejas con dulces cantos. Asi lo dixo Doeg: *Ecce vidi filium Isai Bethlehemitem scientem psallere;* y estàn al parecer muy trocadas las acciones: quando pastor abrasado de estios ardicantes, maltratado de eladas nieues, sin mas lecho que el campo, y sin mas techo que el cielo, quando era toda la mesa grosero pã, y toda la bebida aguaturbia, pudiera gemir como desdichado: quando capero entre las Reales delicias, entre tan delicadas plumas, regaladas olandas, santuosas mesas, debiera vivir contento, y trocando los estilos pastor canta y señor llora? Si, dize Agustino, que entre los cõtinuos afanes de pastor, viuia antes en gracia: *Dominus est cum eo*, añadiò Doeg, y aora entre purpuras, y olandas se vé manchado cõ culpa, y aduertido de su miseria pide a desatados llantos, y a solloços interrumpidos cõ

I. Regum
vers. 16.

August.
hic

el aogo instantemente misericordia: *Qui magnam deprecatur misericordiam, magnam miseriam conficitur*, que dixo Agustino calificò prudentemente su desgracia, ò su fortuna, no por lisonjas del sentido, no por soberuias del trono, no por preciosidad del ornato, no por regalos del cuerpo; sino por gracia, ò culpa del animo: y como quando pastor, se alla sin delito, cãta alegre, y llora quando Rey, porque tiene delitos, triste, enseñandonos con su exemplo.

§. I.

Que la desgracia, ò la dicha no debe medirse por comodidades del cuerpo: sino por virtudes del animo.

Contrapone Tertuliano con el ingenio que suele los casos de Faraon, y Nabuco: allate este desterrado en los desiertos, sin mas reparo que la paciencia, sin mas alimento que desabruido eno, sin mas adorno que orrores, despreciado, desconocido de sus vasallos, y olvidado de sus amigos: *Ex hominibus abiectus est, & sanam re hos comedit, & rore cœli corpus eius infectum est*. Faraon asisti-

Daniel.
4. vers. 30

do de su Corte toda sigue al fugitivo Ebreo, aciendo ostentacion en las armas, y en las carròzas de su grandeza: *Persequentes Egyptij ingressi sunt post eos, & omnis equitatus, Pharaonis, currus eius, & equites per medium maris*. Y bien, qual de los dos es en esta ocasion mas feliz? Parece ociosa la pregunta, quando a Nabuco donoser le oprime calamidad tan estremada, y a Faraon le acrecienta la vanidad ponparan lucida. Sia Nabuco sus vasallos mismos le arrojan, y a Faraon todos le acompañan, claro està que Faraon es dichoso, como Nabuco donoser desgraciado. No adviertes, dice Tertuliano, que aunque Faraon tiene muchos q̄ le acompañen, y que le teman, tiene vn Dios que le le oponga: *Ecco respiciens Dominus super castra Egyptiorum per columnam ignis, & nube interfecit exercitum eorum: y que apadrina a Nabuco, quando penitente gime, y enveillato se reconoce? Pues este es el feliz, por mas que lo demientan las apariencias, pues recobrarã su Reyno, y infeliz aquel, pues se verã sumergido en irreparable naufragio: *Quem homines perhorrebant, Deus recipiebat, contra autem Egyptius Imperator, qui populum Dei aliquandiu effudit, dũ Domino suo derogaum pose-**

Exod. 14.
vers. 22

Ter. de
pœnit.
cap. 22

catus in praelium irruit. post
 hoc documenta plagarum dissi-
 dio maris, quod sibi populo per-
 uisum licebat reuolatus flucti-
 bus perire: penitentiam enim,
 & ministerium eius exomologe-
 sin abiecerat. Poco importa
 se vea Nabuco entre tan ino-
 pinadas miserias, si a dili-
 gencia de su arrepenimien-
 to borra sus culpas, y inpor-
 ta poco que Faraon se enso-
 berueza, resplandeciendo
 mas allá de las inuidias, si vi-
 ste condenado por sus culpas
 a profundas, y negras ondas.
 Verdad es que Nabuco llo-
 raz, pero es llanto es pronosti-
 co de su goço; verdad es que
 Faraon se promete triunfos;
 pero encontrará miserables
 llantos. No se engañe oscure-
 cidos con feos vnos de su a-
 petito los ojos, quien se tie-
 ne por feliz, por mas que le li-
 sonjee engañosa la fortuna, si
 le manchó alguna culpa, pues
 le aguarda eterna congoja:
 ni se mire como desgraciado
 aun entre los semblantes mas
 rigidos de la desgracia, quien
 vivió ajustado a la equidad, y
 a la ley, puestiene derecho a
 lo eterno, siendo lo de más
 todo apresuradamente cadu-
 co. Que importa te despre-
 tien los onbres todos con ce-
 ño, si te mira Dios con agra-
 do? *Quem homines perhorre-
 bant, Deus respiciebat*, y que
 importa resplandezcas aplau-

dido, si te mira Dios con
 ceño? *Omnes tendunt ad gau-
 dium, decia Seneca; sed in* Senec. Es
de stabile magnumque consequan- 49. *Iob.*
tur, ignorant: ille ex conuiuio, & *rey*
luxuria: ille ex ambitione, & cir-
cumfusa clientium turba: ille ex
amico, alius ex studiorum libe-
ralium vana ostentatione, &
nihil sonantibus litteris: ont-
nes istos oblectamenta fallacia,
& breuia decipiant: sicut ebrietas,
que vnus hora hilarem insani-
am longi temporis tædio pensat.
Gaudium hoc non nascitur nisi
ex virtutum conscientia. Quien
 se entregó a la enbriaguez,
 al paso que alegre viue pri-
 uado de la razon, y tiene
 por dicha su misma infamia.
 Quien padece sedes, quien
 sufre ayunos, goça muy de-
 senbargado el discurso, aun-
 que sienta necesidad el esto-
 mago. O como enbriagan
 la razon estos bienes exte-
 riores! O como nos ima-
 ginamos dichosos, y viui-
 mos alegres, quando de-
 bieramos gemir tristes! No
 ay dicha, no ay verdade-
 ro goço, si no nace de vna
 segura conciencia, y de
 vna igual, y ajustada vi-
 da: *Gaudium non nascitur,*
nisi ex virtutum conscien-
tia.

Miraba su esposa a Iob tan
 de la infelicidad todo, que se
 pudo juzgar le auia tomado
 por blanco para lograr sus ri-

ros la peor fortuna, y necia-
mente compasiva le aconsejó
se librarse de tan penosos ago-
gos, solicitandose impacien-
te el fin de sus dias: *Benedic-
Deo, & morere.* Oyó Iob el
consejo, y dice discurre muy
necia aun en orden a aliviar
sus calamidades: *Quasi vna
de stultis mulieribus locuta es.*
Si dixera que su esposa auia
ablado a lo sacrilego, facil-
mente viniera en ello; pero
no en que califique de muy
necia esta compasion. No se
tiene por aliuio librarle de
calamidades, aunque sea per-
diendo la vida? No miran
muchos con agrados su mis-
ma muerte por escaparse infor-
tunios? Claro está que si: lue-
go no habla muy á lo necio
quien aconseja trate de ac-
celerarse su fin, para oponerse a
tan extraordinarias desdi-
chas? Antes en esto consiste
la necesidad: parecele a su es-
posa será feliz Iob, si aunque
sea con culpa, se deslata de tan
acidos dolores, y que vivien-
do tan de los ascos, y los tor-
mentos es infeliz, aunque se
conferne sin ella, y contradi-
cen las palabras a los inten-
tos: porque aunque Iob no
padezca dolores, será infel-
liz, si cometiere delitos, y se-
rá dichoso, aun entre tan ai-
rados rebeses de la fortuna,
si no admitiere pecados: y así
aun para lo de acá discurre a

lo necio: que impacientarse
con culpa, no podrá aliviar
la pena, sino auia mas la
llama: *Simplicitatem in ma-
rino redarguit*, dize el gran
Gregorio, *quod transitoria
cuncta despiciens, puro cor e i-
la aeterna concupiscit; ac si aper-
tè dicat: Quid simpliciter aet-
na appetis, & sub malis presen-
tibus equanimiter ingemiscis?*
*Excedens aeterna despice, & ma-
la praesentia vel moriens eua-
de.* Inprudente juzga esta
muger por feliz a quien ca-
rece de penas, aunque sea
admitiendo culpas, quan-
do solo es feliz, quien no
admite culpas, aunque su-
fra penas: corrigiela pru-
dente Iob, asegurando
que los mas desechos dolo-
res no se pueden llamar,
sino ay pecado, desgracia;
como ni dicha, si ay peca-
do, los mayores descan-
sos, y los mas invidiados
goços. Muy de otra fuer-
te llega a discurrir lo
nuestro desvario,
quãdo enseña
la experien-
cia.

Gregor.
lib. 3. in
Iob. cap.
IX.

S. II.

Que el mundo ac'ama feliz, aun
que senza culpas, a quien res-
plandece lucido; y tiene en poco,
a quien no luce, aunque
viva muy ajus-
tado.

Aduirtendonos el Psal-
mista los engaños, que
padecen nuestros ojos, dice
que solo admiran lo que bri-
lla entre crespos resplando-
res, y lo que resplandece lla-
mando a sí la atencion en se-
renas luces: *Filiis eorum compositis
& circumornata ut similitudo tem-
pli, promptuaria eorum plena eru-
lantia ex hoc in illud, &c. Beatum
dixerunt populum, cui haec
sunt.* Para calificar de felices,
dice el Profeta, solo atiende
el mundo la fortuna, y no exa-
mina la vida. Aunque viva vn
ombre esclauo de sus afectos,
aunque viva manchado con
sus delitos, es inuidia sien-
pre a los necios, si es la acien-
da grande, numerosa la fami-
lia, costosa la gala. Que bien
Agustino! O loquentes homines
vanitatem! *Beatum dixerunt po-
pulum, cui haec sunt: perdiderunt
veram dexteram maligni, peruersi,
benefic. in Dei: vniu. vsi se vestierunt.
O maligni! O vaniloqui! O filij
alieni! Beatum dixerunt populum,
cui haec sunt; quod ad sinistram*

erat, ad dexteram posuerunt. So-
lo tiene la cudecia por felici-
dad las riquezas, y así solo a
los ricos, y a los lucidos mira
con veneracion, a esos solos
llega a inuidiar, y a esos solos
sabe aplaudir, y aunque per-
tenezcan por sus desatenciones
ala izquierda, le parece goçan
la fortuna mas estable, y la
felicidad mas plausible. De-
este error nace que no se apre-
cien virtudes, y se anelen con
ambicion sedienta comodida
des. Apocos les desuela el
cuidado de ser justos, quando
a muchos les quita el sueño
ser ricos. Discurrese mu-
cho en lo peregrino, y aseoado
de la gala, y descuidase de la
vida: porque aunque la vida
viva dedicada a culpas, se
grangea el resplandor alaban-
cas: *Miramur, decia Seneca,
parietes tenui marmore indu-
tos, cum sciamus quale sit,
quod absconditur. scimus sub il-
lo auro fixa ligna latitare.* Lo
que debiera despreciarse, se
admira, y puede mas menti-
do resplandor para despectar
inuidias, que muchos vicios
para causar compasiones. Vi-
ue la equidad despreciada:
trae la felicidad tras sí mu-
chos; y así dá muy poco cui-
dado ajustarse a lo virtuoso,
y dá mucho el venir a lo luci-
do: pocos gimen culpas, y llo-
ran muchos temporales des-
gracias: pues que es la causa

Senec.
116.

Que

Psalm.

143. vers.

13.

Agust.
vii.

Que tienen solas estas por mi-
seria, y aquellas les parecen
menos de dicha.

Apareciose Dios a Moy-
ses en aquella çarça misterio-
samente abrasada, tan entra-
ñado en ella, que pudo pa-
recer viua no ospedado, si-
no vnido: *Apparuit ei Dominus*
in flamma ignis de medio rubi: ra-
ro trono a Magestad tan di-
uina: así hidropico viue este Se-
ñor de acreditar sus abra-
das finezas, que ostenta su ex-
ecutoria entre espinas: que
el padecer fue siempre la mō-
taña del amar. Quiso accredi-
tar con las asperezas las lla-
mas: y a la verdad amor, que
no llega a padecer, no se ca-
lifica de fino; antes en sus es-
cusas trae sobre escrito de
muy villano: como amaba,
pues, Dios a lo muy abrasado,
no pudo excusar viuir a lo
doloroso. Bien está: pero aun
mas misterios descubrió la
agudeza de Teodoro. Facil
fuera servirse para sitial a la
magestad devna ermosa oliua
lozana en sus multiplicados
renuevos, y verde aun quan-
do marchitos a rigores de los
inuiernos los campos; pero
atendió alibrar a los fuyos de
peligro, quando los sacaba
de cautiuero: era aquel pue-
blo tan inclinado a adorar,
quanto no lo merecia, que
por estorbarle ocasion de yer-
ros, se aparece Dios en du-

ros abrojes. Oygamos a
Teodoro: *Ceterum nuncu-*
li dicunt Deum in nullo, & non
in alia planta apparuisse, ne quis
posset ex rubo Deum affinge-
re: erat enim verisimile Iu-
daeos hoc ausuros esse si in alia
planta apparisset. Aparecio-
se, dize, Dios en tan des-
preciada planta por estorbar
ocasiones de idolatria. Pro-
fundo discurre de este Au-
tor: pues si los Ebreos cie-
gos con el frenesi de su locu-
ra tributan indignas venera-
ciones a otras plantas, por-
que no adorará vna tan sa-
grada? Si la ven tan abraça-
da con Dios, que ni la llama
puede apartarla, ni la tribu-
lacion desunirla, claro está
la venerarán con mayor res-
peto. No adiertes el caso?
La çarça ni lleva frutos, ni
aun tiene ojas: viue sienpre
pobre, retirada en los des-
vios, y como vyendo sien-
pre por no cenderlos los o-
jos: pues nadie la estimará.
O que tiene a Dios! no in-
porte, que el mundo estima
por lo lucido, y rara vez, ó
nunca por lo ajustado: y así
si quiere que estén lejos de a-
dorarla, y negados de aplau-
dira, aparezcasse Dios en çar-
ça, que tendrá mas fuerza pa-
ra desestimarla verla desou-
da, que para venerarla ser tan
sagrada: *Erat enim ver. simi-*
le Iudaos hoc ausuros esse si in

Theod.
q. 6. in
Exod.

alia planta apparuerit: oñ en-
 canta los mortales ojos el faul-
 to; así roba veneraciones el
 lucimiento; en pro los ombres
 solo se aprecia la pompa, y se
 inuidia la grandeza: la virtud
 no causa a quien la mira, ni
 envidia, ni aprecio, y así la
 garça está muy lexos de cul-
 tos. Bien se juntaron en vn
 mismo arbol pobreza, y espi-
 na, porque todos vyen de vn
 pobre como de cosa que ye-
 re, y que con sola su presencia
 defabre. No sucede así, mor-
 tales? No es conocida expé-
 riencia, Píeles? Solo vn Da-
 uid ilustrado a resplandecien-
 tes candidas luces, llega a co-
 nocer es infeliz a quien man-
 cha culpa, por mas que le en-
 falce su fortuna; *Miserere mei
 Deus secundum magnam mise-
 ricordiam tuam*. En Dios no
 ay grande, ni pequeña, por
 que siempre es su misericordi-
 dia infinita; pero en sus efe-
 ctos vna vez es mayor que o-
 tra. Misericordia es; pero no
 de las mas crecidas librarle
 a vn ombre de vn tabardillo
 ardiente: misericordia es au-
 yentar vn riesgo; pero lo
 grande de la misericordia so-
 lo canpea en perdonar vn de-
 lito; *Misericordia Dei dicitur
 quaedam parua*, escribiò el In-
 cognito, *quedam mediocris*, &
quedam magna. *Magnus pec-
 cator magna opus habet mise-
 ricordiam*. Como no ay cosa en

las criadas todas que pueda
 ocasionar calamidad tanta co-
 mo vna culpa, en ninguna co-
 mo en esta descuelia tanto la
 divina misericordia. O se por
 aqui llegasen a tener or-
 ror al pecado, viendo quan
 costoso, y quan grande es su
 remedio! Desengañemonos
 almas, y entendamos.

y. III.

*Que no descuelia tan grande la
 misericordia, quando nos li-
 bra del mas apretado aogo,
 como quando llega a essor
 bar, o a perdonar vn
 delito.*

A Ficionaronse dos ancia-
 nos de la beldad de Su-
 sana aquiẽ debia de añadir
 ermosura su modestia: nadie
 se fie de sus ojos, q̄ saben encê-
 der el coraçon, aun en años tã
 elados: rara passion; aquiẽ no
 pudo moderar tanta nieve en
 las canas, tanta autoridad en
 el puesto, ni tãto enpacho del
 compañero: desenfrenado an-
 tojo el que pudo auenirse con
 zelos, y mãcomunar desati-
 nos. Alfin aguardan oportu-
 nidad, y quando tratava de
 lauarle en las corrientes cla-
 ras del agua; la sollicitan in-
 oportunos, para que se manche
 con culpa: ya conuaten la cõf-
 tancia con mentidas lisonjas,
 ya despiertan la vanidad con

in humeris suis. En otra ocasion libra vna muger de vn dragon, que pretendia manchar su gracia, y oscurecer a feos vnos los resplandores de su belleza, y ya no solo se llama aguilá; sino grande: *Di-ta sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, vt volaret in desertum locum suum, vbi alitur per tempus & tempora, & dimidium temporis à facie serpentis.* Ya ocurre el reparo: Si aqui se llama aguilá grãde; porque alli se intituló solo aguilá? Verdad es libra aqui de vn sangriento bruto; pero tambien libró alli de vn ambicioso tirano; y no sè si ay mas que acer en reprimir la fiereza de vn bruto, ò la temeridad de vn soberuio; pues porque se intitula aqui con especialidad esta proteccion excelente: *Aquila magna?* Ya lo dice el Texto: porque aqui està librando de Satanás, que es esta serpiente: *Serpens antiquus, qui vocatur diabolus & Satanás*; alli libra de Farro, que inuicando destroza vidas, y es tanto mas estorbar delitos, que libras, aun que sean indecibles, de temporales aogos, que en la vna ocaion se intitula aguilá, y en la otra extraordinariamente crecida. Que bien lo dixó Ricardot *Sancta Ecclesia aliuante gratia ad spiritualom conuert, a ionem, vbi solis diuinis intendit, persequente diabolo recedit.*

Todo lo que no es preseruar; ò librar de culpa, es menor misericordia; y así aunque librar al pueblo de tantos daños, solo se intitula aguilá; pero quando preserua de pecado, ya se ostenta mas crecida. Es de fuerte, que aun quando el demonio executa contra vn onbre la mas violenta rabia, y la mas fiera violencia, aun no logra los primores de ciuel, sino le manchó con culpa.

Atormentaua vna furia a vn miserable, tan impaciente de que viuiese, que por alargar su enojo, aun en vida le tenia escondido en vn sepulcro: *Domiciliam habebat in monumentis.* Mas dura que la muerte era aquesta vida, pues ni estorbaba el sentir, ni conseguia el acabar, y así tenia lo peor de ambas fuertes, de la vida el sentimiento, los orrores del sepulcro. Chrsologo en el Sermon decimo sexto dice, que aun no auia llegado a madurez aquesta crueldad: *Tempus abscindit, prauentis mortem, sepelie vitios crudelitas immatura.* Tened gran Padre, que de profundo se vye vuestro sentimiento. Yo dixera auia llegado en esta ocaion a su madurez toda, ya todos los colmos de su rabia la fiereza; no permite có tantos tormentos viuír, ni dexa acabar, y dezis, que aun no ha llegado

Apoc. 12.
vers. 14.

Marc. 5.
vers. 30.

Chrsol.
Sermon. 16.

Rich. in

gado a su madurez? Si, respon-
de el de Ræcna: que quanto
alli ace el demonio, es pena
del cuerpo: *Tempus abscon-
dit*; pero no delito del ani-
mo: pues aun no ha llega-
do a todo el lleno aqueſa
eruelidad: que solo la culpa
es colmo de la miseria: to-
do lo vmano, aunque caufe
dolores, dura muy poco;
pero lo eterno es calamidad
muy de gemir, y muy de te-
mer. Pues bien dice David,
que perdonarle la culpa, serà
crecida misericordia: *Secun-
dum magnam misericordiam
suam*

Dos Profetas celebres a-
cen loable violècia a la muer-
te, restituyendo dos mucha-
chos la vida. Ospedase en
Sarepta Elias, muere el ijo de
aquella viuda piadosa: clama
la madre, y Elias conpadeci-
do, para darle vida se estien-
de: aun mejor lo explicara,
si se me permite esta voz, pa-
ra resucitar a este muchacho
se estira: *Expandit se, atque
mensus est super puerum tri-
bus vicibus, & clamauit ad
Dominum*. Cotejemos esto
con lo que sucede al Discipu-
lo, Muriose aquel ijo alcança-
do por oraciones a la Suna-
mitis, y Eliseo conpadecido,
si bien ora, no clama, y si bien
se aplica al cadauer, no se es-
tiende, sino se encogo: *Incur-
uauit se super eum*. Luego

se viene la dificultad a los o-
jos: si en ambas ocasiones se
resucitan muertos, si son Pro-
fetas grandes en ambas los
instrumentos de esta marauil-
la, porque el vno estrecha su
grandeza: *Incuruauit se*, quan-
do el otro busca como enſan-
cha a su estatura? Agora mire-
mos las calidades de esos
dos moços: el vno era Gen-
til: otro era fiel: el vno cria-
do en ciegas idolatrias: el o-
tro en religiosas piedades: al
vno auia que restituirle solo
la vida: al otro auia que resti-
tuirle la vida, y que sacarle
de la culpable ignorancia:
pues ya está declarado el
misterio: para dar solo vida
basta vna misericordia en-
cogida; para sacar de cul-
pa, serà necesario se estien-
da muy dilatada: *Populus
gentium erat ille*, dezia Ba-
silio, *mortuus vi peccatorum*.
En la vna ocasion solo ay
que restituir a esta comun-
luz; en la otra ay que sa-
car del engaño, y es tan-
to mas esto que aquello;
que para aquello basta vn E-
liseo encogido, para esto es
menester vn Elias muy dila-
tado. Por gran misericordia
tienes, que te sacase Dios del
conocido riesgo, que te libra
se de la enfermedad apreta-
da, que te aya dado larga vida,
conocida nobleza, dilatada
posteridad, abūdãte acienda:

Seleuc.
orat. 10.

3. Regum.

17. v. 21.

4. Regum.

4. vers. 34

bien aces, que todo eso se deue reconocer, y se deue con vnilde reconocimiento estimar; pero donde luce mucho mas la misericordia, es en sacarte de culpa, y en restituirte a la gracia: que si se han de estimar por las inportancias los beneficios, inporta mucho menos quãto es caduco, y sin comparacion mucho mas lo eterno: y como en quitar la culpa vã lo eterno, y lo demã todo se queda en el andar de caduco, lo grande del fauor en esto consiste, y assi ace grandes distancias a todo el otro. Ne solo eso, sino q̃ aun para sacar del infierno a quien no tiene culpa, es menester menos, y mas para restituir a la gracia, a quien aun estã en esta vida. Gran reparo en vn lugar muy comun.

Muere Christo pendiente de vn Leño, maltratado a tan duras violencias, y a tan desmerecidas injurias, y en esta ocasion baja el alma a los infiernos, y los despoja de aquella presa, que injustamente tenian: *Iesus clamans voce magna emisit spiritum, &c. Et multa corpora Sanctorum, qui dormierant surrexerunt.* En triunfal voz se aclamó Christo vencedor dos vezes de la muerte, y del infierno; pero con esta diferencia, que el alma desatada ya del cuerpo, sacò a los santos Padres de

aquel reyno de la muerte: y alma, y cuerpo en el Palenque de la Cruz triunfaron del enemigo: y desearã ya saber la curiosidad, porque Dios no baxò en cuerpo, y alma a librar del infierno a los santos Padres: pues en cuerpo, y alma batallò en la liza de la Cruz para librar a los pecadores? por eso mismo, dize Emiseno: en la Cruz borrò la culpa, cancelò la escritura de obligacion, que contraxo el onbre por el apeticio de aquella costosa fruta: *Delens quod aduersus nos erat* *Ad Coloss.*
chirographum decreti, quod erat *2, v. 14.*
contrarium nobis, & ipsam tulit de medio affigens illud cruci. En el infierno destruyò el reyno de la muerte, y ay tanta diferencia entre restituir vidas, y borrar culpas, entre quitar pecados, ò romper grillos, que para romper avn los grillos del infierno, quando no ay culpa, basta sola el alma, si bien vnida a la diuinidad; pero para restituir a los ombres, si se ha de borrar ofensa, abrà de batallar Iesu Christo. Asi q̃ mas ha menester destruir el pecado, que triunfar aun del mismo infierno. *In inferno sub eadem hora* dize Emiseno, *regnum mortis omne anima destruebat.* Auia en el Limbo que romper cadenas, auia en el Leño que quitar culpas, y a si todo Christo padece en el Leño,

Matth.
27. v. 51

Emiseno.
bomil de
Latr. Beat

Leño,

Leño, y el alma sola triunfa-
 en el Limbo: *Anima regnum
 mortis destruebat*. Mas fue
 menester para restituir el on-
 bre a la gracia, q̄ para librar-
 le de la mas dura cadena: por
 que no ay prision tan misera-
 ble como la culpa, y asi a es
 donde resplandece mayor la
 misericordia: *Secundum mag-
 nam misericordiam tuam*. Esta
 razon nos debe causar prouido
 miedo, para no dexarnos
 lisonjear de nuestros engaños,
 y para aborrecer por mas que
 se nos mientan apacibles los
 delitos; pero a quien ciego se
 dexò brindar de este totigo, y
 admirò ya este aspid venenoso
 en el animo, eso mismo de-
 be seruir de consuelo: alegue
 pidiendo perdon en amargas
 lagrimas, que en ninguna otra
 cosa lucirá tan grande la mise-
 ricordia, como en perdonar
 la culpa, y que asi deben incli-
 nate a Dios a perdonar sus
 mismos lucimientos, y sus
 aplausos; pues todos los de-
 mas beneficios, aunque sean
 grandes, no dán a entender
 r̄to lo infinito de su mi-
 sericordia, como la ma-
 nifesta quãdo la per-
 dona, vna culpa.

Esta es segura
 verdad:

(†)

§. IV.

*Que nunca se muestra Dios mas
 Dios que quando perdona
 delitos, y llega a borrar
 pecados.*

FAlta el pueblo desatento
 a obligaciones muchas, y
 muy precisas, y si quando affi-
 gidos en los feos vnos de
 Egipto clamaban pidiendo
 anparo: *Clamor filiorum Israel
 venit ad me*: ya en viendose li-
 bres, dicen que Dios no ha
 echo nada por su remedio, y
 que su libertad toda se debe
 al idolo: *Hi sunt dii tui Israel,
 qui te eduxerunt de terra Egyp-
 ti*. Enojase Dios irritado con
 desatencion tan sacrilega,
 quiere ensangrentar en las
 vidas de tantos fementidos
 la espada, y Moyses por
 tenplarle alega, que si no
 perdona, podrán dezir los Gi-
 tanos no sacó a los suyos su
 brazo con omnipotencia; si-
 no que los librò por destruir-
 los con mucha astucia: *Ne
 quaso dicant Aegyptij: Callidè
 eduxit eos, vt interficeret in mon-
 tibus, & deleret è terra: quiescat
 ira tua, & esto placabilis super in-
 quitia populi tui*. Que turbado
 se alla Moyses entre los fraca-
 sos, y los enojos: y como des-
 aliña al parecer ese temor sus
 discursos. Si vieron los Egip-
 cios portentos tan peregrinos,

*Exod. 3^o
 vers. 9^a*

*Exod. 32^o
 vers. 4^o*

nos, que sin saber de si misma pasmaba la naturaleza viendo sus leyes todas confusas, y sus jurisdicciones en vltimo rendimiento alteradas, como an de juzgar fue todo no omnipotencia, sino magia? Asi es facil conuertir vn mar en sangre? Asi es facil retirar los rayos de ese ardiente farol del cielo? Asi es facil detener inpetuosas corrientes obligandolas á imitar calidades de firmes muros? Pues como se á de presumir tanto tropel de maravillas u magia, y se á de llegar a conocer, si se perdona esta culpa, que ay en Dios omnipotencia? Aun mas dice la letra Hebrea: *In malitia eduxit eos: reparo de Cayetano: Peius sonant Hebraica: In malo, seu malitia eduxit eos: futura vox Aegyptiorum aduersus Deum, si tunc deleret populum, recitatur.* Y añade despues la discreta Purpura: *Primum supplicauit ex parte diuini honoris.* Queda Dios tanto mas acreditado de Dios, quando perdona vn pecado, que quando obra el mas extraordinario prodigio, que al prodigio allorá la emulacion como calumniarle, y fingirá la mentira como del lucile; pero vn pecado borrado no dexa ocasion ni a la sospecha ni a la malicia, y asi alega discretamente

Moyles perdono pecados si se quiere asegurar creditos: que esto no podrá deslucirlo la calumnia, y los milagros, aunque tan ratos, podrá mancharlos temeraria alguna sospecha. Todas las demas misericordias son menores, que perdonar vna culpa cometida, ó preuenir para q̄ no se cometa.

Mirale Isaías en vn trono, para cuya grandeza no alcançaua exageracion, y dice que dos Serafines le estrechaban entre sus rizas, y varias plumas: *Duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius.* Poco despues llega vn Serafino al Altar, y con vn instrumento de oro toma aquella abrafada ascua para purificar al Profeta: *In manu eius calulus, quem forcipe tulerat de Altari.* Esta llama ardiente quieren los Interpretes que fuese el Verbo de Dios: *Sermo Dei*, dice la Interlineal, y ofrecese vna dificultad no pequeña: si los Serafines no reusan tocar tanta Magestad, con las plumas, porque acen mayor demostracion de respeto, quando arde brillante llama? Ya lo dixo el Serafino: porque esa crespa llama purifica culpas: *Ecce tergit hoc labia tua, & auferetur iniquitas tua:* y no sé que realces dá el perdonar pecados a su grandeza,

deza, aun en el prudente sentir de los Serafines, que se llegan sin miedo al trono, y protestan su veneracion, quando llama quita culpas, en el precioso instrumento: *Igne altaris*, dixo la Interlineal, *purgantur labia*. Siempre Dios es infinito; pero no se que lustre le dá en la opinion de las criaturas borrar pecados, que quando los quita, le veneran en mas decorosos respetos, y quando resplandece en el trono, se le acercan mas con felices ausos. Luego bien le está a Dios, para lograr lucimientos, perdonar delitos. Pues alientese teñida en el dolor de sus yerros la confianza, y alegre que le vá a Dios en perdonarnos no poca gloria: *Miserere mei Deus*. Advertido se reconoce David: y si corejamos este suceso con otro, nos enseñará la historia que importa mucho la educacion, por.

§. V.

Que quien trató de virtudes desde su niñez, a facil auiso llora sus pecados; quien no, se enluzce obfusca en sus desvarios.

DOS Profetas enbió Dios a dos Principes, ambos manchados con culpa, y no furtivó en ambos el mismo efecto la legacia. Moyfes advierte a Faraon de la violencia que executa en los Ebreos, y le amonestalos de libertad, pues nunca fueron esclavos: en orden a esto se vale de piedades, y de rigores, y despues de tanto trabajo tornarse los elementos, no ace caso del auiso. Natán en vna enigma pinta a David sus desmanes, y al instante abrazado de dolor confiesa publicamente el delito, y abjura el yerro: *Peccavi Domino*. Si ambos son Principes como delinquentes, y si ambos Embaxadores son Profetas, como David al primer auiso vierte el coraçon por los ojos, y como Faraon se endurece despues de tantos castigos? Faciles soltar la duda: David se crió exercitando virtudes: Faraon en tan brutales ignorancias, que aun de Dios no tenia noticias: *Quis est Dominus, ut audiam vocem eius, & dimittam Israel? Nescio Dominum*: y como fueron tan distintas las crianzas, tuvieron tan distinto efecto las advertencias. Oyganos a Teodoro: *Hoc effecit, ut ipse consequeretur veniam: non enim in malis studijs, & insitu*

2. Regum
12. v. 13.

Exod. 5.
vers. 2.

Theo.
q. 25. in
2. Regum

is fuerat educatus. En David
 vjuir a la justicia auia sido des-
 de su niñez como natural, fal-
 tar arrebarado de su pasión fue
 como accidente; en Faraon
 aun le quiera no fue la virtud
 como accidente sino desde
 la niñez fue el engaño muy
 natural: pues cada qual dexa-
 rá llevarse de la costumbre:
 David gemirá al primer auiso,
 y proseguirá Faraon mil
 veces aduertido su engaño.
 Gran fuerza tiene la educaci-
 on no solo contra la culpa, si-
 no aun contra la misma natu-
 raleza.

Refiere allà de Licurgo
 aquel gran Legislador, Plu-
 tarco, que se valió para de-
 mostrar esta verdad de esta
 industria. Encerrò vn lebrél
 desde pequeño acostumbra-
 ndole al ocio, al regalo, y a otro
 no de aquel genero, sino de
 los caseros, le enseñò desde
 pequeño a seguir la caça: des-
 pues juntando a los dos en
 presencia de los Ciudadanos
 puso no le que peces, y junta-
 mente soltó vna liebre, y el
 perro casero, enseñado desde
 pequeño a la caça, olvidado
 del regalo, consiguió de la
 liebre triunfo, el caçador des-
 preció el triunfo, y se acomodò
 al regalo: tanto puede la

*Plut. in
 apoph-
 e begm. ver
 bo Lycurg. produxiffe catulos eum, qui ex ijs*

*dem suisent geniti; sed fuisse v-
 num ex domestiis, alterum ex
 venaticis: hinc illum deterioris
 generis venationibus excoluisse, hunc
 melioris ad ingluuiem tantum exer-
 cuisse: mox utroque ad solita con-
 tendente subiecisse oculis, quantum
 disciplina ad meliora, vel deteriora
 momenti adferat.* Con qual-
 quier ocasion se recobra el na-
 tural, y la costumbre vence el
 genio con el uso, y así inpor-
 ta mucho acostunbrarse á vir-
 tudes, para recobrase, aun
 quando icieron se degenera-
 se, las ocasiones.

Faltaron los ermanos de
 Iosef abrasados de su felici-
 dad aun en sueños, y no para-
 ron asta manchar en sangre la
 gala, y asta ver le oprimia co-
 mo el clauo dura cadena; pe-
 ro como no ay consejos y ma-
 nos, que puedan preualecer
 contra los diuinos, lo mismo
 que tragaron para estorbar
 la corona, siruió para que se
 cumpliese su profecia: baxan
 despues obligados de la este-
 rilidad á Egipto, reconoce-
 los Iosef, y achacandoles no
 se que delito, los entrega a la
 carcel tan poco tiempo como
 tres dias: *Tradidit illos custo-
 diae tribus diebus,* y apenas pa-
 san esos tres dias, quando au-
 sados de ese trabajo comien-
 çan à llorar, y à reconocer su
 delito: *Locuti sunt adinuicem:
 Merito hæc patimur: quia pec-
 cauimus in fratrem nostram.*

Cote.

Gen. 42^o
 vers. 17^o

Coteiemos con esto caso el que le sucede à Nabucodonosor. Vè aquella estatua de su altiuez derribada, y fabrica otra: vè la ponpa de aquel arbol ya desengañado escarmiento, si poco antes soberuio faulto, y no se reduce: intimal el Profeta, que si no llora sus culpas, se à de ver en afrentosas duras cadenas, y se enfordece al auiso: allasè despues aprisionado, maltratado, desterrado, anbriento, y prosigue en su obstinacion, asta que al fin pasados siete años se reduxo obligado de los rigores, y aconsejado de tan extraordinarias calamidades: *Post finem dierum ego Nabuchodonosor oculos meos ad caelum leuauit, & sensus meus redidit est mihi, & Altissimo benedixi.* Si a los ermanos de Iosel los adierte tan leue desgracia, como à Nabuco no le desengaña tan prolixa, y tan dura pena? Aun despoja do se ensoberucece, aun oprimido entre miserias tantas se engrie? si aqui recaban tan poco los infortunios, cómo alli recaban tanto menos afortunados sucesos? No ay fino mirar las personas; y se conoera la diferencia. Los ermanos de Iosel se criaron en casa de Jacob su padre exercitado en virtudes, aduertidos de muy eroicos exemplos, y si bien faltaron fragiles como

ombres, a leue auiso se corrigieron arrepentidos, y lloraron lastimados: *Merito hæc patimur, quia peccauimus in fratrem nostrum.* Nabuco enpe-ro criose entre idolatrias, enfeñado a soberuias vanidades, y mas que imprudentes presunciones, y así aun entre tan duros castigos no acierta à sacudir tan connaturalizados engaños. Los ermanos de Iosel, dice Agustino, fueron sienpre estrellas, si bien los escoreció aquella lobrega noche de inuidia, y como se auian sienpre criado en compañía del Sol, y la Luna, como lo declaró el sueño, lucidos astros, pasada ya aquella tempestad boluieron à restituirse a su claridad aun cõ ligeros auilos: *Fratribus ipsius potest conuenire, quod eam quasi stelle adorare possent, quos in iudicio nox obscuro, & tenebras effecerat?* Con interrogacion dixo estas palabras el ingenio de la Iglesia; pero acomodemoslas que puede caberen ellas, a nuestro intento. Los ermanos de Iosel como éstrellas se criaron sienpre en el cielo; pero, como ni las estrellas, no uiuieron libres de todo vapor terrestre: tal ves oseurece los astros mas lucidos tenebrosa nube; pero buluen presto a resplandecer, y a lucir: tanta fuerza tiene la buena educacion, tan-

Dan. 4.
vers. 31.

Aug. ser.
81. de
temp.

La eficacia la disciplina. Al primer auiso abjurarà David su delito, porque desde niño vió muy a lo ajustado: Non in malis studijs, & institutis fuerat educatus. Y para que se reduzga Nabucodonosor son menester repetidos castigos, prolixos años, que como le faltò la enseñanza, le tiranizó la soberbia. Mucho enfasi tiene pedir David se apiade Dios dél en sus miserias: *Miserere mei Deus*: ni es duro sentir juzgarle acordò se auia el conpadecido de calamidades ajenas: ya se sabe el caso. Allabafe atormentado Saul de vn espíritu melancólico, y David tocaba el Arpa conpadecido por aliuarle de aquella angustia:

1. Regum 16. v. 23. *Quandocumque spiritus Domini malus arripiebat Saul, David tollebat citharam, & percutiebat manu sua, & resorbabatur Saul, & leuius habebat: recedebat enim ad eo spiritus malus. Quien aliud piadoso ajenas desdichas, derecho puede tener, para que Dios se apiade dél en la fuyas: como al contrario quien se endurece, quando vè lagrimas, puede temer aya Dios lo mismo quando se viere en congoxas. Si David se apiada, derecho tiene a pedir piedades.*

Que quien se apiado de ajenas miserias, tiene mucho titulo, para que Dios se conpadezca dél en las fuyas.

IB A el Apostol San Pedro a orar, quando conpadecido de vn pobre, con quien auia sido aun la naturaleza madrastra (que con los pobres tendrà ceños de madrastra aun la misma naturaleza) para remediarle le dio la mano: *Apprehensa manu eius dextera alluauit eum*. En otra ocasion se alla atribulado el Apostol, clama a Dios combatido de vn recio viento, y quando se iba a pique, tambien alarga Christo para librarle la mano. *Clamauit dicens: Domine saluum me fac. Et continuo Iesus extendens manum apprehendit eum*. No se repara la misteriosa correspondencia? Dios dá la mano para librar de su angustia a Pedro, y Pedro la alarga para librar de sus infortunos al coxo: y como era posible faltase Dios a vn coraçon piadoso, a vn animo conpafiuo? *Immisit*. dice Basilio de Seleucia, ablando de San Pedro, *tangendi vim, & liberationem à malo imitatione quadam expressit*. Así? pues Dios la alargará, quando se allare Pedro

Act. 3. vers. 7.

Matth. 14. v. 30

Selen. Orat. 2.

Exod. 17.

Pedro affigido. No se repara en aquel *Imitatione quada[m] expressit*. Ay mucha correspondencia, dice el Docto Griego, entres estas acciones: si Pedro exercita compasiones, tambien allará piedades, que en los mismos medios, de que se vale vn onbre para aliuar agenas congoxas, tiene hipotecado el aliuo de sus angustias. Oíd a Crisologo: *Misericordia sibi erit, qui spargit pauperi. Dispersit, inquit, dedit pauperibus, iustitia eius manet in seculum seculi. Misericordiam qui seminat inopi, sibi metet*. Apia-darte de ti mismo es tener compasion de agenas miserias: porque Dios tiene hipotecada su omnipotencia a esa paga, y así está mas seguro nuestro remedio en su poder infinito, que en nuestro mismo arbitrio, siendo el poder limitado.

No sin misterio allò con pasiones, quando arrojado al agua del Nilo, quien se auia de conpadecer de la agena calamidad, en el agua. Aparentaban las ijas de Ietro su ganado, quando cuidadosas de cumplir su obligacion a costa de no pequeño trabajo sacaron agua de vn poço, para que las ovejuelas bebiesen: *Venerunt ad hauriendam aquam, & impletis canalibus adaquare cupiebant greges pa-*

tris sui. A esta sazón vnos descorteses pastores, fiados en la poca defensa, trataron de dar de beber a sus ganados con aquella agua: *Superuenerunt pastores, & eiecerunt eas*. Pero Moyse conpadecido de su trabajo las defendió de la descortes violencia, y izo q̄ su ganado lograse el agua: *Surrexit Moyses, & defensus puellis adaquare oues earum*. Así que Moyse sabe conpadecer se de los injustamente affigidos? Pues él allará quien se conpadezca, quando le affigen injustamente. En tofca concha se encerraba tan preciosa margarita expuesta a las ondas, quando la ija de Faraon le libra de aquel riesgo apiadada de sus lagrimas, y conpadecida de sus ternuras: *Cernens paruulum vagientem misera eius ait: De infantibus Hebraeorum est hic*. No podía dexar de allar piedades, si auia de exercitar con pasiones: *Theremthe, dice Rabano, erat filia Regis: hæc dum luderet circa litus fluminis, Catena[m] portari à fluuio illud vus conspiciens præcepit, vt ad se ille alucus portaretur: y añade despues el Docto Interprete: Tanto enim studio Deus circa Moysen vsus est. Dispondrá el cielo alle quien le favorezca, quando padece en el agua, si aunque sea despues de largos años, en el agua se conpade-*

Chrisol.
serm. 42.

Exod. 2.
vers. 6.

Exod. 2.
vers. 6.

pado

Padece : que sabe Dios pa-
 rar muy adelantado , y re-
 mediar a los misericordiosos
 muy prouido . Dios lembi-
 ará vn Natan , que saque á
 Dauid de tantas miserias , si
 supo Dauid remediar age-
 nas congexas . Abreid la ma-
 no , ricos , para aliuuar age-
 nos trabajos , si deseais allar
 piedad en los vuestros : vn
 conpadecerse de la agena ca-
 lauidad , vn aliuuarla como se
 puede , ó con la visita , ó con
 la industria , ó con el oro , ó
 con el consejo , obliga mucho
 à que temple Dios rigores .
 Como al contrario sucede no
 pocas veces :

§. VII.

Que no alla en el cielo para con-
 sigo piedades , quien para
 con otros no sabe de con-
 pasiones.

L Lega Ionàs à Niniue , a
 menaza sangrientos casti-
 gos , y ya toda la Ciudad se
 conuierte en llantos , retira-
 se el Profeta aguardando la
 pronosticada desdicha , quan-
 do el Sol le yere , y el calor
 le consume : en esta ocasion
 trepa vna verde florida ye-
 dra , y formando sobre su ca-
 beça vn ameno prado , era li-
 sonja a los ojos , y defensa a

los estios ; pero dardele po-
 co este gozo ; porque dispa-
 so Dios se secase aquella plan-
 ta , porque Ionàs no gozase
 aquel aliuio ten tan apreta-
 da congexa : *Præparauit Deus
 vermem ascensu diluculi in crassi-
 num , & percussit hederam , &
 exaruit : & cum ortus fuisset Sol ,
 præcepit Dominus vento calido , &
 venit , & percussit Sol super ca-
 put Ionæ , & assuabat.* Casille-
 go à desconocer este estilo :
 viendo Dios de hoy tã conpa-
 sivo , como aora parece rigi-
 do apostadamente , y diligen-
 cia que el ardor moleste , y la
 yedra falte ? Bien dispuesto .
 Ionàs se conpadece tan po-
 co de las calamidades age-
 nas , que antes parece que las
 procura : pues no se conpadez
 ca Dios de las que el padêce :
*Homines , qui nullo alieni mali sensu
 tanguntur , dice Basilio , in diuersa
 sum agit , & neque Prophetæ parçit
 veniam flagitiosis dare nolent.* Fal-
 tarále la yedra , si a Ionàs le
 falta misericordia , porque se
 conozca , que si no sabe tener
 piedad de la agena angustia ,
 no allará aliuio , quando le
 abrafare la ardiente llama . O
 quantos se vbieran estorba-
 do llamas , si vbieran exerci-
 tado mas compasiones ; pero
 como se enfordecieron a las
 agenas congexas , no allaron
 oídos , quando clamaron en
 sus miserias : *Ece tibi* , añade
 en la misma Oracion Basilio ,

Ionæ. 3.
 vers. 7.

Ionæ. 3.
 vers. 7.

Seleuc.
 Orat. 12

3. Re.
 17.

llo, recto. nulat. Propheta, & extemporario iuguriolo priuatur astuantisque flamma, dum acrius aspirat, & caput adurebat. Faltole en tan apretada ocaſion aliuo, à quien no laſtima el ogeno aogo. Que bien decia Crifologo: *Qui claudit aurem, ne audiat infirmum, & ipse clamabit, & non erit, qui audiat. Quomodo petet misericordiam, qui negavit iudicium, inquit, sine misericordia fiet illi, qui non fecerit misericordiam: misericordiam qui non dat alteri, tollit sibi.* Poco es eſo: parece q̄ eſta vincula do acer Dios misericordia al exercitarla vn onbre con otro.

Abraſado Elias en prudente zelo ſuſpendió la lluvia reſerbandó en ſu arbitrio el término de aquella calamidad. Retiroſe a vn deſierto donde olvidando ſu naturaleza voraces aues le ſeruián regalados platos, y donde vn arroyo le brindaba con cristalinas corrientes: bien allado ſe endurecia en tan general miſeria, quando faltan las corrientes, y ſe retiran tambien las aues: *Post dies ſiccatus eſt torrens: non enim pluerat ſuper terram.* Enira el grande Obiſpo de Mauria, y Crifoftomo à ponderar eſte ſaltarle à Elias en eſta ocaſion ſuſtento. Pues como, dicen, le dexa el cielo perecer en vn deluio, y diſpone que el ali-

mento falte, y el agua ceſe? No aduertes, dice Crifoftomo, que Elias no ſe compadecé del hambre ogena? pues claro eſtaba auia tambien el cielo de olvidar el aſiſtirle en la ſuya, y ho auia de allar para nueſtro exemplo piedad, ſi le falto cõpaſion. *Absurdum eſt, dice Crifoftomo d̄ Elia, quod apud te miſericordie mea patrocinantur cornu; tu autem pro Iudæis, in quos ſcruo, non intercedis: er. beſce, & vel cornorum exemplo Iudæis iſto clementior.* Gran decir de la boca de oro. indecente al parecer fuera conſiguieſe Elias en ſus neceſidades remedio, quando no le daba a las agenas, y quando pudiendo aliuar con vna palabra tantos gemidos no ſe laſtimaba de tantos daños: *Absurdum eſt, quod apud te miſericordia mea patrocinantur cornu.* Y bien, que ſe à de acer? Y alo añade el gran Doctor: *Reuocatur. alumni corui beneficium.* Apriſione Dios no ſin violencia ſu miſera miſericordia, ſi Elias proſigue obſtinado miſerioſamente en eſa dureza, Aun no eſt explicado todo el ſucceſo. Oſpedoſe en eſta ocaſion en Sarepta, murioſe a aqueſta viuda piadoſa el ijo, y vioſe obligado à ſolicitar la piedad Diuina: *Clamauit ad Dominum.* Todo eſte ſucceſo fue miſterioſo artificio: deſcaba Dios tubieſe laſtima de los

Chryſoſt.
ſer. 1. de
elia, &
ieiunio

Chryſoſt.
ſer. 42.

3. Regum.
17. v. 7.

trabajos agenos, y pafole en ocasion que pidiese remedio para los fuyos, porque a ley de bien entendido era fuerza conociese estaba vinculado el socorro para sus calamidades al darle él a las agenas, y así que era necesario tratase de remediar, si deseaba conseguir: *Ad misericordiam*, dice Crisostomo en nombre de Elias ablando con Dios, *me compellis: sentis artes tuas: hoc agis Domine, et si dixerit tibi: Salus filium vidua mortuum, tu mihi ex adverso respondeat: Filium meum Israel tu fame occisum misericordia dignare*. Aquí el picante: *Petis à me gratiam, petitur vicissim, & à te gratia: solve famis sententiam, & solvam mortis calculum*. Pretender misericordia, y exercitar con los demas অপেৰেজা no cabe en razonable cordura, y así quien desea que Dios le saque de angustias exercite con quien vive affligido misericordias, y entienda que al paso que vsare con el miserable rigores, a ese mismo vsará con él el cielo de austeridades. Gran pensar de San Crisologo.

Auiendo Christo bien nuestro auentado tantos demonios, se queixa especialissimamente los Gerafenos de que arropella para atormentar los los tiempos: *Venisti huc*

ante tempus torquere nos. Adelantar los tiempos para fiuorecer, ya en su misericordia es frecuente estillo; pero para atormentar es muy nuevo: si quando auenta otros demonios, no abreuia para accerlos pelar el tiempo, porque aqui segun estos dicen, adelanta el plazo? *Venisti huc ante tempus torquere nos*. Mirese lo que ace el demonio con estos ombres, y se hallará que adelanta el tiempo sepultandolos vivos: *Occurrerunt ei duo habentes demonia de monumentis exeuntes*. Pues bien traçado: si el demonio eluidando toda compasion accelera el tiempo en las miserias agenas, con razon se accelera para las fuyas, porque pague en su gemel atormentar: *Tempus abscondit, prauenit mortem, sepelie viuos crudelitas immatura, & de tempore queritur*. Era forzoso se vbiese el cielo con ellos, como se auian ellos con aquellos miserables, y que se adelantasen los plazos, si apreturaban ellos los tiempos. Quien desea allar rigor, no vsar con miserables piedad; pero quien pretende, tenga del Dios en sus calamidades misericordia, aliuie la angustia agena. Las lagrimas que llora el pobre de agradecido, las ansias con que pide a Dios satisfaga, quien se alla en su afficcion remediado, son para este Señor

Matth. 3.
vers. 29.

Chrysol.
ser. 16.

fabrosas violencias, q̄ le executan, y execuciones, que cō mucho gusto le apremian. Como ha de negar su favor a quien se le pide en su angustia, si véle tributa tambien el ombre a la agena? Pida David se apiade Dios de sus yerros, porq̄ el se apiadó de Saul en sus infortunios: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam.* Otros peccadores se contentan con pedir misericordia: así lo izo la Cananea: *Miserere mei Domine Fili David: filia mea malè à demonio vexatur.* Pues porque David no se contèta con eso; sino que dice es menester vna misericordia muy mas crecida? Porq̄ la ija de la Cananea como Gentil, se auia criado en ignorancias, y entre tinieblas, y así aunq̄ entregarse a vn demonio tenia mucho de malicia, tambien tenia de ignorancia, y para eso bastaba misericordia: David enpero auia criado entre exemplos illustres de virtud, entre luces resplandecientes de santidad, con mucha noticia de lo diuino, con mucho conocimiento de lo q̄ es el pecado, y así su culpa necesitaba de mayor misericordia, porq̄ue no auia para escusar el yerro aun leue color de ignorancia sino era todo de malicia: discreto pide sea mayor la misericordia: *Secundum mag-*

nam misericordiam tuam: por que saben.

§. VIII.

Que delinque mas quien tiniendo muchas noticias se arroja a vn yerro, que quien con menos doctrina admite vn peccado.

EN este mismo caso lo ponderaba con singular ingenio Agustino. Perseguia Pablo la Iglesia, y dice que le alumbro Dios con misericordia: *Misericordiam Dei consecutus sum:* y parece debiera decir auia sido no misericordia como quiera, sino muy grãde. Persegue la Religion, incita a que quiten a S. Estevan con duro granizar de piedras la uida: todo llamas, atemoriza a los fieles, y quando David confiesa serà el perdonarle misericordia mas q̄ grãde. *Secundum magnam misericordiam tuam,* se contenta Pablo cō decir fue el perdonarle misericordia? Yã dá la razón el Apostol: *Quia ignorans feci in incredulitate.* No sabia yo, dice Pablo, que perseguir a Christo era yerro. criado en los ritos, y en las ceremonias antiguas: y así a quel juvenil ardor, conq̄ perseguia, si bien tubo mucho de culpa,

D tubo

Matth.

51. v. 22.

1. ad Tim.
motheū
1. v. 13.

tubo tambien mucho de ignorancia, y bastara para ello misericordia; Dauid enpero sabia muy bien que cudiciar la muger agena era adulterio, sabia que derramarla sangre era enormidad, y criado con tantas, y tan claras noticias se dexò engañar de sus apetitos, y asi dice que es menester gran misericordia para esos yerros: *Secundùm magnam misericordiam tuam.* Oigamos al gran Doctor: *Ecceit aliqui, & multa mala fecerat: & quid ait? Misericordiam, inquit, consecutus sum quia ignorans feci in incredulitate.* Este Dauid non posset dicere: *Ignorans feci: non enim ignorabat quantum mali esset contrectatio coniugis alienae, & quantum malum esset interfectio maritis, & nec saltem irascens, Consequuntur ergo misericordiam Domini qui ignorantes fecerunt, & qui scientes consequuntur non quamlibet misericordiam: sed magnam misericordiam.* Que falte quien viue en los desvios, quien ocupado en la labor de los campos apenas tiene noticia de las virtudes, es reprehensible; pero que falte quien està como teñido en Sermones, en noticias, en experiencias, merece mayor castigo, y asi perdonarle es mas crecida misericordia. No ay que admirar le aga poca fuerza el infierno, a quien aunque alguna vez percibió

esta voz, ni oyò ponderar la voracidad de sus llamas: ni lo inmortal de sus congojas, ni la pertuidad de sus penas; pero mucho es falte quiè goza repetidamente de esas noticias, y està como criado entre aquefias viles aduertencias. Agan, pues, Pablo, y Dauid diferencia en la misericordia que piden: pida aquel misericordia: porque tenia, quando pecò, pocas noticias de la verdad: *Quia ignorans feci:* y pidala este muy grande, porque tenia muchas: *Secundùm magnam misericordiam tuam.* Miremos a este viso dos lugares de Escritura.

Nace Christo en belen, y yà buscan su salud tres Magos guiados de los resplandores crespos de vn astro: *Vidimus stellam eius in Oriente, & venimus adorare eum.* En otra ocasion, para que la recobre Ezequias, y vaya al Templo, es menester vuelua no vna estrella, sino el Sol: *Reduxit umbram per lineas, quibus iam descenderat in horologio Achaz retrorsum decem gradibus.* Al rebès jurgara yo auia de suceder este caso, y que si bien, como quieren doctos, auia Ezequias contraido aquella enfermedad, por no sé que culpa, auia de bastar para sanar, y subir al Templo vna estrella, y que los Magos

August. in
hunc Psal.

Matth.
2. vers. 2.

gos necesitaban de vn Sol, que con sus rayos desterrase tan porfiadas sombras, y tan antiguas tinieblas: veo trocadas esas acciones, y que para que el Mago llegue a la casa de Dios, es la misericordia vna estrella; y para que suba al Templo Ezequias, es vn Sol la misericordia. Pues que es la causa? Que Ezequias faltò, teniendo muchas noticias de sus obligaciones, eria do en la ley, comunicando con doctos, y con Profetas, y los Magos erraron allà en vn gentilismo, careciendo de esas noticias, y engañados con ignorancias; pues perdonar à ellos serà misericordia; pero como estrella, y perdonar à Ezequias puede parecer como Sol: porque la vna falta tubo mas de ignorancia que de malicia, y la otra fue malicia, y no ignorancia: *Quare stella?* pregunta Crisologo, y responde: *Apud Magos in culpa erat ignorantia, non voluntas; sed erat in crimine non studium; et erat in error:* Mas que voluntad fue, desdicha viuir los Magos tan retirados de la verdad, que adorasen criaturas con ignorancia: pues para sacarlos de ese engaño, si bien es necesario fauor, bastarà vna estrella; perdonar enpero a quien tiene mas obligaciones, a quien sabe lo que es culpa,

es misericordia tan grande, que se significa bien en el Sol. Pues pida David fauor, no como quiera, sino muy crecido, si su culpa fue de malicia sin excusas de ignorancia: *Secundum magnam misericordiam tuam.* Y repita Agustinò: *Consequuntur misericordiam Domini qui ignorantes fecerunt; & qui scientes, consequuntur non quamlibet misericordiam; sed magnam misericordiam.* Poco se peca ya de ignorancia, quando vemos que aun en la edad mas de la inocencia se ven prodigios en orden a diligenciar pecados. No falta por la doctrina, no ay excusa en la poca ciencia: de intento se peca, y muy de industria se falta. Gran misericordia serà de Dios perdonarnos, y si bien con sagrada sed lo desea, aguarda enpero lo solicitemos, no sin instancia. Imitemos pues a David en pretender los remedios, si le imitamos en los delitos; y si nos rendimos neciamente a los antojos, busquemos la medicina en los llantos: *Sicut pullus hirundinis sic clamabo,* decia Ezequias: clamarè imitando a la golodrina: pues q̄ calid ides ticee aquefa aue? Medicinar la ceguera cõ celidonia, cuyo picante dà a los ojos luz: *Hirundo* dezia Tertulio, *si excæcauerit pullos, nouit illos oculare rursus de sua che*

Isaia. 37

Tert. de penit. cap. 12.